

# ESCENARIOS

REVISTA DE TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS SOCIALES

**#34**

Producción y reproducción de  
la vida a partir de la pandemia



**Obra de tapa**

**Serie *La vida en pandemia***

Mauro Valenti

Ciudad de La Plata, 2020.

# **ESCENARIOS**

Escenarios n.34  
Producción y reproducción de la vida  
a partir de la pandemia

Octubre 2021  
La Plata, Argentina.

Revista científica, semestral, arbitrada y producida por la  
Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

ISSN: 1666-3942

## REVISTA ESCENARIOS

### Director

Dr. Nestor Artiñano  
(Universidad Nacional de La Plata, Argentina)

### Comité editorial

Dra. Margarita Rozas Pagaza  
(Universidad Nacional de La Plata, Argentina)

Dr. Alfredo Carballeda  
(Universidad Nacional de La Plata, Argentina)

Dra. Patricia Schettini  
(Universidad Nacional de La Plata, Argentina)

Dr. Ramiro Segura  
(Universidad Nacional de La Plata, Argentina)

Mg. Pilar Fuentes  
(Universidad Nacional de La Plata, Argentina)

Dra. Adelaida Colangelo  
(Universidad Nacional de La Plata, Argentina)

Dra. Marcela Velurtas  
(Universidad Nacional de La Plata, Argentina)

### Diseño editorial

Juliana García

### Revisión final de estilo

Malena Pascual

### Coordinación administrativa

Agustín Zuccaro

### Coordinación general

Dirección de Publicaciones y Comunicación

### ESCENARIOS

es una publicación de la Facultad de Trabajo Social  
de la Universidad Nacional de La Plata.  
Calle 9 y 63 (1900) La Plata, Buenos Aires, Argentina.  
Tel: (0221) 452-5317  
E-mail: [escenarios@trabajosocial.unlp.edu.ar](mailto:escenarios@trabajosocial.unlp.edu.ar)



Licencia (CC BY-NC-SA 4.0)  
Atribución – No Comercial – Compartir igual 4.0 International

## FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

### Decano

Dr. Nestor Artiñano

### Vicedecana

Lic. Adriana Cuenca

### Secretaría Académica

Lic. Analía Chillemi

### Secretaría de Supervisión Administrativa

P.S. María del Carmen Ossa

### Secretario de Gestión Institucional e Infraestructura

Mg. José Scelsio

### Secretaría de Investigación y Posgrado

Mg. M. Silvina Cavalleri

### Secretario de Extensión

Lic. Pablo Allo

### Secretaría de Relaciones Institucionales

Lic. Elba M. J. Burone

### Prosecretario Académico

Mg. Matías Causa

### Prosecretario de Finanzas

Lic. Gonzalo Daniel De Sagastizabal

### Prosecretaria de Gestión

Lic. María José Diz

### Prosecretaria de Investigación y Posgrado

Dra. Paula Mara Danel

### Prosecretaria de Extensión

Lic. María José Novillo

### Directora de Inclusión y Vinculación Educativa

Lic. Mariana Santin

### Director de Formación

Lic. Germán Rómoli

### Directora de Área de Trabajo Social

Lic. Alejandra Bulch

### Directora de Vinculación con Graduados

Lic. Betiana Eguilior

### Director de Vinculación Institucional

Lic. Sebastián Claramunt

### Director de Publicaciones y Comunicación

Prof. Leandro Rodríguez Etchebarne

### Directora de Derechos Humanos y Género

Lic. Lucía Bellingeri



Facultad de  
Trabajo Social



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE LA PLATA

# editorial

Bajo la temática “Producción y reproducción de la vida a partir de la pandemia”, presentamos la edición N° 34 de la revista Escenarios, perteneciente a la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata.

Vivimos en un mundo cada vez más desigual. En nuestras sociedades contemporáneas, la diada igualdad-desigualdad se manifiesta, por un lado, en crecientes procesos de polarización estructural y, por otro lado, se observa una transformación del régimen de desigualdades a partir del cual las brechas se multiplican según diversas dimensiones (género, trabajo, educación, cultura, etc.). Las problemáticas preexistentes se ven complejizadas y diversificadas por la pandemia que plantea nuevas preguntas y desafíos para tratarla, lo que habilita a recrear sus abordajes. Al mismo tiempo, desde diferentes sectores sociales e institucionales se vienen gestando novedosas estrategias colectivas que suponen continuidades y rupturas en cuanto a la reproducción de las condiciones de existencia. Por ello, es que en esta oportunidad, buscamos dar cauce dos interrogantes entrelazados: ¿a través de qué procesos sociales se produce y reproduce la vida? y ¿qué características asumen los procesos de producción y reproducción de la vida en el contexto contemporáneo?

Por ello, el dossier está compuesto por experiencias profesionales y prácticas de investigación vinculadas a procesos de reflexión suscitados por la pandemia. Los abordajes que vamos a encontrar refieren al campo de los cuidados, las infancias y juventudes, al campo de la salud y educación.

Al mismo tiempo, en la sección de debates, encontraremos dos trabajos que se plantean abordar cuestiones vinculadas a las situaciones de discapacidad en contextos educativos. Ambas miradas afinan sus ojos allí, aunque en distintos niveles, buscando deconstruir los preconceptos hegemónicos que se encuentran instalados en el sentido común y generar pistas para construir otros abordajes.

Finalmente, en los avances de investigación se presentan otros dos trabajos. Uno, situado en Chile, el cual indaga sobre la construcción de memorias colectivas. Tema fundamental, que se encuentra mediado por contextos y por la vida en comunidad. El otro, retoma el tópico en relación al cuidado de las personas mayores. En él se articula una mirada centrada en cuatro actores: Estado, mercado, organizaciones de la sociedad civil y la familia. Se podría decir, que los dos realizan sus investigaciones en localidades, en esos esos

escenarios microsociales donde se hallan particularidades, pero que hacen posible explicar la dinámica del todo.

Entonces, así queda conformado este número. Con artículos que, creemos, aportarán al campo del Trabajo Social y de las Ciencias Sociales. Esperamos que circule y que se debata para poder generar reflexiones que puedan aportar a la reconstrucción de las pospandemia. Consideramos que ese es uno de los desafíos que tiene la ciencia y la tecnología producida en la Universidad Pública.

**Dr. Néstor Artiñano**

# sumario

## TEMA CENTRAL

### **8. Implicancias del trabajo social en la rehabilitación post COVID**

Daniela Teveles

### **17. La educación formal alternativa (EFA) y la virtualización en el marco de la pandemia**

María Bonicatto, Mercedes Iparraguirre, Mariana Santin, Sergio Serrichio y Agustín Otero

### **26. Pandemia y políticas de cuidado. Nuevas experiencias. Nuevos desafíos**

Victoria de los Angeles Cairnie

### **35. El programa CTAI. Una experiencia de intervención con niñez y adolescencia en contexto de ASPO**

Rosario Estivariz y Lorena Sciarrotta

## DEBATES

### **46. Extensión universitaria: espacio de aprendizaje colectivo y encuentro para deconstruir la discapacidad**

Ramiro Cúnsulo, Maira Fantoni, Juan Pablo Lucero Samper, Melisa Matus

### **59. Discapacidad y modelo social: abordajes en la formación de educadores de la provincia de buenos aires**

Claudia Díaz, María Silvia Cesanelli

## AVANCES DE LA INVESTIGACIÓN

### **72. Construcción de memorias e identidades del barrio Nonguén de Concepción, Chile**

Eduardo Mauricio Solis Alvarez

### **85. La organización social del cuidado de personas adultas mayores dependientes en una ciudad turística bonaerense**

Verónica Aguirre



**tema central**

# IMPLICANCIAS DEL TRABAJO SOCIAL EN LA REHABILITACIÓN POST COVID

**DANIELA TEVELES\***

Recepción: 21/06/2021 | Aprobación: 27/07/2021

## RESUMEN

El artículo presenta la experiencia desde el trabajo social en una sala de rehabilitación post Unidad de Terapia Intensiva post Covid en un hospital general de agudos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Se describen las características de la sala y sus objetivos institucionales. Luego se delimitan algunos aspectos de la intervención del trabajo social en este espacio y por último se reflexiona sobre el impacto subjetivo de la enfermedad y la disrupción biográfica que produce la pandemia tanto en las personas internadas y sus familias como en el colectivo profesional.

La metodología utilizada se basa en el análisis cualitativo de los registros de la práctica profesional y la consulta a fuentes secundarias como referencias bibliográficas y documentos de la política pública.

## PALABRAS CLAVES

Rehabilitación, trabajo social, pandemia, condiciones laborales, experiencia de enfermedad.

## ABSTRACT

The article presents the experience from social work in a rehabilitation room post Intensive Care Unit for Covid in a general acute care hospital of the Autonomous City of Buenos Aires.

The characteristics of the room and its institutional objectives. Some aspects of social work intervention in this space are outlined and finally it reflects on the subjective impact of the disease and the biographical disruption that the pandemic produces both in hospitalized people and their families as well as in the professional group.

The methodology used is based on the qualitative analysis of professional practice records and the consultation of secondary sources such as bibliographic references and public policy documents.

## KEYWORDS

Rehabilitation, social work, pandemic, work conditions, illness experience.

\*Daniela Teveles | Lic. en Trabajo Social. Residencia de Trabajo Social, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. danuteveles@gmail.com

Escenarios. Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

ISSN: 2683-7684 | Periodicidad: Semestral | núm. 33, 2021 | comunicacion@tsunlp@gmail.com

URL: <http://portal.amelica.org/amelijatsRepo/184/1842058038/index.html>

## INTRODUCCIÓN

El presente artículo propone presentar algunas reflexiones del trabajo social en pandemia a partir de la rotación como residente en una sala de rehabilitación intensiva post Unidad de Terapia Intensiva (UTI) post Covid en un hospital general de agudos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En primer lugar se presenta las características de la sala y los objetivos institucionales que se plantean junto con algunas reflexiones que surgen a partir de los mismos. Luego se describe la intervención del trabajo social en este espacio y por último se reflexiona sobre el impacto subjetivo de la enfermedad y la disrupción biográfica que produce la pandemia no sólo en las personas internadas y sus familias sino también en el colectivo profesional.

La metodología utilizada se basa en el análisis cualitativo de los registros de la práctica profesional y la consulta a fuentes secundarias como referencias bibliográficas y documentos institucionales.

### **SALA DE REHABILITACIÓN INTENSIVA POST UTI POST COVID EN UN HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS**

La sala de rehabilitación intensiva post UTI post Covid se crea en julio de 2020 y desde entonces hasta diciembre de 2020 pasaron por la misma aproximadamente 130 pacientes. Es un dispositivo de internación que surge como prueba piloto a partir de la necesidad de rehabilitación en un hospital general de agudos frente al aumento de internaciones de terapia intensiva por la pandemia. Se encuentra en constante cambio y movimiento por lo desconocido que acarrea la situación actual, exigiendo acomodarse al momento epidemiológico, la normativa institucional y las necesidades que surgen en el camino. Está conformado por un equipo profesional inter-

disciplinario de enfermería, medicina clínica, kinesiología, fonoaudiología, nutrición, psicología y trabajo social<sup>1</sup>.

Los objetivos institucionales que propone la sala son brindar rehabilitación integral intensiva a lxs pacientes post UTI post Covid<sup>2</sup>; recuperar funcionalidad y autonomía; dar el alta hospitalaria transdisciplinaria consensuada; y brindar disponibilidad de camas en el hospital por la demanda permanente. El requisito de ingreso es haber pasado por terapia intensiva, haber requerido asistencia respiratoria mecánica y tener algún tipo de secuela neuromuscular o respiratoria, necesitando rehabilitación. Una vez que se encuentran en condiciones de alta se realiza una evaluación para determinar las necesidades de continuidad del proceso de rehabilitación y se deriva a hospitales especializados bajo la modalidad de internación, a dispositivos de rehabilitación integral ambulatoria en atención primaria de la salud (RIAAPS), o rehabilitación domiciliaria. Cabe aclarar que en este último caso no existe un dispositivo del sistema público de salud por lo que queda a criterio de las posibilidades particulares de cada situación realizarlo mediante cobertura de seguridad social o de forma privada.

Objetivos, requisitos y condiciones de alta son flexibles y se modifican a medida que la experiencia se desarrolla, lo cual se ve facilitado por el hecho de que no haya un documento institucional ni una política pública concreta en relación a la iniciativa.

El documento de consideraciones relativas a la rehabilitación durante el brote de Covid-19 elaborado por la OPS (Organización Panamericana de la Salud, 2020) recomienda integrar la rehabilitación en los planes nacionales para la emergencia causada por la pandemia. Así explica:

Los pacientes con COVID-19 grave necesitan rehabilitación para las consecuencias del uso de respiradores y de períodos prolongados de inmovilización y reposo en

cama, entre las cuales se encuentran las siguientes:

- deterioro de la función pulmonar;
- descondicionamiento físico y debilidad muscular;
- cuadros confusionales y otras deficiencias cognitivas;
- disfagia y dificultades para comunicarse;
- trastornos de salud mental y necesidad de apoyo psicosocial. (OPS, 2020, p. 4)

La necesidad de desarrollar la autonomía deteriorada en el paso por la UTI conlleva un proceso lento de recuperación que pone en cuestión si es posible pensar en las necesidades de los pacientes en detrimento de los tiempos de la institución.

En el contexto de la enfermedad crítica se desarrolla el síndrome post terapia intensiva, que puede persistir por períodos prolongados luego del alta. En su paso por la sala se busca que la persona recupere la autonomía disminuida, recobrando su capacidad de desarrollo de actividades de la vida diaria con independencia.

En términos de la Ley 24.901, se entiende a la rehabilitación como un proceso continuo y coordinado de metodologías y técnicas específicas, instrumentado por un equipo multidisciplinario, que tienen por objeto la adquisición y/o restauración de aptitudes e intereses para que la persona alcance el nivel psicofísico y social más adecuado para lograr su integración social.

En su estudio "Vivir en el Hospital. Aportes para analizar la situación de las personas con internaciones prolongadas en hospitales públicos de la Ciudad de Buenos Aires" (Brovelli et al., 2015), las autoras advierten sobre las falencias en el acceso de las personas con secuelas diversas (motoras, neurológicas, etc.) a los hospitales de rehabilitación, lo cual impacta directamente sobre la salud integral y perspectiva de vida de quienes cursaron internaciones prolongadas en los hospitales

analizados de la CABA. Asimismo refieren que "en su devenir histórico, la tecnología médica y los objetivos de las instituciones sanitarias se fueron centrando en la cura y aquellas otras acciones de atención (...) comenzaron a visualizarse como menores o no pertinentes para la institución" (Krmptotic, 2008, citada en Brovelli et al., 2015, p. 4). En este sentido, la creación de un dispositivo de rehabilitación en un hospital general resulta novedosa, su necesidad no lo es.

En el documento citado, la OPS (2020) recomienda la rehabilitación en Covid-19 dado que, entre otros motivos, facilita el alta temprana por la escasez de camas. La orientación curativa y eficacia pragmática de la institución hospitalaria a partir de las características que le imprime el modelo médico hegemónico (Menéndez, 2003) hacen de la necesidad de liberar con rapidez la cama hospitalaria un viejo problema que ha sido extremadamente agudizado con la llegada de la pandemia (Brovelli et al., 2015).

Ferrara (1985) plantea que la salud tiene que ver con el continuo accionar de la sociedad para crear condiciones para su óptimo vital, en oposición a la clásica concepción de "bienestar físico, mental y social" por el que la OMS define a la salud, la cual queda supeditada a lo biológico y ahistórico. Esto implica un proceso incesante de acción frente al conflicto cuya idea esencial reside en sus caracteres histórico y socialmente determinados por una realidad compleja. La salud es un bien público esencial y el Estado debe garantizar el acceso a toda la población. Sin embargo, la vulneración de derechos básicos que padece gran parte de la ciudadanía expresa los límites de esa legalidad (Spinelli, 2010). Este proceso en detrimento de la ciudadanía se ha ido profundizando en los últimos años hacia una creciente mercantilización de la salud (Iriart y Merhy, 2017). Lo que pone al límite este contexto es la dificultad de dar abasto de un sistema constantemente atravesado por la tensión de la salud como

derecho. En este sentido, la pandemia que instaló el Covid-19 vino a poner en jaque al sistema de salud en su conjunto y evidenciar falencias históricas de la institución hospitalaria.

## INTERVENCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL

Mallardi et al. (2020) plantea que no es posible definir a priori la intervención profesional, cuestión que el contexto actual pone en evidencia. La inserción del trabajo social en las diversas instituciones en las que se desarrolla se ha visto transformada en su totalidad, y más aún en un hospital general, epicentro de la lucha contra el virus. En este sentido, el accionar no puede desarrollarse en base a metodologías estandarizadas y la aplicación de técnicas de intervención estáticas o predefinidas.

Estos múltiples elementos se encuentran interpelados por la Pandemia Covid-19, la cual instala nuevas determinaciones en el cotidiano profesional, entre las que destacamos, en primer lugar, las implicancias del Covid-19 como enfermedad, lo cual supone, por un lado, la posibilidad de contagio en el lugar de trabajo y, por el otro, sus impactos en la vida cotidiana de la población usuaria. (Mallardi et al., 2020, p. 8)

En el caso de la sala de rehabilitación, la incertidumbre frente a la enfermedad y la irrupción de una nueva situación de salud genera desafíos para la intervención profesional. Entre las tareas que se desarrollan se encuentran las siguientes:

- Estrategias de intervención para el abordaje integral de la salud, teniendo en cuenta el proceso de salud-enfermedad-atención-cuidados y pensado en conjunto con lxs pacientes y el resto del equipo de salud.
- Reconocimiento y asimilación de dinámicas

propias de la situación: demandas de sujetos y familias, del equipo de salud, de la propia institución y de otras instituciones.

- Organización de los cuidados al alta.
- Comprensión de las personas desde su particularidad, su universo simbólico y condiciones materiales de vida cotidiana.
- Identificación de actores para potenciar entramados de la red social de lxs pacientes y su familia.
- Consideración de un proyecto de vida que contemple e incluya las nuevas condiciones luego de la hospitalización, buscando la mejora en sus condiciones y calidad de vida.
- Garantizar espacios de contención y escucha activa (Carballeda, 2015). En la situación de vulnerabilidad socio-emocional en la que se encuentran las personas internadas resulta muchas veces de vital importancia interesarse, estar disponible, dar lugar a la comprensión y explicación.
- Gestión de recursos socio-sanitarios, promoción de derechos y accesibilidad.
- Articulación interdisciplinaria, en tanto necesidad que surge de la incontrolable indisciplina de los problemas que no se presentan como objetos posibles de abordar desde una sola mirada sino como demandas complejas, difusas y contradictorias (Stolkiner, 1987). El diálogo para pensar los procesos de salud-enfermedad-atención-cuidados aparece como necesidad a la vez que desafío a construir y estrategia necesaria de intervención y resistencia (Cazzaniga, 2002).

Esta enumeración no pretende agotar las posibilidades sino que se incluyen como una breve descripción dado que cada situación requiere de la creatividad en el abordaje para pensar desde la singularidad de lxs sujetos sin perder de vista los atravesamientos subjetivos pero tampoco la mirada colectiva de las problemáticas sociales.

## **IMPACTO SUBJETIVO, TRAYECTORIA DE ENFERMEDAD Y DISRUPCIÓN BIOGRÁFICA**

Las personas que llegan a la sala lo hacen con secuelas físicas, cognitivas y/o psicológicas que se expresan en problemas de memoria, concentración y sueño, dolores, cansancio, debilidad neuromuscular por inmovilidad, deterioro cognitivo por sedación, depresión, síndrome de estrés postraumático, entre otros. La experiencia de enfermedad (Recoder, 2011) ayuda a pensar los medios y modos en que individuos y grupos sociales perciben y responden a un episodio de enfermedad, teniendo en cuenta aspectos subjetivos e intersubjetivos: “la experiencia es antes que nada un fenómeno colectivo construido intersubjetivamente, que los sujetos aprehenden y producen diferencialmente a partir de sus específicas y encarnadas historias de vida, delimitando también una dimensión subjetiva, singular y única de la experiencia” (Recoder, 2011, p. 83).

La experiencia es también sorpresa e incertidumbre, es enfrentar lo desconocido y es disrupción biográfica: “la enfermedad irrumpe como una situación problemática que cuestiona la ‘actitud natural’, plantea nuevos problemas y exige de las personas medidas que permitan restaurar ese orden perdido” (Recoder, 2011, p. 84).

La pandemia pone a las personas en una situación de vulnerabilidad que iguala, aunque mucho se ha dicho ya sobre slogans como que nadie se salva solo, es evidente también que no es lo mismo enfermar para una persona que alquila una vivienda y cuenta con un trabajo formal en relación de dependencia que alguien en situación de calle que ha quedado totalmente expuesto frente al otro gran slogan de la pandemia que es el “quedate en casa”. En este sentido, la trayectoria de enfermedad se encuentra imbricada con los sentidos y significados en función de una biografía, una trayec-

toria de vida e inserción en un presente particular en relación con otros (Recoder, 2011).

Asimismo lo disruptivo de la pandemia se expresa no sólo en las personas que atraviesan la internación, sino también en el equipo de salud que se enfrenta a situaciones críticas constantemente y se expone de manera diaria al miedo a la propia enfermedad. La crisis instala procesos de deshumanización cada vez más crecientes, y es en estos procesos que radica la importancia de repensar el desarrollo del cotidiano profesional sin perder de vista las condiciones de vida y de trabajo (Paradela et al., 2020).

Podemos pensar lo disruptivo en el contexto de esta pandemia, ya que tiene cualidades de ser algo inesperado, de interrumpir el proceso habitual de nuestra existencia, de lo cotidiano, de comprometer el sentimiento de confianza en otras/os —en tanto la otra persona es quien puede contagiarme y yo a ella— y, además, contiene rasgos novedosos que no podemos interpretar o codificar con los recursos simbólicos y materiales usuales. Todo ello puede afectar nuestra salud física y mental. (Arito y Rígoli, 2021, p. 227)

La gravedad de la situación, la vulnerabilidad del sistema de salud y la profundización de la precariedad en las condiciones de vida de la población en su conjunto afecta al colectivo profesional en un choque constante entre las expectativas e ideales y la dura realidad de la vida laboral cotidiana. La profunda precarización de las condiciones laborales, en que el personal de salud pasó de ser aplaudido por sus funciones esenciales a salir a la calle a reclamar por mejoras salariales<sup>3</sup>, o con licencias ordinarias suspendidas por largos períodos, son solo un ejemplo de esto. Si bien esto no es un problema nuevo, también se vio agudizado por el contexto actual y tiene claras implicancias sobre el desarrollo de la actividad laboral:

Nos preocupa el deterioro que se viene observando en la calidad de vida de la población en general, pero además, en el caso concreto de los/as profesionales dedicados a atender personas, esta preocupación se incrementa, ya que verificamos que afecta tanto a quienes atienden como a quienes son atendidos, generándose un doble efecto en un solo movimiento. La inseguridad en las condiciones laborales, la reducción de los derechos laborales, los riesgos a los que están expuestos, son parte de las vivencias cotidianas que enfrentan los/as profesionales. (Tonon, 2008, p. 73)

Esto puede generar lo que se conoce como síndrome de burnout caracterizado por el agotamiento emocional (disminución y pérdida de recursos emocionales), la despersonalización (respuesta impersonal y actitudes negativas de insensibilidad) y sentimientos de no realización personal en el trabajo (baja autoestima profesional) (Tonon, 2008).

Sin embargo, ponerlo en términos de "síndrome" refiere a síntomas individuales característicos de una enfermedad, por lo que remite a una cuestión natural, individual y biomédica, cuando en realidad las causas que lo generan son producidas socialmente y afectan de manera colectiva al conjunto profesional que se encuentra combatiendo la pandemia hoy en día y desde hace interminables meses en los hospitales.

Al definirlo como un problema social y no meramente como una cuestión individual se cuestionan las condiciones materiales que lo producen y se pone en juego qué se entiende por salud, para pasar de esta visión reduccionista a una que la comprenda de manera integral como proceso de salud-enfermedad-atención-cuidado que no se reduce únicamente a los modos de prevenir y actuar sobre los padecimientos sino también a las respuestas sociales a los mismos, que se manifiestan

como un universal que opera estructuralmente en toda sociedad (Menéndez, 2003). En este sentido, el paradigma de la calidad de vida en contraposición al de síndrome considera "el entorno material en conjunción con el social e incluye el análisis del contexto socio-político, teniendo como eje el respeto a los derechos humanos" (Tonon, 2008, p. 74).

La alienación en los trabajadores se expresa de diferentes maneras: en la pérdida de vínculos con la organización (no siente pertenecer, ni que le pertenezca); con el trabajo (pierde el significado y el sentido de lo que hacen); con los equipos (no hay identidad) y con los usuarios (no construye vínculos). Esto no es gratuito, y tiene sus consecuencias en la salud de los trabajadores de la salud, tema tabú al interior de las organizaciones, a pesar que entre los trabajadores existe la cuasi certeza de que las enfermedades, las licencias por "carpetas psiquiátricas", los problemas de adicciones y muertes de no poco compañeros/as, tienen que ver con el trabajo. De eso no se habla, domina aún el "silencio hospital" y si se habla se cae en categorías diagnósticas como burnout o mobbing que no pocas veces obturan la discusión sobre el trabajo, ya que la categoría diagnóstica médica o psicológica lo explica todo. (Spinelli, 2010, p. 283)

En un trabajo anterior se reflexionaba sobre cómo estas condiciones afectan el desarrollo de la actividad en las instituciones y la lucha colectiva porque los derechos laborales e incumbencias profesionales sean respetadas:

Nuestra inserción como trabajadoras y los procesos de precarización a los que somos sometidas como tales son parte de esta problemática. Reivindicaciones como la exigencia del equipo de protección personal adecuado, la garantía de

las condiciones materiales de trabajo que exige el teletrabajo como acceso a computadora, internet y teléfono, el derecho a la desconexión y el respeto a nuestras incumbencias profesionales con todo lo que tenemos para aportar en este contexto, resultan fundamentales. (Teveles et al., 2020, p. 220)

La OPS (2020) en el documento antes citado recomienda promover el bienestar del personal dado el contexto de carga de trabajo intensa y sostenida y de gran estrés por medio de seguimiento y medidas para prevenir el desgaste y el acceso a apoyo psicosocial. Sin embargo no se encontraron medidas específicas destinadas a les profesionales desde la política pública de salud mientras el desgaste se sigue acentuando.

La disrupción biográfica afecta no sólo a las personas que atraviesan la internación y a sus familias, sino también a les profesionales que se encuentran trabajando en la institución y que se enfrentan a diario no sólo a situaciones terribles que se viven en el hospital como la continua exposición a la muerte o la amenaza latente de la escasez de camas sino también a la sobrecarga de trabajo productivo y reproductivo que se ha visto profundizada en este tiempo, la exposición constante a la propia enfermedad y el miedo ante la posibilidad de ser una vía de contagio hacia sus seres queridos, entre otras. Entonces lo disruptivo se vincula a la crisis que se expresa en el tránsito súbito de una situación a otra sin que medie el tiempo suficiente para la elaboración psíquica, atravesado por la incertidumbre y la intensidad de los episodios. Las posibilidades de elaboración dependerán del bagaje de recursos internos para lidiar con el estado de crisis, los cuales son logrados no solo a nivel individual sino también a nivel comunitario, grupal y/o familiar (Arito y Rígoli, 2021).

## REFLEXIONES FINALES

En este artículo se buscó describir y analizar la experiencia de la sala de rehabilitación post UTI post Covid desde la mirada del trabajo social a partir de la rotación como residente en este dispositivo. De los objetivos insituacionales surge que la necesidad de rehabilitación, que aparece como algo evidente frente a las secuelas del Covid-19, no es nueva en el hospital general, aunque el tiempo que conlleva esa recuperación, con la autonomía deteriorada por el período extenso de internación, pone en jaque al sistema de salud, como así también ha sido una disputa histórica del trabajo social garantizar la cama hospitalaria y las derivaciones adecuadas a quienes atravesaban internaciones prolongadas una vez superado el episodio agudo de salud. En este sentido, la interdisciplina se presenta como un desafío, en el que la complejidad de los problemas se ve aún más agudizada con la pandemia.

Retomar la cuestión de las incumbencias profesionales del trabajo social en este contexto invita a la reflexión pero también a recuperar el potencial de la intervención, como recordatorio de un rol esencial aunque muchas veces invisibilizado que se instala en un campo que no se encuentra exento de luchas en la definición del derecho a la salud, entendida de manera integral, como se plantea en este trabajo, pensando no solo en lxs pacientes y su grupo social sino también al equipo de salud, en una relación dinámica que hace al proceso de salud-enfermedad-atención-cuidados.

Comprender las trayectorias de salud y la disrupción biográfica resulta novedoso en este contexto, pensar la irrupción de la pandemia que rompe con todo lo conocido previamente, y más aún con sujetos que atravesaron una internación aguda como es la de la terapia intensiva en la que muchas veces su continuidad se debate entre la vida y la muerte, y en el que el regreso a la vida cotidiana no será

igual, al menos en el corto y mediano plazo, dado los tiempos de la rehabilitación.

Reflexionar sobre la práctica de manera colectiva y gestionar recursos de autocuidado entre colegas es una forma de transitar mejor la situación actual, fortaleciendo la interdisciplina, poniendo restricciones al trabajo en el hogar, comunicando al resto del equipo las sensaciones que producen las limitaciones cotidianas, participando en espacios colectivos de lectura, encuentro, discusión y visualización del contexto (Teveles et al., 2020).

Esto permite develar los límites y posibilidades de la actuación profesional desde el acercamiento a la realidad y construcción de un conocimiento situado, buscando alternativas que superen posiciones fatalistas enmarcadas en una visión determinista y ahistórica que reproduce acciones rutinarias y burocráticas como así también el mesianismo profesional en tanto visión heroica del trabajo social en prácticas descontextualizadas (Cazzaniga, 2002; lamamoto, 2003). Superar tanto la impotencia como la omnipotencia mediante la reflexión y acción colectivas resulta un desafío en la búsqueda de intervenciones posibles, coherentes, creativas, superadoras y contenedoras de la utopía que permitan renovar esperanzas en medio de tanta crisis.

## BIBLIOGRAFÍA

- Arito, S. M. y Rígoli, A. (2021). Salud, subjetividades y vínculos en tiempos de pandemia. *ConCienciaSocial. Revista digital de Trabajo Social*, 4(8), 220-235. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/article/view/32886>
- Brovelli, K., Castrogiovanni, N., Morán, N., Otero, G., Pratto, L., Quiroga, M., Ruiz Díaz, C., Venuto, M. J. y Vezzetti, M. (2015). Vivir en el hospital. Aportes para analizar la situación de las personas con internaciones prolongadas en hospitales públicos de la Ciudad de Buenos Aires. *Revista Margen*, 78, 1-18. <https://www.margen.org/suscri/margen78/brovelli78.pdf>
- Carballeda, A. J. M. (2015). La escucha como proceso. Una perspectiva desde la intervención social. En Faraone, S. (Comp.). *Determinantes de la salud mental en ciencias sociales. Actores, conceptualizaciones, políticas y prácticas en el marco de la Ley 26657* (pp. 55-62). UBA Sociales.
- Cazzaniga, S. (2002). Trabajo Social e interdisciplina: la cuestión de los equipos de salud. *Revista Margen*, 27, 1-10.
- Ferrara, F. (1985). *Teoría Social y Salud*. Catgo Ediciones.
- Iamamoto M. (2003). *El Servicio Social en la contemporaneidad*. En: *El servicio social en la contemporaneidad. Trabajo y formación profesional*. Cortez Editora.
- Ley 24.901 de 1997. Sistema de prestaciones básicas en habilitación y rehabilitación integral a favor de las personas con discapacidad. Boletín Oficial de la República Argentina. 5 de diciembre de 1997.
- Mallardi, M., Macías, C., Burgardt, C. y López, X. (2020). *Particularidades y tensiones en la intervención profesional en el marco de la Pandemia Covid-19*. Colegio de Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires. <https://catspba.org.ar/wp-content/uploads/2020/04/8.-Intervenci%C3%B3n-profesional-en-el-marco-de-la-Pandemia-Covid-19.pdf>
- Menéndez, E. (2003). Modelos de atención de los padecimientos: de exclusiones teóricas y articulaciones prácticas. *Ciencia y salud colectiva*, (1)8, 185-207. <https://doi.org/10.1590/S1413-81232003000100014>
- Organización Panamericana de la Salud (2020). Consideraciones relativas a la rehabilitación durante el brote de COVID-19. [https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/52104/OPSNMHHMHCVID-19200010\\_spa.pdf?sequence=5&isAllowed=y](https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/52104/OPSNMHHMHCVID-19200010_spa.pdf?sequence=5&isAllowed=y)
- Paradela, L., Pelegrin, N. y López, X. (2020). *Precarización de la vida y precarización laboral: debate presente en la colec-*

tiva profesional de lxs trabajadorxs sociales en tiempos de pandemia. Colegio de Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires. <https://catspba.org.ar/wp-content/uploads/2020/05/9.-Precarizaci%C3%B3n-de-la-Vida-y-Precarizaci%C3%B3n-laboral.pdf>

Recoder, M. L. (2011). Experiencia de enfermedad y narrativa. Notas etnográficas sobre vivir con vih/sida en una ciudad del nordeste brasileiro. *Revista Papeles de Trabajo*, 21, 80-98. <https://doi.org/10.35305/revista.v0i21.109>

Spinelli, H. (2010). La dimensión del campo de la salud en Argentina. *Revista de Salud Colectiva*, (6)3, 275-293.

Stolkiner, A. (1987). De interdisciplinas e indisciplinas. En Elichiry, N. (Comp.), *El Niño y la Escuela. Reflexiones sobre lo obvio* (pp. 313-315). Ed. Nueva Visión. [http://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios\\_catedras/obligatorias/066\\_salud2/material/unidad1/subunidad\\_1\\_3/stolkiner\\_interdisciplinas\\_e\\_indisciplinas.pdf](http://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios_catedras/obligatorias/066_salud2/material/unidad1/subunidad_1_3/stolkiner_interdisciplinas_e_indisciplinas.pdf)

Teveles, D. Levisman, N. y Musi, D. (2020). Trascender la urgencia: Diálogos necesarios en tiempos de pandemia. *Revista Debate Público*, (10)20, 212-220. <http://trabajosocial.sociales.uba.ar/revista-debate-publico-no-20/>

Tonon, G. (2008). *Calidad de vida y desgaste profesional. Una mirada del síndrome de burnout*. Editorial Espacio.

que impliquen una distinción de género aboga por generar una comunicación inclusiva a través del lenguaje no sexista.

**3** Télam: Trabajadores de la salud marcharon por “salarios dignos” y reconocimiento profesional. 3 de diciembre, 2020. Recuperado el 26 de mayo de 2021 de <https://www.telam.com.ar/notas/202012/537315-paro-medicos-enfermeros-reclamo-salarios-dignos.html>

## NOTAS

**1** Buenos Aires Ciudad: Cómo funcionan las salas de Rehabilitación Intensiva post COVID-19: el caso de Carlos, paciente recuperado. 30 de julio, 2020. Recuperado el 26 de mayo de 2021 de <https://www.buenosaires.gob.ar/jefedegobierno/noticias/como-funcionan-las-salas-de-rehabilitacion-intensiva-post-covid-19-el-caso>

**2** El uso de la letra x en aquellas palabras

# LA EDUCACIÓN FORMAL ALTERNATIVA (EFA) Y LA VIRTUALIZACIÓN EN EL MARCO DE LA PANDEMIA

MARÍA BONICATTO, MERCEDES IPARRAGUIRRE, MARIANA SANTIN, SERGIO SERRICHIO, AGUSTÍN OTERO\*

Recepción: 14/06/2021 | Aprobación: 28/09/2021

## RESUMEN

El artículo se propone presentar los avances de la investigación "Educación Formal Alternativa (EFA) una oportunidad para avanzar en prácticas universitarias integrales" en el marco de las reflexiones y aportes a la toma de decisiones que implicó la irrupción del Covid 19, haciendo hincapié en lo ocurrido durante la inscripción en marzo del 2021. Se propone además reflexionar acerca de las dificultades que encuentra la propuesta para ser comprendida como parte del esquema académico de la UNLP en la cual se enmarcan sus trayectorias de pregrado, grado y posgrado a partir de la tensión que provoca su ubicación entre la función de enseñanza y la de extensión. Se propone un ejercicio de retroalimentación de un equipo que busca integrar los desafíos que impone la toma de decisiones en tiempo real, con la tarea investigativa que supone un plan de trabajo en el marco de un proyecto de investigación.

## PALABRAS CLAVES

Educación formal alternativa, funciones universitarias, gestión.

## ABSTRACT

The article proposes to present the advances of the investigation "Alternative Formal Education (EFA) an opportunity to advance in integral university practices" within the framework of the reflections and contributions to the decision-making that implied the emergence of Covid 19, making Emphasis on what happened during the enrollment in March 2021. It is also proposed to reflect on the difficulties encountered by the proposal to be understood as part of the academic scheme of the UNLP in which their undergraduate, graduate and postgraduate trajectories are framed from of the tension caused by its location between the teaching function and the extension function. A feedback exercise is proposed for a team that seeks to integrate the challenges imposed by decision-making in real time, with the investigative task that a work plan implies within the framework of a research project.

## KEYWORDS

Alternative formal education, university functions, management.

\***María Bonicatto** | Doctora en Trabajo Social. Instituto de Estudios en Trabajo Social y Sociedad. Área de investigación: gestión de políticas públicas FTS. UNLP. Mail [mariabonicattogrillo@gmail.com](mailto:mariabonicattogrillo@gmail.com)

\***Mercedes Iparraguirre** | Esp. en gestión de la Educación Superior. Instituto de Estudios en Trabajo Social y Sociedad. Área de investigación: gestión de políticas públicas FTS. UNLP. Prosecretaria de Políticas Sociales UNLP [merhada@hotmail.com](mailto:merhada@hotmail.com) Escenarios. Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

\***Mariana Santin** | Lic. En Trabajo Social. Instituto de Estudios en Trabajo Social y Sociedad. Área de investigación: gestión de políticas públicas FTS. UNLP. Prosecretaria de Políticas Sociales UNLP. Mail: [marisantin57@hotmail.com](mailto:marisantin57@hotmail.com)

\***Sergio Serrichio** | Diseñador Industrial. Instituto de Estudios en Trabajo Social y Sociedad. Área de investigación: gestión de políticas públicas FTS. UNLP. Prosecretaria de Políticas Sociales UNLP. Mail: [sserrichio@gmail.com](mailto:sserrichio@gmail.com)

\***Agustín Otero** | Prosecretaria de Políticas Sociales UNLP mail: [aguotero@gmail.com](mailto:aguotero@gmail.com)

Escenarios. Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de La Plata, Argentina.  
ISSN: 2683-7684 | Periodicidad: Semestral | núm. 33, 2021 | [comunicacionftsunlp@gmail.com](mailto:comunicacionftsunlp@gmail.com)  
URL: <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/184/1842058038/index.html>

## INTRODUCCIÓN

Las universidades argentinas han complejizado su propuesta con el trascurso de las décadas y en función de los debates sobre el rol que la sociedad en los distintos momentos históricos le ha exigido. En este sentido la Universidad Nacional de la Plata tiene una oferta de enseñanza de pre grado con la existencia de una propuesta desde los 3 años con un jardín de infantes, la escuela graduada para el caso de la infancia hasta el ciclo primario, los colegios secundarios Nacional, Liceo, Bachillerato de Artes y la Escuela agropecuaria Inchausti, Su oferta de grado y posgrado se desenvuelve a través de sus 17 unidades académicas abarcando especializaciones, maestrías, doctorados y posdoctorados. Lo mencionado se enmarca en la función estatutaria de la enseñanza. Por otra parte existen numerosas propuestas que bajo las políticas de la función estatutaria de la función extensión desarrollan actividades de capacitación que se enmarcan como un tipo de educación denominada no formal en el estatuto de la UNLP aprobado en el año 2008.

Es decir, la propuesta formativa desde el punto de vista estatutario se divide en dos tipos de educación: la formal y la no formal. La primera asumiendo la tradición institucional de validación y certificación del conocimiento en clave de títulos, aprobados en circuitos estandarizados por la propia universidad y el Ministerio de Educación de la Nación a partir de incumbencias profesionales y carreras reconocidas, y la segunda retomando los aportes de la educación popular, concibiendo a la educación como un dialogo e intercambios de saberes de todas las personas que participan del acto educativo, se propone la perspectiva teórica de Paulo Freire y de la extensión crítica como principales aportes conceptuales.

Sin embargo, la experiencia recorrida por el proceso de institucionalización de la Escuela Universitaria de Oficios en los últimos once

años, mostró la necesidad de interpelar esta división descripta entre educación formal y no formal, retomando los debates actuales sobre la formación profesional y capacitación en oficios. Se tornó indispensable iniciar un proceso de reflexión y construcción conceptual que permitiera superar la división mencionada, entendiendo principalmente que la formación en oficios requiere ser considerada dentro de los parámetros de formalidad requeridos para que los trayectos educativos sean reconocidos. Se ha avanzado fuertemente en nuestro país en la regulación, estandarización de contenidos, competencias, horas y diseños pedagógicos en el marco de los acuerdos del Consejo Federal de Educación, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, el Instituto Nacional de Educación Tecnológica y otros actores involucrados en el mundo de la educación y el trabajo.

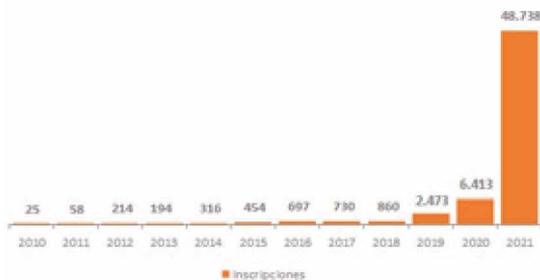
En síntesis, la reflexión propuesta en este texto, trae los avances del proyecto de investigación "Educación Formal Alternativa (EFA) una oportunidad para avanzar en prácticas universitarias integrales" El caso de la Escuela Universitaria de Oficios y el Consejo Social de la UNLP en el marco de las reflexiones y aportes a la toma de decisiones que implicó la irrupción de la Pandemia Covid 19 en el mundo, haciendo especial hincapié en lo ocurrido durante la inscripción en marzo del 2021.

## LA IRRUPCIÓN DE LA PANDEMIA Y SUS IMPLICANCIAS EN LOS PROCESOS DE TOMA DE DECISIONES SOBRE LA ENSEÑANZA EN LA UNLP

La Universidad Nacional de la Plata posee una amplia oferta educativa impartida a través de sus 17 facultades y sus cinco colegios que abarcan la trayectoria educativa de una persona desde los tres años de edad hasta la actualización y profundización permanente en sus estudios de posgrado como se ha descripto

en la introducción. Además, en el marco de la concepción de la función extensión plasmada en su último estatuto pero sostenida desde su fundación, ofrece un conjunto de cursos, actividades de capacitación que no son parte de los trayectos formales de los niveles de grado, pre grado y posgrado. Desde el año 2010, en el ámbito de la Presidencia se empieza a desarrollar un espacio institucional cuya lógica fue la de un programa no permanente (teniendo en cuenta la ausencia de financiamiento de su estructura organizativa, cargos docentes e insumos en los primeros años) Esta decisión va fortaleciendo en forma gradual su institucionalidad en relación directa a la cantidad de estudiantes que fueron mostrando su interés en cursar en la Escuela Universitaria de Oficios. Sin embargo los diez años de existencia muestran un apoyo institucional sostenido sin avanzar en la formalización que las cinco escuelas de pregrado han tenido en sus recursos humanos y financieros. En los últimos cinco años hubo una decisión de construir un edificio que albergara al equipo central y permitiera el dictado de clases teóricas y prácticas.

Gráfico 1. Evolución histórica de las inscripciones de la



EUO (periodo 2010-2021)

Fuente: Elaboración propia en base a las estadísticas Escuela Universitaria de Oficios UNLP.

El gráfico muestra con claridad el crecimiento sostenido, manteniendo una relación numérica que se interrumpe en el año 2019, se profun-

diza en el 2020 y explota en el 2021. Veamos los números de este proceso comparado a las inscripciones totales de la Universidad en sus carreras de grado.

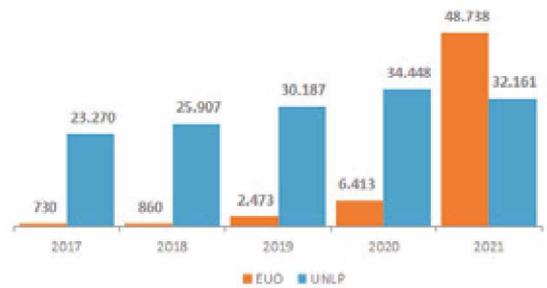


Gráfico 2. Comparación inscripciones total EUO con el total de inscripciones UNLP a carreras de grado (periodo 2017-2021)

Fuente: elaboración propia en base a las estadísticas Escuela Universitaria de Oficios UNLP

El gráfico nos muestra el incremento de interesados/as en ambos esquemas y evidencia el fenómeno identificado en el año 2021, es decir, la inscripción en el marco de la pandemia, ofrecida por primera vez de manera virtual, pone en tensión las decisiones institucionales y la capacidad instalada insuficiente de un dispositivo institucional, que si bien venia en un proceso de fortalecimiento en los últimos años, se enfrenta a una demanda inédita en el marco de una universidad que se enmarca en el principio del acceso irrestricto y a la comprensión de la educación como un derecho universal.

Desde hace algunas décadas nuestras Universidades empiezan a enfrentarse al desafío de la masificación del nivel superior, con la incorporación de sectores sociales históricamente excluidos del nivel. Como postula Ezcurra

La educación superior cobra un papel decisivo y sin precedentes. Así, en una economía internacional basada en el conocimiento, el nivel educativo de la población y, en particular, el acceso al ciclo posts

secundario resultan críticos para la fortaleza de los países. (2011, p. 11)

A ello se agrega, agudizadas por el contexto socioeconómico, las nuevas necesidades de inserción al mercado laboral en plazos de tiempo más acotados, distintos a los que promueve el promedio de las carreras de grado (5 años aproximadamente). En los últimos años, ello se manifiesta en la incorporación de nuevas carreras en la oferta académica de la UNLP, de menor duración (como por ejemplo las Tecnicaturas - 3 años aproximadamente), y el aumento en la cantidad de postulantes a la oferta de cursos brindados por la EUO, tal como puede percibirse en el gráfico anterior.

Estas nuevas demandas interpelan la agenda de políticas universitarias, para repensar ofertas formativas acorde a las necesidades que se presentan en este nuevo contexto social y económico. Asimismo, es necesario aclarar que se trata de propuestas curriculares diseñadas y certificadas, que para nada promueven trayectos educativos diferenciados de segunda calidad.

El inicio de la pandemia en el año 2020 y su sostenimiento en el tiempo, obligó al mundo a tomar decisiones en tiempo real, una de las dimensiones tomadas como eje de la propuesta de I+G en la cual nuestra investigación se sostiene. Denominamos Investigación-Gestión (I+G), según Bonicatto

Proceso mediante el cual un equipo de trabajo que tiene a cargo la gestión de política pública, se compromete a sostener un espacio de reflexión sistematizada, con un diseño metodológico que permita garantizar en simultáneo, la producción de conocimiento científico para retroalimentar y ajustar sus propios diseños de política sustantiva en el período temporal en el cual el equipo es responsable. (2019, p. 442)

Es decir, necesitamos generar un tipo de conocimiento que basado en el procesamiento de acontecimientos y datos que ocurren en el aquí y ahora, que coloque a quienes toman decisiones en mejores condiciones de sostener nuestras instituciones universitarias en clave de los desafíos que la coyuntura nos impone. En el caso que analizamos, dos integrantes del proyecto de investigación tienen a su cargo la toma de decisiones sobre la Escuela Universitaria de Oficios cumpliendo los roles de director y prosecretaria de donde depende. En este sentido los avances de la investigación retroalimentan y son retroalimentados en el marco del proceso de implementación de la política de la EUO. Se hace la aclaración que por la densidad de información y necesidad de sostener este proceso de retroalimentación mencionado, se tomó la decisión de focalizar el estudio de caso a la Escuela de Oficios de la UNLP, sin avanzar en el análisis de la experiencia del Consejo Social.

El primer punto que la investigación nos muestra, es que la Universidad Nacional de la Plata a través de la Secretaría Académica, tomó rápidamente la decisión de sostener su oferta educativa en todos los niveles de manera virtual sin incluir a la EUO en la misma. Si bien cabe aclarar que la Escuela no depende formalmente de Académica, sino de extensión, es una dependencia que sostiene de manera ininterrumpida una oferta educativa que comparte procesos y modos institucionales con el resto de ámbitos educativos formalizados como los colegios pre universitarios y facultades. Es decir, en clave de decisiones sobre las políticas educativas consideramos a la Secretaría Académica la referencia natural para sugerir y/o problematizar las decisiones a tomar en el ámbito de la presidencia, es decir, más allá de las secretarías, la EUO depende formalmente de la Presidencia de la UNLP, por lo que consideramos que debería haber estado incluida en los debates y normativas que regularon la enseñanza durante la

pandemia. La idea de un aula diferente que estuviera a la altura de desafío, tomó forma y en coordinación entre las áreas de presidencia (denominado rectorado en la mayoría de las universidades) y las secretarías académicas de facultades y colegios se inició una rápida operación institucional inédita de fortalecimiento de la plataforma de aulas web y la indicación a docentes de sostener de esta forma la oferta educativa que utilizaron distintos entornos pero garantizaron que en menos de un año se lograra el 100 % de las cátedras de la UNLP con propuestas en el sentido indicado.

Como dijimos en el punto anterior, la EUO no formó parte de esta decisión institucional tomada por la universidad, como así tampoco fueron incluidas las ofertas de formación enmarcadas en las políticas de extensión, con lo que estamos en condiciones de identificar una situación que entendemos significativa para comprender los procesos de debate e institucionalización de lo que el equipo de investigación viene definiendo como Educación Formal Alternativa (EFA), es decir una categoría que jerarquice la formalidad como una condición estratégica para pensar la formación en oficios pero que a la vez de sostener esa característica, introduzca el concepto de lo alternativo al esquema educativo tradicional. Se identifica con claridad la decisión de sostener una de las funciones sustantivas de la universidad (la enseñanza) utilizando las herramientas de educación a distancia, ordenando la no realización de instancias áulicas presenciales incluyendo la suspensión, aplazamiento o reprogramación de actividades de extensión, investigación o transferencia que signifiquen reuniones no habituales o de rutina mediante la Resolución 667 del 15 de marzo del 2020.

Es decir, por un lado la actividad de la Escuela Universitaria de Oficios que depende formalmente de la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de la Plata, no fue incluida en las decisiones que se tomaron sobre los ámbitos institucionales que sostienen acti-

vidad educativa formalizadas, y por otro lado se suspendieron las actividades de extensión presenciales en el marco de las normativas emanadas por el gobierno nacional en el periodo del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio. Esta situación irrumpe en pleno proceso de incorporación de estudiantes a la Escuela Universitaria de Oficios, que ya había iniciado la inscripción a la modalidad presencial histórica pre pandemia.

Desde su formalización en el año 2010 el esquema de incorporación estuvo basado en la priorización de un perfil de inclusión de sectores con dificultades en acceso a derechos focalizando su población por un lado y la ampliación de sus cupos en función de recursos presupuestarios disponibles que fueron fortaleciéndose año a año para que la brecha entre quienes estaban interesados en participar y los cupos disponibles fuera achicándose. Esta descripción indica el problema ya enunciado, en un marco de ingreso irrestricto para el grado, sorteo por cupos en el pregrado y pago de aranceles en el posgrado donde la oferta educativa del dispositivo analizado se fortalecía gradualmente año a año.

La construcción conceptual que venía realizando el equipo de investigación integrado por decisores/as e investigadores/as, había identificado como uno de los problemas estructurales para la institucionalización del dispositivo de enseñanza, la ausencia de inclusión en los esquemas de educación formal de la universidad. Es decir su vinculación a la función sustantiva de la extensión universitaria la acercaba más a la idea de educación no formal sostenida en ese ámbito que a la formalidad propia de los trayectos curriculares que la universidad certifica. De este modo se define un concepto que comenzó a funcionar como hemos adelantado en párrafos anteriores, como marco teórico de la propuesta de la Escuela Universitaria de Oficios: La Educación Formal Alternativa (EFA) entendida como

define Iparraguirre

Una apuesta de la universidad pública a integrar a partir de la revisión y ampliación de su propuesta educativa y el diálogo con actores sociales de la comunidad, un conjunto de trayectos formativos de calidad que no se encuentran contemplados en el grado y el pregrado. Sus pilares fundamentales son la calidad, la inclusión y la situacionalidad. (2020, p. 28)

Es una denominación que utilizamos para referirnos a trayectos formativos diseñados y certificados por la universidad pública que ofrecen formación y capacitación en oficios, prácticas y saberes comunitarios. Un sistema que se constituye a partir de servicios y acciones educativas reguladas, articulando niveles y modalidades incorporando propuestas orientadas hacia aquellos sujetos que por diversos motivos no acceden a la Universidad.

Fue en este marco que el equipo de la Prosecretaría de Políticas Sociales y de la Escuela Universitaria de Oficios, a pesar de no haber sido sumada a la decisión institucional de virtualización, entendió que el proceso de construcción de la categoría de Educación Formal Alternativa permitía identificar un costo de oportunidad que había que tener en cuenta: la EUO en tanto dispositivo formal de la Universidad Nacional de la Plata, no podía quedar afuera de la decisión institucional tomada para el resto de los trayectos educativos formales. En este marco, diseñó una propuesta pedagógica para enseñar y aprender oficios dirigida a la población que ya se había inscripto y había sido seleccionada en función de los criterios de inclusión mencionados anteriormente, capaz de adaptarse y sostener la calidad de enseñanza-aprendizaje. En ese contexto se evaluó la factibilidad de incorporar mayor número de personas aprovechando la virtualidad y se amplió una vez más el cupo de plazas para ofrecer, sin embargo quedaron más de 4.000

personas interesadas en cursar la propuesta por no formar parte del perfil priorizado. Esto también resultó un desafío y se convirtió en una experiencia inédita instalándose como una de las dos universidades del país que sostuvo su oferta académica en el marco de la pandemia durante el 2020.

Virtualizar una propuesta que tiene en sus entrañas un fuerte componente de prácticas profesionalizantes para la adquisición de competencias laborales, implicó un sinnúmero de procedimientos, como así también, una decisión teórica y política: Traspasar las fronteras físicas del aula-taller, reconfigurar la relación entre los sujetos del proceso educativo, didacticizar contenidos y reconfigurar procesos de evaluación, atravesados por la adquisición de nuevas circunstancias propias del proceso de enseñanza-aprendizaje en este contexto, como la incorporación de nuevas tecnologías y metodologías. Como consecuencia de todo lo mencionado, la Escuela Universitaria de Oficios implementó 17 trayectos formativos que fueron transitados por un total de 689 estudiantes. Nuevamente, la apuesta a producir insumo de calidad para la toma de decisiones, reflexionar en clave investigativa para acompañar los procesos reales de implementación mostraba su potencia.

## **EL DESBORDE DE INSCRIPCIONES Y LA NECESIDAD DE PROCESAR EN TIEMPO REAL LA NUEVA INFORMACIÓN**

La inscripción de más de 40.000 personas a la oferta virtual de la Escuela Universitaria de Oficios durante el mes de marzo del corriente año, colocó de manera impensada un tema en la agenda de la Universidad Nacional de la Plata. El interés de un número elevado de personas en formarse en el marco de la propuesta ofrecida, evidenció un nuevo problema institucional: el ofrecimiento de una propuesta virtual de formación profesional en

oficios en el marco de la Universidad Nacional de La Plata y del recorrido institucional de diez años de existencia, generó una demanda para la cual el diseño no se encontraba preparado.

En este marco aparece nuevamente la importancia de ubicar la experiencia de la formación profesional en oficios en el marco conceptual de la Educación Formal Alternativa, y volver a acentuar los rasgos de formalidad que supone.

Es decir, estamos en condiciones de afirmar que ya no entendemos la formación en oficios en la función universitaria de la extensión, sino que tomamos de esta última la importancia de la situacionalidad, del vínculo con el territorio y la capacidad de generar instancias alternativas en diálogo con actores no universitarios y/o sectores de actividad que entendemos deben ser escuchados.

Se inició un proceso de revisión y análisis de las características de las personas inscriptas en relación a dimensiones como la edad, la situación ocupacional, el género, domicilio, nivel de escolaridad alcanzado entre otros. Este procesamiento de la información, permitió establecer distintos escenarios de decisión y permitir un debate teórico / metodológico/institucional que pretende ser el modelo de gestión/investigación de este equipo de trabajo.

En esta línea, Nicastro y Greco (2012) proponen pensar las trayectorias formativas desde una perspectiva situacional, que -por lo tanto- no se centre solo en reconocerla como resultado de un recorrido que se plasma en determinado perfil, sino también destacan la necesidad de comprender cómo cada sujeto ha llegado al espacio y tiempo que se analiza.

Allí radica la importancia de reconocer quiénes son los estudiantes reales que transitan los espacios formativos, conocer sus trayectorias educativas previas, su perfil socioeconómico y cultural, y el lugar que ocupa la educación en su proyecto de vida. En la Universidad, en muchas ocasiones, estas trayectorias reales están en tensión y contra-

posición a una imagen de trayectoria ideal que también está vigente. Es decir, un tipo de trayectoria que regula -a través de pautas curriculares-, qué características se espera que tengan los estudiantes y cuáles son los tiempos con que debe cumplir para el proceso de aprendizaje.

Las trayectorias deben ser pensadas como caminos que se recorren, y en los que "la interrupción, el atajo, el desvío, los otros tiempos, son aspectos posibles que [deben] forma[r] parte de nuestro análisis" (Nicastro y Greco, 2012, p. 24). Reconocer y contener al estudiante real que llega a nuestras instituciones implicará, entonces, generar las condiciones materiales para que todos logren efectivamente llevar adelante su formación. Exige también nuestro compromiso para pensar y diseñar estrategias que permitan potenciar los aprendizajes, recuperando las trayectorias educativas previas y las nuevas demandas que nos interpelan como Universidad.

Como resultado de este proceso sistemático de procesamiento de información, construcción de escenarios que incluyeron la variable presupuestaria por entenderse que el presupuesto es la concreción de la política, se tomaron las siguientes decisiones, remarcándose nuevamente la dimensión del tiempo real como dimensión estratégica en nuestro proceso de investigación/gestión.

Se tomó una primera decisión de incluir el dispositivo de la EUO en tanto parte de la educación formal de la Universidad Nacional de La Plata en el principio de la educación como derecho. Es decir diseñar un nuevo programa destinado a aquellas personas que no forman parte de la población priorizada pero que se encuentran interesadas en participar.

Retomando a Pablo Pineau (2008) poner el foco en comprender a la educación como derecho implica tener como punto de partida la comprensión del otro como "sujeto de derechos", y por lo tanto una perspectiva u horizonte de igualdad. De esta manera, el derecho

a la educación incorpora la reflexión sobre nuevas dimensiones como la mayor cobertura posible, la noción de educación de calidad, y la necesidad de instrumentar formas de participación de los sujetos involucrados.

De esta forma, no solo se trata de garantizar el acceso y permanencia, sino también contenidos que promuevan oportunidades de inserción laboral, pensando tal como postula Pineau “qué tiene derecho a aprender” (2008, p. 26).

Se tomó una segunda decisión de proponer un diseño que desarrollado en forma conjunta por personas con expertise en didáctica y pedagogía, entornos virtuales e informática, apostara a un recorrido autoadministrado del curso al que se inscribiera, con un sistema de certificación basado en evaluación de competencias para quienes estén interesados/as en acreditar el saber incorporado.

Se tomó una tercera decisión de sostener un programa semi presencial destinado a la población con dificultades en el acceso a derechos, garantizando clases virtuales y presenciales en el marco de los protocolos actuales por la pandemia, con un esquema de tutores del proceso de enseñanza aprendizaje que acompañan a los docentes en cada comisión, figura característica de la Escuela Universitaria de Oficios desde su creación.

Se tomó una cuarta decisión de analizar el perfil de las personas inscriptas, profundizar los motivos de su interés, identificando posibles áreas de temas que puedan ser tomados por las facultades de nuestra universidad teniendo en cuenta que la edad de los inscriptos y su nivel educativo mayoritariamente es el mismo de quienes ingresan a las carreras universitarias tradicionales. Es decir, producir más insumos en el marco de la I+G para tomar decisiones de cuáles son las áreas de conocimiento e interés que tienen actualmente las personas interesadas. Las duraciones de las carreras, la obtención de herramientas para el desarrollo cotidiano, las

curriculas tradicionales entre otros, pueden ser aspectos a ser tenidos en cuenta para pensar el rol de la universidad.

Veamos algunos datos que fundamentan la importancia de la cuarta decisión tomada.

Si tomamos la variable “Situación Laboral” para el análisis, nos encontramos con un primer elemento que indica que 22.600 personas (52%) no tienen trabajo. Mientras que 20.853 manifiestan tener trabajo. De estas últimas que sí trabajan, el 49% lo hace en la informalidad y, 12.723 personas trabajan de forma temporaria o changas.

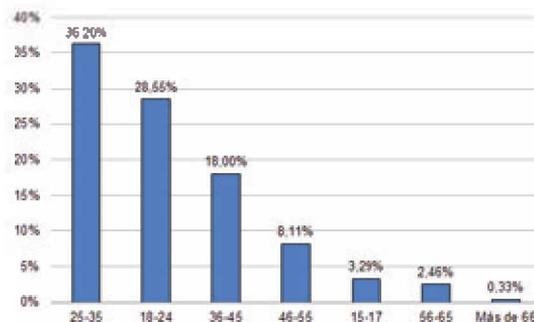


Gráfico 3. Rango de edades de las personas inscriptas a la oferta de la EUO 2021

Fuente: elaboración propia en base a estadísticas Escuela Universitaria de Oficios.

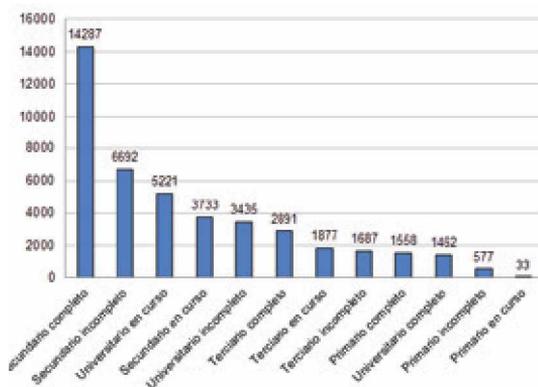


Gráfico 4. Nivel de escolaridad de las personas inscriptas a la oferta EUO 2021

Fuente: elaboración propia en base a estadísticas de la Escuela Universitaria de Oficios.

## ALGUNAS REFLEXIONES QUE ESTAMOS EN CONDICIONES DE ADELANTAR

La inscripción 2021 a la propuesta de la Escuela Universitaria de Oficios de la Universidad Nacional de la Plata, abre una posibilidad a pensar de otro modo el aporte de las funciones universitarias y remarca la importancia que tiene ampliar los esquemas conceptuales que se utilizan para referir a lo que hacen o pueden hacer las universidades públicas.

La Educación Formal Alternativa busca nombrar un conjunto de prácticas que requieren de esquemas formales de reconocimiento pero que no renuncian y reconocen la importancia de cinco conceptos (a) dialogo de saberes, (b) a la resolución de problemas, (c) la interdisciplina y (d) la intersectorialidad como ejes estratégicos de los procesos formativos, y la importancia de (e) la situacionalidad como consecuencia del intercambio con el territorio y los distintos sectores de la sociedad en el proceso de construcción de conocimiento, elementos sostenidos por la extensión como marco de referencia. Dichos aspectos son el resultado del proceso de investigación anterior realizado por el equipo de trabajo actual bajo el proyecto "Prácticas universitarias desde la mirada de la integralidad. El caso del programa 3.3 del Plan Estratégico UNLP, Políticas públicas para la inclusión social.

El siglo XXI, la pospandemia no aguantan instituciones que sigan fragmentando su proceso de producción del mismo modo en que fueron pensadas a principios del siglo XX como es al menos el caso de nuestra universidad. Necesitamos comprender qué tipo de competencias necesitan sostener las personas que formamos y que tipo de subsistemas vamos a incluir en nuestras instituciones. Ya no alcanza con mantener propuestas no formales en un espacio organizacional basado en reconocimientos de trayectorias, sino hacernos la

pregunta de qué aspectos podemos incorporar a nuestros procesos sustantivos de esa función que no puede pensarse sin el afuera. Las prácticas universitarias integrales no pueden ser la suma y/o articulación de las funciones clásicas, deben constituirse como una posibilidad de repensar las prácticas universitarias de manera integral en dialogo con la sociedad que sostiene a la universidad pública y es garante de su sentido.

## BIBLIOGRAFÍA

- Bonicatto, M. (2019). *Doble Via: el aporte de la planificación estratégica situacional a la extensión estatutaria de la UNLP*. Arte Editorial Servicoop. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/79848>
- Ezcurra, A. M. (2011). *Igualdad en Educación Superior: un desafío mundial*. Ed. UNGS.
- Iparraguirre, M. (2020). *Buscar a los que no vienen: ampliación de la agenda universitaria y diseño organizativo. La Educación Formal Alternativa en el dispositivo de la Escuela Universitaria de Oficios*. [Trabajo Final Integrador, Universidad Nacional de La Plata]. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/115292>
- Nicastro, S. y Greco, M. B. (2012). *Entre trayectorias: escenas y pensamientos en espacios de formación*. Ed. Homo Sapiens.
- Pineau, P. (2008). *La Educación como Derecho. Movimiento de Educación Popular Integral y Promoción Integral*. <https://amsa-feiriondo.org.ar/segunda%20jornada/laeducacioncomoderecho.pdf>

# PANDEMIA Y POLÍTICAS DE CUIDADO. NUEVAS EXPERIENCIAS. NUEVOS DESAFÍOS

VICTORIA DE LOS ANGELES CAIRNIE\*

Recepción: 11/06/2021 | Aprobación: 10/07/2021

## RESUMEN

La manera en que las sociedades organizan las tareas de cuidado son determinadas por los estereotipos de género arraigados históricamente producto de una cultura con fuertes tintes machistas, en la cual se da la división sexual del trabajo de cuidado distribuyéndose desigualmente entre varones y mujeres. En consecuencia, en su implementación pueden fomentar la igualdad de género, e incluso mitigar otras dimensiones de la desigualdad, como las de clase, casta y pertenencia étnica; o bien, exacerbarlas.

La injusta distribución de las responsabilidades de cuidado se construye sobre una idea social a partir de las características biológicas de los sexos. Las políticas de cuidado no son una cuestión de reparaciones tecnocráticas. El involucramiento y el apoyo del Estado marcan una diferencia en lo que atañe a empoderar a las mujeres y alcanzar la igualdad de género.

## PALABRAS CLAVES

Sociedad, pandemia, inequidad, empoderar.

## ABSTRACT

The way of the different communities organize care tasks they are based on gender stereotypes. These gender stereotypes are historically sexist, so the care tasks are performed unevenly between men and women. In consequence, for that reason in its implementation they can promote the gender equality and mitigate inequities of class, caste or ethnicity.

The unfair distribution of care tasks responsibilities is built on the idea based on biologic characteristics of the sexes. The care politics are not a subject of technocratic repairs. The State involvement and the state support makes the difference to empower women to achieve gender equality.

## KEYWORDS

Society, pandemic, inequality, empowerment.

\*Victoria de los Angeles Cairnie | Abogada. Facultad de Trabajo Social. UNLP. Mail victoriacairnie@gmail.com

Escenarios. Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

ISSN: 2683-7684 | Periodicidad: Semestral | núm. 33, 2021 | comunicacion@tsunlp@gmail.com

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/184/1842058038/index.html>

## INTRODUCCIÓN

La manera en que las sociedades organizan las tareas de cuidado son determinadas por los estereotipos de género arraigados históricamente producto de una cultura con fuertes tintes machistas, en la cual se da la división sexual del trabajo de cuidado distribuyéndose desigualmente entre varones y mujeres. En consecuencia, en su concepción e implementación, pueden fomentar la igualdad de género, e incluso mitigar otras dimensiones de la desigualdad, como las de clase, casta y pertenencia étnica; o bien, exacerbarlas.

La injusta distribución de las responsabilidades de cuidado se vincula con la naturalización de la capacidad de las mujeres para cuidar. Así como en tantos otros aspectos de las relaciones de género, en este campo se construyó una idea social a partir de las características biológicas de los sexos. En particular, esto sucede cuando se considera que la capacidad biológica exclusiva de las mujeres de parir y amamantar las dota de capacidades superiores para otros aspectos del cuidado (como higienizar a los niños y niñas, preparar la comida, limpiar la casa, organizar las diversas actividades de cuidado necesarias en un hogar). Lejos de ser una capacidad natural, se trata de una construcción social sustentada por las relaciones patriarcales de género, que se sostiene en valoraciones culturales reproducidas por diversos mecanismos como la educación, los contenidos de las publicidades y otras piezas de comunicación, la tradición, las prácticas domésticas cotidianas, las religiones, las instituciones.

Bajo esta óptica, conviene necesario visibilizar en tiempos de COVID el papel fundamental del trabajo de cuidado en nuestra economía. Y ello es fundamental, en primer lugar, porque sin trabajo de cuidado no existiría fuerza de trabajo, y en consecuencia no habría posibilidad de generar valor económico y reproducir el sistema económico y social, tan impor-

tante en momentos de pérdida de empleo y merma generalizada de la actividad económica producto de la cuarentena preventiva y obligatoria. En segundo lugar, porque al no reconocer esta dimensión, el análisis económico se encuentra sesgado, y se debe hacer frente a la invisibilidad, y a la falta de reconocimiento y a las desigualdades que operan al interior de los hogares. En tercer lugar, porque la manera en que se organiza socialmente el cuidado, esto es, el modo en que las responsabilidades de cuidado se distribuyen entre Estado, mercado y hogares, por una parte, y entre varones y mujeres, por otra, explica una proporción sustantiva de las desigualdades existentes. Además, el reconocimiento y la valorización del trabajo de cuidados no remunerado ha permitido dimensionar el peso que el mismo tiene en términos de la generación de riqueza en los países y su relevancia en la estructura económica.

Por ello, el Objetivo 5 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible marca un avance sin precedente en la agenda de cuidado dado que visibiliza el cuidado como un tema central del desarrollo sostenible. Hay un nuevo compromiso internacional que busca el reconocimiento, reorganización y reducción del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado mediante políticas de cuidado que vayan de la mano con la implementación de políticas a nivel nacional.

La inversión en políticas de cuidados materializada en servicios y regulaciones contribuye a incrementar las tasas de actividad, particularmente de las mujeres, al eliminar la principal barrera estructural que éstas enfrentan para acceder al mercado de trabajo. La inversión en cuidados es también una generadora neta de empleo. Todo ello contribuye a incrementar la renta disponible de las familias, dinamizar el consumo y aumentar los ingresos del Estado vía impuestos y contribuciones a los sistemas de seguridad social. Por su parte la legislación, regulación y fiscalización del empleo de

calidad en la economía del cuidado mejora las condiciones laborales del sector y plantea mejoras en las condiciones de retiro (sistemas de pensiones). De esta manera se promueve una distribución del ingreso también a lo largo del ciclo de vida.

Las tareas de cuidado, así como las labores domésticas de cocinar, lavar o hacer las compras son ineludibles en la vida diaria más allá del cambio en la normalidad que trae aparejada como desafío la pandemia y el consecuente aislamiento y/o distanciamiento social planteados como medidas de prevención frente al virus. Y aunque dichas labores son imprescindibles suelen ser menos valoradas social y económicamente que otros trabajos históricamente remunerados y fuera del propio hogar.

En general no se cuentan dentro de las horas de trabajo el tiempo dedicado por ejemplo al cuidado de los niños y niñas en el hogar, ese trabajo que hoy por hoy de 24 x 24 hs por el confinamiento, cae en una especie de limbo tanto para la economía como para las representaciones sociales de qué es y qué no es trabajo. Y en este sentido sabemos que al preguntar si alguien tiene o no trabajo, la respuesta en la mayoría de los casos es “no, no trabajo soy ama de casa, o no tengo trabajo, actualmente cuido a mi papá o mamá que está muy enfermo”, por ejemplo. Esto quiere decir, que existe la creencia que estos trabajos al no ser o ser muy poco remunerados, no cuentan como trabajos, por no ser en su esencia económicamente remunerados.

Sin embargo, su valor económico aparece cuando dichas tareas se externalizan antes de la pandemia recayendo por ejemplo en guarderías, y niñeras y más ahora cuando se extraña y visibiliza su importancia, producto de no poder contar con este personal o instituciones de apoyo para el cuidado de los niños y niñas en cuarentena. No poder contar con ellas implica un nuevo desafío ya que los adultos a cargo no tienen la posibilidad de un mayor

descanso, para el ocio o bien para el trabajo remoto como nueva modalidad exigida ahora desde sus distintos trabajos. Surge entonces la siguiente pregunta ¿Cuál es el impacto de la cuarentena por Covid19 en las tareas de cuidado en la Ciudad de La Plata?

La crisis desencadenada por la pandemia del COVID-19 está generando consecuencias sociales y económicas para todas las personas, y en especial para las mujeres, muchas de ellas estrechamente relacionadas con los cuidados. Las mujeres están en la primera línea de la respuesta a la pandemia (trabajadoras del sector salud, cuidadoras en ámbitos institucionales o domiciliarios), sin embargo, muchas de ellas trabajan sin protocolos, ni las medidas de protección necesarias. Las mujeres trabajadoras remuneradas del hogar ocupan un lugar crucial dentro de la respuesta a la crisis por el papel central que juegan en el cuidado de niñas y niños, personas enfermas y en situación de dependencia, y el mantenimiento de los hogares, incluyendo la prevención del contagio del virus. Sin embargo, y a pesar de la enorme contribución que su trabajo significa en la vida de muchas personas, también son uno de los principales colectivos afectados por la crisis. Esto se debe, entre otras razones, a la situación de precariedad en el empleo que presenta este sector, caracterizado por bajos salarios y falta de prestaciones sociales para su supervivencia y el sostenimiento de sus familias ante situaciones de despidos o frente a la reducción de sus ingresos.

Según las últimas noticias publicadas por los principales diarios de nuestro país el brote de Covid-19 afecta de modo diferente a las mujeres y a los hombres, y puede exacerbar las disparidades previamente existentes asociadas al género. Según la Encuesta Rápida de Unicef (2020), el 51% de las mujeres entrevistadas mayores de 18 años expresó que, durante el aislamiento social, ha sentido una mayor carga de las tareas del hogar respecto al período previo. Las causas de la sobrecarga

son la limpieza de la casa (32%); la tarea de cuidados (28%); la preparación de la comida (20%) y la ayuda con las tareas escolares (22%).

En este sentido, Unicef ha informado que en prácticamente todas las tareas relevadas la participación de la mujer se incrementa en la cuarentena respecto al periodo previo: cocinar, lavar los platos, limpieza de la casa, desinfección de las compras, tareas escolares y juegos con niñas y niños. La única actividad donde la participación de la mujer disminuye es en la realización de las compras, lo que no sólo responde a los mismos estereotipos de género, sino que además constituye la única tarea que implica una salida del hogar, lo que refuerza a su vez el confinamiento de las mujeres.

Por ello, “La Comisión Económica para América Latina y el Caribe”, (CEPAL) y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) llamaron a los gobiernos de la región a colocar los cuidados en el centro de sus respuestas al COVID-19, creando paquetes de incentivos y recuperación, promoviendo sistemas integrales que aseguren el acceso al cuidado a las personas que lo requieren y garantizando los derechos de las personas que los brindan.

Además, sabido es que la inversión en políticas de cuidados genera un triple dividendo ya que, además de contribuir al bienestar de las personas, permite la creación directa e indirecta de empleo de calidad y facilita la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo lo que supone un retorno de ingresos para el Estado vía impuestos y cotizaciones y una mayor renta para las personas.

En consecuencia, las políticas de cuidado, incluidas su priorización e implementación, no son una cuestión de reparaciones tecnocráticas. El involucramiento y el apoyo del Estado -desde el enfoque feminista en el diseño de políticas hasta la asignación o la suficiencia de los fondos para la ejecución, el segui-

miento la evaluación- marcan una diferencia en lo que atañe a reducir el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado que realizan las mujeres, empoderar a las mujeres y alcanzar la igualdad de género. A fin de que esto ocurra y avance la agenda de cuidado, son indispensables los esfuerzos concertados de los movimientos de mujeres, así como otros movimientos sociales y sindicales.

Estamos atravesando un proceso de deconstrucción histórica que nos interpela hoy en día, comparado con los supuestos de familia que se han tenido en el Estado de Bienestar, que se tomaba a la familia como proveedora y ver qué se exige hoy a la familia, en nuestro país. Si sigue o no siendo el esquema de “varón proveedor- mujer cuidadora” o asistimos a un Estado con fronteras difusas entre lo que implica el Mercado y la sociedad que plantean nuevas respuestas para proveer formas más creativas de desfamiliarización del cuidado. El anclaje tempo espacial es nuestro país en las últimas décadas.

La incorporación masiva de las mujeres al mercado laboral en las últimas décadas puso en tensión los modelos de organización de la vida familiar y laboral, que hasta hace algún tiempo estaban regidos por las invisibles, pero contundentes leyes del sistema patriarcal, en las que los varones se configuran como productivos y proveedores y las mujeres se confinan con exclusividad al ámbito privado y doméstico. Esta modificación en las reglas del juego, sumada a la nueva normalidad de prevención ante el coronavirus que supuso el aislamiento y luego el distanciamiento social y obligatorio lejos de suponer una reestructuración del sistema, solo ha ido provocando una sobrecarga en las responsabilidades femeninas.

Sabido es que el cuidado se encuentra en la intersección entre las relaciones sociales y de género, y los modos particulares en que los Estados a través sus políticas refuerzan responsabilidades de quién y cómo proveerlo,

en consecuencia, el cuidado se transforma en una dimensión desde la cual analizar las políticas sociales.

Se trata de una situación que ha traído aparejadas profundas desigualdades en la participación laboral, económica, social, política y cultural de las mujeres, generando lo que se conoce como “crisis del sistema de cuidados” y que, con algunos elementos sociodemográficos adicionales no es más que la expresión de un conflicto contemporáneo entre los modos de organizar la vida doméstica y la reproducción humana, que, prima facie, se contraponen con el derecho a la participación igualitaria de mujeres y varones.

A la hora de pensar una sociedad con igualdad de oportunidades para todos y todas, es necesario revisar las persistentes “brechas de género”. Por ello, el desafío de analizar y debatir sobre los cuidados implica adentrarse en estructuras y procesos sociales naturalizados e invisibilizados, y en una compleja red que establece roles y distribuye responsabilidades, costumbres, trabajos, actividades de acuerdo y mandatos sociales de corte patriarcal. En este sentido, la tarea que se procura emprender es compleja y demanda un enfoque multidimensional y multidisciplinario. Para ello, es preciso tomar en cuenta la trascendencia que el trabajo de cuidados tiene y su carácter de indispensable para la reproducción de la sociedad y el sostenimiento del sistema económico. Además, resulta fundamental visibilizar que actualmente la adjudicación de responsabilidades únicamente en manos de mujeres genera desigualdades e inequidades para el colectivo femenino y disfuncionalidades en el sistema comunitario.

Recordemos que las políticas sociales suelen ser identificadas como aquellas políticas públicas que tienen un objeto de intervención común, “lo social”, que les otorga cierta especificidad. Cuáles son los confines de lo social es, sin embargo, un aspecto tan debatido como históricamente cambiante.

Sobre el particular, cabe señalar como primera medida que el tipo de conformación familiar y la ocupación de los miembros adultos es el punto de partida del análisis de las estrategias asumidas e implementadas para resolver la problemática de los cuidados de niños menores de cuatro años.

Según los datos construidos por Ahumada et al. (2020) en su trabajo “Prácticas de cuidado: familiarización, maternalismo y privatización de los cuidados en contextos de pobreza”. a partir de las planillas de inscripción de niños y niñas menores de cuatro años que asisten a los jardines municipales, se puede concluir que la zona noroeste de la Ciudad de Paraná representa el 5,8% de su población urbana (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2010) y constituye una de las zonas con mayor concentración de niñas y niños de hasta cuatro años de edad.

Sólo como ejemplo la Ciudad de Paraná, el Estado municipal ofrece treinta y dos (32) guarderías de carácter municipal. Las mismas están bajo la órbita de la Dirección General de Jardines maternas. En cambio, en la ciudad de La Plata la Dirección de Comercio e Industria regula los establecimientos habilitados por la Municipalidad con este fin, con la diferencia que al considerarlo establecimientos privados, no se encuentran incluidos dentro del sistema de enseñanza oficial; por lo tanto, no poseen ningún tipo de subvención del Estado. Su continuidad y funcionamiento están completamente ligados al pago de los aranceles que realizan los padres.

El contexto actual de pandemia por coronavirus ha afectado a los más de sesenta (60) Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil, CADI que hay en la ciudad de La Plata, siendo la fuente de trabajo de alrededor de setecientas (700) personas. y el espacio de contención de los niños y niñas y sus familias.

Al propio tiempo, con respecto al cambio de situación epidemiológica en Paraná, donde se proyecta la vuelta a las aulas en el sistema

educativo público, las docentes aseguraron que los jardines privados no han sido contemplados.

En ambas ciudades si bien ya hay protocolos hechos, y muchas de las familias que llevaban a sus hijos han vuelto al trabajo presencial, aún los estados municipales no autorizaron la vuelta a las guarderías ni la habilitación de las mismas.

Los jardines maternos se encuentran a la deriva en ambas ciudades frente a esta nueva realidad pos-pandemia, así como las trabajadoras y los adultos a cargo de realizar las tareas de cuidado, sumado a la vuelta paulatina a las tareas habituales.

La participación del estado Municipal, en ambos casos es deficitaria frente a las necesidades sociales y al contexto actual. Los servicios de cuidado públicos gratuitos y accesibles son la principal estrategia utilizada por los hogares con menos recursos, para desfamilia- rizar el cuidado, tanto en la ciudad de La Plata, como en la ciudad de Paraná.

Tal es así que la demanda de cuidados correspondiente al jardín maternal es fundamentalmente cubierta por jardines particulares o privados. Y para las familias que no cuentan con recursos suficientes para acceder a éstos últimos, y pagar por el cuidado, las posibilidades de delegar el cuidado son muy difíciles, no siempre posibles, y se recurre a redes de intercambio entre parientes y vecinos que, en la mayoría de los casos, son también mujeres, o bien sin empleo, o bien con aún menores ingresos.

Al respecto, es importante tener como premisa para entender las comparaciones que se pueden realizar entre las dos regiones y su gente, que la estructura demográfica de una sociedad expresa tendencias que, en buena medida, son un signo de las condiciones de vida de sus habitantes, de su capacidad de generar recursos, y de sus necesidades y demandas (potenciales o efectivas) de servicios.

Como podemos ver, en mi opinión, el Estado en faz municipal participa en la estructuración de políticas sociales, a veces por acción y otras por omisión en la puesta en marcha de respuestas y soluciones que estén a la altura de las necesidades de los vecinos de ambos municipios que tomé a manera de ejemplo, ya que las problemáticas de falta de respuesta oficial para brindar apoyo y contención en las tareas de cuidados a niños y niñas menores de 4 años son ineficientes frente a la nueva realidad que atravesamos todos en el contexto pos Covid.

Además, porque la manera en que se organiza socialmente el cuidado, esto es, el modo en que las responsabilidades de cuidado son distribuidas entre el Estado, el mercado y los hogares de estas ciudades, por una parte, y entre varones y mujeres, por otra, explica una proporción sustantiva de las desigualdades existentes. Sumado a ello, el reconocimiento y la valorización del trabajo de cuidados no remunerado ha permitido dimensionar el peso que el mismo tiene en términos de su relevancia en la estructura económica del estado.

En consecuencia, las políticas de cuidado, incluidas su priorización e implementación, no son una cuestión de reparaciones tecnocráticas, en el sentido que la problemática requiere verdaderos cambios de fondo que conlleven importantes modificaciones y por ello el involucramiento y el apoyo del Estado es fundamental—desde el enfoque feminista en el diseño de políticas hasta la asignación o la suficiencia de los fondos para la ejecución, el seguimiento y la evaluación— y marcan una diferencia en lo que atañe a reducir el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado que realizan las mujeres, empoderar a las mujeres y alcanzar la igualdad de género. A fin de que esto ocurra y avance la agenda de cuidado, son indispensables los esfuerzos concertados de los movimientos de mujeres, así como otros movimientos sociales y sindicales.

Me parece interesante destacar que al haber

políticas sociales débiles o inexistentes, las familias ocupan un lugar central en la sobrevivencia, en particular, mediante el trabajo no remunerado femenino -como los trabajos de cuidado de niños y adultos mayores-; además, la inserción económica laboral no es la norma. Como los mercados laborales y las políticas públicas no son estables o solventes, una proporción importante de la población no puede resolver sus riesgos vía el mercado laboral o a través de las políticas públicas.

Frente a los nuevos desafíos sociales que conlleva hacer frente a la pandemia, sobre todo desde el punto de vista de la economía argentina, y los problemas de base como son la falta de empleo y una economía informal muy enraizada hasta en el propio estado cuando es empleador. Estamos ante mercados altamente informales y una asignación de recursos estatales que no se ajusta a las necesidades de la población, ni propone nuevas estrategias frente a los desafíos que atraviesa la sociedad en pandemia.

Cabe destacar que la familia nunca es una institución aislada, sino que es parte orgánica de procesos sociales más amplios, que incluyen las dimensiones productivas y reproductivas de las sociedades, los patrones culturales y los sistemas políticos.

Además, los hogares y las organizaciones familiares están ligados al mercado de trabajo y a la organización de redes sociales, por lo que procesos tales como el cambio en las tasas de fecundidad y de divorcio, o los procesos de envejecimiento, son en realidad parte de tendencias sociales y culturales más vastos. También están sujetos a políticas públicas. Como institución social básica, la familia no puede estar ajena a valores culturales y a procesos políticos de cada momento o periodo histórico.

A lo largo del siglo XX y principios del XXI la historia argentina ha estado marcada por la presencia consecutiva de dos modelos de estado, el de «bienestar», que comenzando

en la década del 30 adquiere su máxima expresión en la del 50, y el «neoliberal», que comienza a aplicarse en la dictadura militar de la década del 70 y que se agudiza en la del 90.

Es que, en las últimas décadas en nuestro país, se registraron importantes cambios en el funcionamiento de tramas y estructuras sociales de los países capitalistas, así como en los modos que en ellos adquieren las intervenciones sociales del Estado. Se puede encontrar coincidencias en la literatura alrededor de dos conjuntos de cuestiones.

En primer lugar, que los cambios en el funcionamiento de la economía capitalista han producido transformaciones en los modos de integración y en los problemas que se suelen entender como “cuestión social”.

En segundo lugar, que de una política social cuyo centro de gravedad se situaba en la extensión de protección pública a través del empleo formal y de grandes instituciones universalistas, se tiende a pasar a otra cuyo centro de gravedad es la lucha contra la pobreza y el refuerzo de una red de seguridad mínima “por detrás y por debajo” del mercado de trabajo.

Luego de que por varias décadas la Historia Argentina fuera la historia de su oligarquía; el estado de bienestar significó la sinergia de políticas económicas comprometidas con el pleno empleo y la seguridad social, con la provisión pública de servicios sociales universales; con el mantenimiento de un nivel mínimo de calidad de vida para toda la población y con la atención de la población en situaciones de enfermedad, desempleo o vejez a través de una legislación especial.

A nivel familiar este modelo de estado que sostenía un modelo económico determinó una conformación de roles familiares que se apoyaba en el padre como sostenedor económico del hogar y en la madre como ama de casa, encargada del cuidado, crianza y socialización de los hijos. Este proceso de socialización sentaba por su parte las bases para la

reproducción de nuevos ejércitos de mano de obra.

Hacia la década del 70, la Argentina evidencia un cambio en su política económica. Se instala el modelo neoliberal y se registra con él una progresiva retracción del Estado del campo de las políticas sociales y una mayor intervención del mercado en esferas de anterior competencia estatal. Allí es donde se puede observar las fronteras difusas entre el comportamiento del estado que por momentos se retrae frente al Mercado que acapara nuevas misiones y funciones de cuidado que antes estaban sólo reservadas a la familia, siguiendo los requerimientos sociales que han ido cambiando junto a las modificaciones en la estructura de las familias y que hoy exigen nuevas respuestas.

Todo esto se tradujo en la desatención de amplios sectores de la sociedad, privatización de servicios (en especial salud y seguridad social), transferencia a las familias y a la comunidad de las responsabilidades de cobertura de necesidades básicas; desregulación y flexibilización de las relaciones de trabajo. Este modelo de estado aparece desarticulando el entramado institucional sobre el que descansaban los roles familiares prescritos de décadas anteriores.

Sin embargo, este cambio de modelo «en los hechos» no se vio acompañado por un paralelo cambio en el conjunto de representaciones sociales que sostenían aquellos roles familiares. Contrariamente estas demandas al interior de la familia parecen mantenerse, pero sin contar ya con ese complejo institucional que las respaldaba y que determinaba que en muchos casos el «ideal» pudiera alcanzarse.

La familia resulta depositaria de profundas contradicciones. Organizada en base a ideales culturales que la anteceden no cuenta ya con el entramado institucional que la respaldaba, hallándose cada vez más sujeta a determinantes y limitantes cuyo control le es ajeno.

De esta manera el estado de bienestar apoyó a la familia en tanto ésta era necesaria en el

proceso de reproducción de agentes sociales productivos y de valores acordes. Sin embargo, en la actualidad, en la era de la tecnología y el conocimiento, el trabajador es desplazado y la familia antes funcional a las necesidades de reproducción del capital pierde funcionalidad frente al modelo neoliberal para el que ya existen otras formas de reproducción y de control.

En mi opinión es aquí donde se pueden analizar también las fronteras difusas entre el estado y el mercado ya que, si bien el estado neoliberal comienza a restar apoyos materiales para la reproducción de la familia, y de sus roles derivados; no evidencia mayores cambios en los roles que sigue prescribiendo a través del entramado de significaciones imaginarias sociales.

Por el contrario, la vemos manteniendo el requisito de padre y madre, uno destinado al espacio público y la otra reservada al doméstico, pero evidenciando en paralelo despidos masivos, cierres de fuentes de trabajo, reducciones salariales crecientes y promoviendo con ello una profunda crisis entre lo instituido y lo que tiende a instituirse.

Otro aspecto a tener en cuenta para el análisis de la familia como institución es que el incremento de la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo no fue solamente de mujeres jóvenes y solteras con alta educación, o una vuelta al mercado de trabajo de mujeres viudas o separadas de mayor edad, sino que también aumentaron los índices de participación de las mujeres casadas e incluso con hijos pequeños, de todos los niveles educacionales.

Pueden detectarse dos tendencias en estos cambios. El aumento de la educación superior en las mujeres tuvo como efecto la mayor participación de mujeres profesionales, quienes tienden a ingresar el mercado de trabajo. La otra tendencia está ligada a la coyuntura económica, al aumento del desempleo y a la precarización de las condiciones laborales.

Bajo tales circunstancias de deterioro y crisis económica, las mujeres pueden transformarse en único o principal sostén económico de los hogares pobres, o pueden entrar a la fuerza de trabajo para suplir los ingresos perdidos o deteriorados de los trabajadores hombres. Como resultado el modelo familiar nuclear-patriarcal se debilita al aumentar los hogares con dos trabajadores remunerados, además del aumento de divorcios, así como también el paulatino incremento de las uniones convivenciales y su posterior y necesario reconocimiento de derechos en el nuevo Código Civil y Comercial Argentino, muchas mujeres quedan como único sostén de la familia.

Existe un gran número de hogares con hombres desempleados, en los que las mujeres son las proveedoras económicas, aunque no sean reconocidas como "Jefas". A su vez, entre los sectores más pobres de la población, se puede considerar el aumento de la proporción de hogares con "Jefatura femenina", es una indicación de la feminización de pobreza.

El patrón de discriminación por género en la fuerza de trabajo y el peso de la responsabilidad doméstica de las mujeres indican que la situación de doble/triple responsabilidad de las mujeres pobres es socialmente inviable y moralmente incorrecta.

Para finalizar creo que estamos frente a una oportunidad única para el fortalecimiento de los sistemas de cuidado que tiene como desafío la creación de paquetes de incentivos y recuperación, para generar mayor empleo con un enfoque de género y derechos, la flexibilización de las condiciones para el acceso a bonos y subsidios para el acceso a servicios de cuidado, la promoción de la corresponsabilidad del sector empresarial durante el confinamiento, la realización de campañas para visibilizar la sobrecarga de cuidados de las mujeres, y la incorporación sistemática de grupos de trabajo sobre políticas de cuidados en los comités de crisis creados en el marco de

la pandemia.

En este sentido, esta nueva normalidad requiere creatividad para fortalecer los sistemas de cuidado y generar cambios en un nuevo contexto económico que, si no aborda de manera urgente la reorganización social de los cuidados para promover la corresponsabilidad entre el Estado, el sector privado, la comunidad y los hogares, será imposible que muchas de las mujeres puedan retomar las actividades para la generación de ingresos y reincorporarse plenamente a la actividad económica remunerada.

## BIBLIOGRAFÍA

Ahumada N., Carmody C., Genolet A., Guerriera L. y Herrera M. (2020). Prácticas de cuidado: familiarización, maternalismo y privatización de los cuidados en contextos de pobreza. *Revista Utopías*, 26(20), 1-12. <https://www.pcient.uner.edu.ar/index.php/utopias/article/view/766>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2010). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Republica Argentina.

UNICEF (2020). *El impacto de la pandemia Covid-19 en las familias con niñas, niños y adolescentes*. UNICEF ARGENTINA. <https://www.unicef.org/argentina/media/8646/file/tapa.pdf>

# EL PROGRAMA CTAI. UNA EXPERIENCIA DE INTERVENCIÓN CON NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN CONTEXTO DE ASPO

**ROSARIO ESTIVARIZ, LORENA SCIARROTTA\***

Recepción: 14/06/2021 | Aprobación: 28/09/2021

## RESUMEN

El presente escrito tiene por finalidad reconstruir analíticamente las prácticas y estrategias de intervención realizadas en el Centro de Tratamiento Ambulatorio Integral (C.T.A.I.) un programa provincial, que se constituye como efector de niñez en el marco del Sistema de Promoción y Protección de los Derechos de les Niñes y Adolescentes en la ciudad de La Plata, en la coyuntura de la pandemia producida por el Covid-19.

Asimismo esta producción reflexiona sobre las condiciones en las que se desarrollan los procesos de intervención de los trabajadores sociales y de los desafíos que este escenario nos coloca como profesionales. Como así también, la agenda y discusión de la calidad de las prestaciones del sistema de promoción y protección local.

## PALABRAS CLAVES

Covid, intervención, derechos, niñeces.

## ABSTRACT

The main objective of this document is to analyze the intervention strategies carried out in the Comprehensive Outpatient Treatment Center (C.T.A.I.) Program.

In the context of the COVID-19 pandemic, the CTAI has become a central program for the children within the framework of the System for the Promotion and Protection of the Rights of Children and Adolescents, in the city of La Plata, Argentina.

Likewise, this work analyzes the conditions in which the intervention processes of social workers are developed, the challenges we face, the agenda and discussion of the quality of the services of the promotion and protection local system.

## KEYWORDS

Covid, intervention, rights, children.

\*Rosario Estivariz | Lic. en Trabajo Social y Lic. en Comunicación Social. Lugar de trabajo: Centro de Tratamiento Ambulatorio Integral. Pocha\_91@hotmail.com

\*Lorena Sciarrotta | Lic. en Trabajo Social. Lugar de trabajo: Centro de Tratamiento Ambulatorio Integral. loresciarrotta@yahoo.com.ar

*“...No es que todo sea tan bueno como aquí parece  
Pero voy cantando al menos lo que usted merece.  
Que si usted me sueña el día un poco más bello  
Yo me gasto la vigilia listo para hacerlo.”  
Jorge Fandermole*

## INTRODUCCIÓN

El 2020 fue un año que se transitó a nivel planetario con un nivel de incertidumbre por lo que vendría, situación que en muchas oportunidades obturó las posibilidades de proyectar el porvenir y sobrellevar la cotidianeidad.

Como integrantes del equipo profesional de un programa que aborda las problemáticas de las niñeces creemos fundamental problematizar acerca de la reconfiguración de la tarea en el marco del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) y las nuevas estrategias asumidas por las familias para hacer frente a este contexto.

Esta situación de excepcionalidad ha tenido como principal consecuencia una profundización de la precarización de la vida cotidiana y laboral de los trabajadores en general, los sectores populares y particularmente tanto las mujeres (por el rol asignado de cuidadoras y sostenedoras de los vínculos familiares), como los niños, parte de la población con quienes nos encontramos trabajando.

Desde que se inició la pandemia, no sólo se agudizó la precariedad de las condiciones de reproducción de la vida de las mayorías que viven de su fuerza de trabajo, sino que también quedó en evidencia la fragilidad de las respuestas brindadas por el Estado frente a las manifestaciones de la cuestión social: por caso las políticas y los programas sociales destinados a las familias y los niños. Esto obligó a colocar nuevamente en agenda la discusión acerca de la calidad de las prestaciones del Sistema de Promoción y Protección de los Derechos de los Niños y Adolescentes (SPPDN).

En esta crítica coyuntura obligó a alterar significativamente las condiciones en las que desarrollamos los procesos de intervención los trabajadores sociales asalariados que debemos hacer frente a las demandas del actual contexto.

El presente trabajo tiene por objetivo analizar las nuevas estrategias de intervención generadas por los trabajadores del Centro de Tratamiento Ambulatoria Integral (C.T.A.I.) en el marco de la pandemia producida por el COVID 19.

## EL CTAI: CARACTERÍSTICAS Y FINALIDAD

El C.T.A.I. es un programa del Organismo de Niñez y Adolescencia de la Provincia de Buenos Aires (OPNyA) cuya finalidad es abordar distintas problemáticas de los niños y adolescentes con derechos vulnerados y acompañarles en el proceso de restitución de los mismos mediante la puesta en práctica de estrategias de intervención comunitaria.

Cabe aclarar, que si bien este programa surgió en el año 2004, antes de la implementación del Sistema de Promoción y Protección Integral de los derechos de los Niños y Adolescentes (SPPDN)<sup>1</sup>, sus objetivos institucionales están enmarcados y en concordancia con los principios rectores que instituye este sistema.

En este sentido, el CTAI se propone propiciar la comunicación, producción y despliegue de los recursos expresivos y subjetivos de los niños con los que interviene. Favorecer procesos de exploración, descubrimiento y fortalecimiento de la propia historización y revinculación tanto con sus familias como con la comunidad en la que habitan. En esta tarea es fundamental generar la constitución y/o integración de una red que pueda dar sostén y seguimiento al trabajo realizado en el programa, fundamentalmente con las familias, la escuela y otras instituciones que se constituyen en referentes significativos para los niños y adolescentes.

A su vez, entre sus objetivos se encuentran los de visibilizar y denunciar otras situaciones de vulneración de derechos, acompañando la resolución de los mismos con los efectores institucionales del SPPDN.

La población usuaria de este programa, son niños y adolescentes entre 6 y 18 años de edad que en su mayoría llegan al CTAl derivados de instituciones barriales como la escuela, el centro de salud y hogares convivenciales del OPNyA. El abordaje que realizamos junto a ellos es interdisciplinario, no sólo al interior del CTAl por medio de talleres artísticos y de expresión (en la actualidad se brindan talleres de música, plástica tridimensional, plástica bidimensional, gimnasia, educación física, teatro, construcción en madera, etc.) sino que también los objetivos son pautados en un trabajo interinstitucional en conjunto con los diferentes espacios por los que transitan los niños. En este marco, se crean y/o fortalecen redes de abordaje con los efectores de derechos co-responsables de las instancias de promoción y protección.

## **CONDICIONES DE REPRODUCCIÓN SOCIAL EN UN CONTEXTO EN CRISIS**

El escenario actual presentó un agravamiento de las condiciones de vida de grandes sectores de la sociedad. A la pobreza estructural que afecta a gran parte de las familias se le agregaron en los últimos cuatro años grandes sectores de la población que vieron precarizadas sus condiciones de vida. Las medidas llevadas a cabo por el gobierno de Mauricio Macri tuvieron como consecuencia una retracción económica y una pérdida de miles de puestos de trabajo.

El achicamiento del Estado, con el consecuente vaciamiento de políticas públicas, desfinanciamiento y desmantelamiento de instituciones encargadas de la seguridad social generó que vastos sectores de la denominada

clase media pasaron a engrosar el número de personas por debajo de la línea de la pobreza y muchas familias que se encontraban en esta condición pasaron a condición de indigentes. ¿Cuál fue el resultado? Instituciones desbordadas, trabajadores precarizados y falta de respuestas ante la situación de catástrofe social que se vive.

A esta destrucción de las condiciones de vida producto de la implementación de políticas económicas neoliberales se sumó a principios del año 2020 la aparición de la pandemia por COVID 19 a escala planetaria, situación que agudizó la crisis en las clases más desposeídas que ya venían transitado su cotidianeidad en una situación de completa incertidumbre.

La implementación de medidas paliativas, fragmentadas y focalizadas como el IFE y la tarjeta alimentaria no dieron respuesta a la situación caótica que se vive en los barrios populares donde en muchas oportunidades la escuela aparece como la única capaz de hacer frente a la situación. Institución ya en crisis previa, se convierte en el único referente válido. Ante la falta de trabajo, el cierre de instituciones y el funcionamiento al mínimo de otras, la continuidad escolar se presentó como la única herramienta capaz de hacer frente al contexto.

Las redes barriales de contención y acompañamiento surgieron en muchas situaciones como las únicas para hacer frente a la presencia del aparato represivo como única presencia constante del Estado.

## **USUARIOS EN SITUACIÓN DE CRISIS, ABORDAJE DESDE LA INCERTIDUMBRE**

La primera medida adoptada por el gobierno fue la del aislamiento. Bajo el lema "Quedate en casa" se instauraron medidas homogéneas a toda la población sin tener en cuenta las particularidades de cada sector. La posi-

bilidad de mantenerse aislado apareció como la única solución ante el peligro de la enfermedad externa. ¿Pero ante esta situación es importante pensar en dónde se quedaron les que no tienen casa? Les que sienten el adentro tan inseguro como el afuera; les que viven con lo justo o ni siquiera eso.

Desde el momento que se decretó el aislamiento todo se haría desde los hogares; pero ¿Cómo estudiarían les niños y adolescentes sin conectividad? ¿Quiénes se tenían que preocupar por pensar si iban a o no a comer? ¿Las personas que no trabajaban en relación de dependencia y que con el aislamiento perdieron su única fuente de ingresos?

Les niños institucionalizados se encontraron en una situación de desamparo absoluto. Ante la ausencia de referentes familiares a quien acudir se encontraban en instituciones a la deriva. Incapaces de contener y acompañar a les niños en una situación de tal gravedad, complejidad e incertidumbre. La herida subjetiva con la que conviven se ve agravada en un contexto que no puede darles respuestas, nudos en los que anclar sus necesidades, sus miedos y sus esperanzas.

Con respecto a les niños y adolescentes de la comunidad, el contexto obligó a repensar la modalidad de intervención. La mayoría de les niños que concurren al CTAI provienen de familias monoparentales con mujeres como jefas de hogar. Estas deben hacerse cargo de varios niños y en muchas oportunidades de otros familiares. La desocupación, el trabajo informal y la precariedad de las condiciones de reproducción social son una constante en la cotidianidad de estas familias que deben recurrir a estrategias de supervivencia para hacer frente a un horizonte cada vez más complejo y difícil.

En las situaciones en que las madres ven dificultada su posibilidad de materner se acude a familias ampliadas como redes de contención y cuidados siendo en su gran mayoría las mujeres quienes están encargadas de la tarea

de cuidado de les niños.

Estas familias se ven en la obligación de ingeniárselas para poder reproducir sus condiciones de existencia. Ya no se trata de pensar proyectos de vida a futuro, sino que la mera supervivencia aparece como el desafío cotidiano.

Es en este contexto que les trabajadores del CTAI debimos repensarnos como empleados del Estado y como trabajadores esenciales para dar respuestas posibles y viables en un escenario de complejidad e incertidumbre no sólo por la presencia del virus, peligro siempre latente, sino también para abordar una población que ve agudizada la situación de precariedad que ya transitaba.

## **CONDICIONES DE TRABAJO E INTERVENCIÓN PROFESIONAL EN EL PROGRAMA CTAI**

Pensando en la coyuntura de excepcionalidad que atravesamos, sostenemos que el covid-19 alteró significativamente el cotidiano institucional, referido no sólo a las demandas de la población usuaria, sino también a las diversas prácticas y acciones que llevamos a cabo en este dispositivo.

La heterogeneidad de prácticas que involucran los procesos de trabajo del CTAI se vieron interpeladas por la irrupción del virus, produciendo impactos objetivos y subjetivos tanto en la vida cotidiana de les trabajadores de la institución como de los sectores con los cuales intervenimos.

En este sentido, nos preguntamos como trabajadores de Niñez y Adolescencia por la calidad de estos servicios y prestaciones brindados a este sector; para inmediatamente encapsularnos en la pregunta irresoluble de ¿Cómo sostenemos propuestas de trabajo de calidad, cuando los recursos y programas destinados a esta población son insuficientes y escasos?

Conocer las condiciones reales en las cuales

estas prácticas se llevan adelante, nos aporta a la posibilidad de generar un análisis crítico de nuestros espacios de trabajo y de nuestras condiciones laborales. Cademartori et al. (2007) sostiene que:

La importancia de pensar las condiciones laborales, que no son más que una parte de los medios de trabajo con los que cuentan los trabajadores sociales (y agregaríamos de los trabajadores en general), reside en que no son una condición más de la práctica, meros condicionantes externos, sino el elemento organizador de esa práctica en tanto se encuentra integrada a un proceso de trabajo, y en este sentido van a delinear los límites de lo posible. (p. 38)

De esta manera, la precarización laboral, la flexibilización de las relaciones de trabajo y las características que adquieren las políticas de niñez, tienen una incidencia directa en los procesos de trabajo que desarrollamos en este dispositivo

Por lo tanto, reflexionar sobre la categoría condiciones de trabajo implica no sólo hacer referencia a las diferentes formas de contratación, el salario, los derechos de seguridad social, la duración de la jornada laboral, la forma de organización del trabajo, las condiciones de salud, seguridad y medio ambiente, sino que también debe incorporarse el sentido amplio del término.

Con esto último, nos referimos a los recursos institucionales propios como a los existentes en el territorio, las condiciones de trabajo asociadas a la capacidad de generar mecanismos de articulación con los demás actores que forman parte del sistema de protección local de Niñez

Sostenemos que nuestras condiciones laborales y los recursos institucionales del SPPDN representan los principales medios de trabajo y por lo tanto, condicionan las posibilidades y límites de nuestras estrategias de intervención.

## **PANDEMIA-COVID 19: CAMBIOS Y TRANSFORMACIONES DEL PROGRAMA CTAI**

Inmediatamente decretado el ASPO, los trabajadores del CTAI reorganizamos y reconfiguramos nuestra tarea. Como primera medida se garantizó que los y las trabajadores/as que tuvieran riesgos para su salud (mayores de 60 años, inmunodeprimidos o con familiares convivientes con factores de riesgo) no asistieran al lugar de trabajo, se los acompañó para la tramitación de la licencia correspondiente y se les asignaron tareas para que aporten a las intervenciones de forma remota. Asimismo, en un primer momento, priorizamos un tiempo de organización para quienes no podían asistir a la institución por las tareas de cuidado de sus hijos.

Garantizamos guardias de lunes a viernes de 9 a 17 hs. en la institución. Al mismo tiempo realizamos reuniones virtuales de los trabajadores del dispositivo para acordar los distintos lineamientos de organización que se iban estableciendo ante esta coyuntura. Estos encuentros fueron muy importantes en el primer período del ASPO ya que permitieron acompañarnos y se constituyeron en un espacio de reflexión y construcción de las distintas estrategias de intervención. Asimismo fue un espacio de socialización de iniciativas y medidas desarrolladas por las distintas áreas del organismo, no sólo en relación a las modalidades adoptadas para mantener el funcionamiento de los programas, sino que también nos permitió conocer y acompañar las jornadas y medidas de lucha iniciadas por algunos sectores de los trabajadores del Organismo Provincial de Niñez.

En todo el período de readecuación del funcionamiento del programa, no hubo ninguna propuesta de abordaje o lineamientos a seguir por parte de los directivos del organismo. Tampoco se gestionaron rápidamente los protocolos de prevención, medidas de

bioseguridad, información y capacitación para los trabajadores del organismo que nos orienten a como seguir realizando nuestra tarea, en el marco de ser trabajadores esenciales y a fin de evitar brotes masivos que afectaran a la funcionalidad del sistema. Sólo se asistió con algunos productos de limpieza para la institución.

Para hacer frente a este contexto los trabajadores del CTAI nos vimos en la obligación de readecuar las distintas modalidades y abordajes vinculadas a los niños y adolescentes en general y el trabajo del equipo técnico en particular. Las decisiones y acciones llevadas adelante, fueron discutidas y consensuadas en las reuniones semanales de las que participaron todos los trabajadores del programa.

El programa llevó adelante dos modalidades de vinculación con los niños y adolescentes. La primera, tuvo que ver con el contacto a través de llamadas telefónicas, primeramente, con los adultos responsables de los niños, para luego entablar una comunicación directa con ellos mismos. Y la segunda instancia, reestablecer una comunicación con la población que se encuentra institucionalizada en hogares convivenciales. En relación a esto, el contacto se inició con los profesionales y trabajadores de los hogares, quienes son parte de la cotidianeidad de estos niños y jóvenes y por lo tanto, referentes en su acompañamiento, para luego también retomar la comunicación con ellos, a través de llamados telefónicos y video llamadas.

Si bien en un primer momento de las ASPO transitamos momentos de incertidumbre sobre cómo continuar sosteniendo las prácticas, en ese contexto de excepcionalidad, las primeras medidas que la institución desarrolló tuvieron la intencionalidad de brindarles un espacio de contención, acompañamiento y asesoramiento sobre la gestión de las prestaciones sociales otorgadas por el Estado, (IFE, tarjeta alimentaria, entre otras) y brindar información certera ante la incertidumbre generada por el

contexto y la circulación de datos erróneos.

Con respecto a los espacios de contención y acompañamiento, tuvieron que ver con generar instancias de encuentro e intercambio. Como por ejemplo, se realizó a través de la aplicación whatsapp un grupo llamado "Desafíos", medio por el cual enviamos actividades recreativas y otras ideas que podrían ser de interés y relevancia para los niños y adolescentes y así generar canales de comunicación entre nosotros y los niños y entre ellos mismos.

La legitimidad de armar estos espacios tuvo que ver con que, muchas veces, los efectos de niñez nos encontramos reproduciendo intervenciones centradas en el cuidado y la protección de los niños, y no en la participación de ellos. Y aquí colocamos las reflexiones de Montenegro y Shabel (2020), quienes nos advierten sobre los problemas que estas prácticas conllevan al sostener acciones desde miradas adultocéntricas, sin tener en cuenta la participación de los niños en las tomas de decisiones de diferentes instancias que se vinculan con la vida cotidiana de ellos.

Otra de las prácticas que llevamos adelante desde el CTAI tuvo que ver con el acompañamiento y asistencia en la realización de las tareas escolares. En relación a la continuidad de las trayectorias escolares de los niños en contexto de ASPO, mantuvimos contacto con los EOE de las escuelas.

Ante la falta de dispositivos tecnológicos y ausencia de servicios considerados esenciales, como lo es internet, muchos de los niños concurren al CTAI para imprimir las actividades.

De lo único que tenemos certeza, como bien lo sostienen maestras del nivel inicial de una de las escuelas de CABA, González et al. (2020):

La escuela a través de sus equipos docentes, se encuentra tejiendo redes barriales, ofreciendo un espacio de encuentro común y propone junto a otros

efectores alternativas y soluciones a los problemas concretos. Las escuelas continuaban garantizando derechos. Las escuelas no son reemplazables. (p. 4)

## **LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN DEL EQUIPO PROFESIONAL EN CONTEXTO DE COVID-19**

La precariedad en la que se sostuvieron las respuestas frente a las manifestaciones de la cuestión social por parte del Estado, develó el proceso de vaciamiento institucional, desfinanciamiento y desmantelamiento de los servicios sociales afirmando la ausencia de cantidad suficiente y calidad de las prestaciones sociales que den respuesta a las demandas y necesidades de los sectores que se encuentran sumidos en la pobreza y en el desempleo.

La crisis por la que atravesamos responde a los procesos de deshumanización y de barbarie a la que nos encontramos sometidos bajo la égida del capital.

El Covid-19 impactó tanto en el plano material como subjetivo no sólo de les niñes, adolescentes y familias con las que nos encontramos trabajando, sino que también estos procesos configuraron nuevas dinámicas en las instituciones.

En este sentido nos preguntamos ¿Cuáles fueron las respuestas por parte del Estado frente a las consecuencias de la epidemia? ¿Qué problemáticas sociales se profundizaron? ¿Qué singularidades adquirió el cotidiano profesional en esta coyuntura? ¿Cómo acompañar en tiempos de ASPO? ¿Cómo cuidar a estas familias cuando falta todo?, ¿quiénes abrazan cuando no hay familia que cuide? ¿Cómo nos cuidamos sin desamparar a esos niñes y adolescentes que se quedaron solos? Estas y otras interpelaciones, visibilizaron las formas desiguales de transitar el aislamiento y las posibilidades de contagio..

El Covid-19 alteró y configuró no sólo el cotidiano profesional, sino también las demandas institucionales y las demandas de la población. Desde el equipo profesional del CTAl reade cuamos los procesos de trabajo de manera de estar en contacto permanente con les niñes y familias que son atendidas por este dispositivo.

En este marco, diseñamos dispositivos de comunicación virtual y telefónica, para mantener la comunicación con las familias. A través de los mismos, buscábamos acompañarlas en situaciones particulares y de posibles contagios y tránsito por la enfermedad, pero al mismo tiempo estas modalidades de intervención se orientaban a conocer como estaban atravesando el ASPO y las prácticas de cuidado que el contexto demandaba.

Por otro lado, ante el agravamiento de las condiciones de vida de las familias, sostuvimos visitas domiciliarias para conocer las distintas estrategias de reproducción que estos sectores se encontraban desplegando ante la situación de crisis que trastocó la cotidianidad de estas familias.

En este marco, el equipo generó prácticas que garantizaran mejores condiciones, fueran alimentarias o de salud, entre otras, para que los sujetos enfrentaran la pandemia: se articuló con instituciones de salud (centros de atención primaria, hospitales, CPA) para la gestión de turnos y garantizar la continuidad de tratamientos médicos, se realizó un informe de las situaciones de vida de les niñes, solicitando a las autoridades del Organismo la urgente asistencia con alimentos y ropa de abrigo. Ante la precariedad de la respuesta del Estado ante esta demanda, se organizó por parte de les trabajadores de este dispositivo, donaciones de ropa de abrigo, frazadas y alimentos para asistir a las familias. Asimismo, se gestionaron becas para paliar las necesidades de les niñes.

Por otro lado, fue necesario trabajar con las familias las representaciones y subjetividades que se construyen en relación al covid- 19. En

este punto, fue necesario orientar a las familias con información precisa y de calidad, ante la divulgación de noticias falsas, que sumado a la falta de recursos necesarios para la prevención de los contagios, obturaban y complejizaban aún más las prácticas de cuidado de las unidades familiares.

## REFLEXIONES FINALES

Las ideas, reflexiones e interrogantes contenidos en este escrito sintetizaron las prácticas, debates y preocupaciones, que los trabajadores de este programa tuvimos y que nos interpelan acerca de cómo intervenir en una coyuntura histórica crítica, que nos colocó ante contextos de tanto caos e incertidumbre.

Sin dudas, la única certeza que tenemos es que esta Pandemia de Covid-19 profundizó y reprodujo las desigualdades sociales y materiales de los sectores populares que viven en condiciones de precariedad, falta de servicios públicos, muchas veces dificultad en el acceso a los alimentos, a la salud, a la educación y la informalidad del trabajo.

Nos indagamos por la realidad de les niñes y adolescentes de estos sectores, y volvimos a confirmar la triste certeza de que esta epidemia viene, nuevamente a aislarlos y encerrarlos en contextos de pobreza y abandono estatal.

En este marco, nos interesamos por problematizar nuestros procesos de trabajo, repensar y elaborar estrategias que aborden y den respuestas a las problemáticas sociales de les usuaries.

Ya sabemos que la configuración originaria de respuesta del Estado ante las expresiones de la cuestión social, se produce mediante la parcialización, precarización y atomización de estas problemáticas, respondiendo mediante la ejecución de políticas sociales sectoriales.

Harto conocidos son los rasgos constitutivos de estas políticas: precarizadas, desfinanciadas, vaciadas de prestaciones de calidad, que respondan a las necesidades de

reproducción social de los sectores populares. Sumado a la emergencia socio sanitaria de la coyuntura de pandemia, el contexto nos colocó en la obligación de replantearnos dos aspectos, a nuestro entender fundamentales, que nos involucraron no sólo como profesionales y trabajadores del Estado, sino como efectores del SPPIDN.

Nos referimos, por un lado, a la urgente necesidad de romper con las dinámicas y lógicas institucionales de espacios de trabajo que reproducen la burocracia estatal, sosteniendo prácticas e intervenciones con componentes de individualización, familiarización y fragmentarias.

Y por otro, la constitución de redes interinstitucionales/ organizacionales que se configuran hoy como el único modo posible de abordaje y respuesta a las graves y complejas problemáticas y situaciones de vida de les niñes, adolescentes y familias, ante las características que ya analizamos de cómo se presentan las políticas y programas destinados a esta población.

Considerando la crítica realidad de las condiciones de trabajo de los efectores del SPPIDN, tomamos las palabras de Pantanali (2017):

El trabajo en red es pensado en términos estratégicos por los/as profesionales, en el sentido que un posicionamiento y discurso común de las instituciones intervinientes favorece la aceptación de las estrategias de intervención acordada por parte de terceros actores y agiliza la toma de decisiones, acortando los tiempos burocráticos para la obtención de respuesta a necesidades que no pueden esperar. (p. 133)

En este sentido, trabajar en pos de favorecer estos procesos implicó avanzar hacia la construcción y consolidación de intervenciones colectivas que habilitaran no sólo la articulación, debido a la precariedad y escasez de los recursos y programas sociales, sino también de fortalecer procesos organizativos- frentes

únicos<sup>2</sup>- que coloquen en la agenda pública las demandas colectivas en torno a la resolución de las necesidades de reproducción social de los sectores populares y de la defensa de políticas sociales universales y de calidad.

Al igual que en todas las áreas en las que transcurre nuestro devenir, como trabajadores tuvimos que reconfigurar nuestra cotidianeidad, la modalidad de intervención y nuestras prácticas. La posibilidad de readecuar nuestra tarea nos obligó a pensar nuestra forma de intervenir en un horizonte de post pandemia. A la incertidumbre inicial que generó esta nueva "normalidad" y a las respuestas que se pudieron implementar, ahora se proyecta la preocupación por saber qué va a quedar de todo esto cuando todos los pronósticos son altamente desalentadores y va a ser necesario empezar a reconstruir en un escenario en ruinas.

Desde el C.T.A.I. proyectamos continuar nuestra tarea mediante un trabajo interdisciplinario e interinstitucional ya que permite generar prácticas capaces de abordar la singularidad de los usuarios y pensar prácticas capaces de atender la complejidad que adquieren las manifestaciones de la cuestión social.

## BIBLIOGRAFÍA

Cademartori, F. Campos, J. y Seiffer, T. (2007). Condiciones de trabajo de los trabajadores sociales. Hacia un proyecto profesional crítico. Espacio Editorial.

González, E., Crespo, R., García Sciaroni, C. y Senes, M. (2020). Continuidad Pedagógica en el Nivel Inicial o de Cómo Tejer Vínculo con Niños Pequeños a la Distancia. Marcha. <https://www.marcha.org.ar/continuidad-pedagogica-en-el-nivel-inicial-o-de-como-tejer-vinculo-con-ninos-pequenos-a-la-distancia/>.

Montenegro, H. y Shabel, P. (29 de junio 2020) ¿Cuida bien al niño? Reflexiones Antropológicas sobre las Infancias en Pandemia. Es más

complejo. <https://esmascomplejo.wordpress.com/2020/06/29/cuida-bien-al-nino-reflexiones-antropologicas-sobre-las-infancias-en-pandemia/>

Pantanalí, S. (2017). Estrategias profesionales de los Trabajadores Sociales: la intervención en Niñez y Adolescencia en la Provincia de Buenos Aires. En M.Moledda, Marcela; S. Gianna y C. Di Napoli (Comp.), Espacios Ocupacionales: Derechos, procesos y prácticas profesionales (pp. 89-144). CATSPBA. <https://catspba.org.ar/wp-content/uploads/2019/07/MOLEDDA-web.pdf>

Organismo de Niñez y Adolescencia de la Provincia de Buenos Aires (s/f). Proyecto Institucional Centro de Tratamiento Ambulatorio Integral Documento institucional. <https://www.snya.gba.gob.ar/index.php/promocion-y-proteccion-de-derechos/programas/c-t-a-i>

## NOTAS

**1** La ley provincial 13.298 es sancionada con anterioridad a la ley nacional: la misma es sancionada con fecha 29/12/04 y promulgada el 27/1/2005 (reglamentada mediante el decreto provincial n° 300/05 en marzo del mismo año), mientras que la ley nacional 26.061 es sancionada el 28/9/2005 y promulgada el 21/10/05.

**2** "Los frentes únicos son conformados por organizaciones (sociales, sindicales, profesionales, políticas) con posicionamientos político- ideológicos diversos que, manteniendo su autonomía organizativa, acuerdan un pliego común de reivindicaciones y medidas de acción conjunta, potenciando así su fuerza político-social frente a un adversario común. Articulan en sus denuncias el ataque a los/as trabajadores/as que significa la precarización laboral con el vaciamiento institucional y el desfinanciamiento presupuestario, como parte de una misma política gubernamental que no promueve ni garantiza derechos sino prioriza la respuesta punitiva, criminalizando la pobreza y los pobres" (Pantanalí 2017, p. 136).





# EXTENSIÓN UNIVERSITARIA: ESPACIO DE APRENDIZAJE COLECTIVO Y ENCUENTRO PARA DECONSTRUIR LA DISCAPACIDAD

**RAMIRO CÚNSULO, MAIRA FANTONI, JUAN PABLO LUCERO SAMPER, MELISA MATUS\***

Recepción: 14/06/2021 | Aprobación: 25/09/2021

## RESUMEN

Es nuestra intención, con en el presente escrito, compartir apreciaciones acerca de nuestra experiencia, como estudiantes y docentes de la Licenciatura de Trabajo Social, en un Proyecto de Extensión de la Universidad Nacional de San Juan interrelacionado de manera trasversal con la discapacidad desarrollado durante el lapso de 2017 y 2019.

Consideramos que el ámbito académico es un espacio propicio para producir insumos que permitan reflexionar acerca de los cuestionamientos teóricos, epistemológicos y ético-políticos que actualmente nutren la temática. Sin embargo, la formación en el tema es algo pendiente en nuestra trayectoria universitaria.

Es aquí donde toma relevancia la extensión como herramienta que hace posible la formación, análisis e intervención en el campo de la discapacidad. Asimismo, más allá de los objetivos formales a los que el proyecto en cuestión aludía, la experiencia involucró aprendizajes al interior mismo del equipo de extensionistas, y es precisamente en ese punto en el que nos detendremos para reflexionar en esta ocasión.

## PALABRAS CLAVES

Extensión universitaria, discapacidad, trabajo social

## ABSTRACT

It's our intention, with this paper, to share appreciations about our experience, as students and teachers of the Career of Social Work, in an Extension Project of Universidad Nacional de San Juan interrelated in a transversal way with the disability, developed during the period of 2017 and 2019.

We consider that the academic environment is a favorable space to produce inputs that allow us to reflect on the theoretical, epistemological and ethical-political questions who currently nurture the issue. However, the studies about this subject are pending in our university trajectory.

This is where the extension becomes relevant as a tool that makes possible the investigation, analysis and intervention in the area of disability. Also, beyond the formal objectives to which the project in question alluded, the experience involved learning within the extension team itself, and it is precisely at this point the one that we will reflect on this occasion.

## KEYWORDS

University extension, disability, social work

\***Ramiro Cúnsulo** | Lic. En Trabajo Social. Docente-Investigador de la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ), Facultad de Ciencias Sociales, Dpto. de Trabajo Social. Coordinador del Programa Universitario de Articulación Municipal de la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNSJ.

\***Maira Fantoni** | Estudiante Avanzada de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNSJ. Becaria de Investigación y Creación del CICITCA de la UNSJ.

\***Juan Pablo Lucero Samper** | Estudiante Avanzado de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNSJ. Becario de Investigación y Creación del CICITCA de la UNSJ.

\***Melisa Matus** | Lic. en Trabajo Social. Ministerio de Salud del Gobierno de la Provincia de San Juan. Adscripta al Instituto de Investigaciones Socioeconómicas de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNSJ. Escenarios. Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

Escenarios. Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

ISSN: 2683-7684 | Periodicidad: Semestral | núm. 33, 2021 | comunicacion@tsunlp@gmail.com

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/184/1842058038/index.html>

## TRABAJO SOCIAL Y DISCAPACIDAD

En la actualidad, unas de las profesiones que se encuentra interviniendo activamente en el campo de la discapacidad, es el Trabajo Social. Este campo tiene ciertas complejidades, las cuales se ven reflejadas en la diversidad de discursos, estrategias de intervención, visiones, tensiones, recursos e intereses que cuentan y que se encuentran con disputas materiales y simbólicas que se producen de forma constante.

La discapacidad, en tanto objeto de conocimiento de las Ciencias Sociales, es sumamente compleja de poder delimitar e interpretar, ya que se encuentra en constante construcción y redefinición, siendo influenciada su definición por los determinantes de los contextos socio-históricos. También, es imprescindible su discusión desde nuestra profesión, ya que la misma está sustentada en fundamentos teóricos, epistemológicos, metodológicos y ético-políticos propios de nuestras intervenciones.

Cabe destacar, que al hablar de discapacidad en la cotidianidad en que se encuentran las personas, estas refieren, mayormente, al imaginario y significaciones que se tiene de la discapacidad. Esta misma, es asociada a la huella del déficit (innato o adquirido) en el cuerpo, a la anomalía y enfermedad. De esta forma, manifestamos que existe una visión compartida, en ocasiones irreflexivamente consensuada colectivamente y autorizada de discapacidad que provoca asociar dicho concepto a un conjunto de supuestos tácitos aceptados sin discusión en base a la instauración del poder dominante o hegemónico que se impone como punto de vista universal (Bourdieu, 2010) y con poder para influir sobre discursos y prácticas. La aceptación de esta premisa, es admitida sin ningún tipo de discusión previa, ocultando así que esas corporaciones discapacitadas, son producto de una

historia del mundo estructurada que hemos asumido como incuestionable.

El contexto socio-histórico en el cual sucede la Modernidad, da el inicio a una serie de clasificaciones, categorizaciones y designaciones que son necesarias para la construcción de un orden social, ya que, es el momento histórico en el cual se configura el marco estructural que construye la génesis de la discapacidad como campo y, dentro del mismo, a las ciencias médicas como el discurso hegemónico predominante (Ferreira. 2010a; 2010b). El Estado, con el fin de normalizar a la población y ajustarla a ciertos criterios que hacen al sistema capitalista, utiliza a la medicina y a la estadística. Al necesitar cuerpos que sean efectivos y eficaces a la hora de producir, se establecen ciertos parámetros en los cuales se regirá quienes son aquellos que se encuentran "aptos" o aquellos que no "aportan" nada al sistema productivo capitalista. Es aquí cuando la anormalidad es construida, desde la modernidad en clave estigmatizante, de allí que el cuerpo discapacitado es asociado con características negativas, considerando al mismo asexual, monstruoso, vulnerable, diverso, roto, sin voz. Sumado a esto, la visión moral de los cuerpos, que posiciona a la discapacidad como objeto de lástima, compasión y/o misericordia.

Es de nuestro interés, el poder tensionar lo escrito líneas arriba y resaltar que el trabajo socio-histórico -no solo el predominio de la visión médica hegemónica, sino también la conformación de las sociedades capitalistas, el afianzamiento y monopolio del poder del Estado en los procesos de identificación de los problemas sociales- ha invisibilizado la idea de que el cuerpo es una construcción social, en el cual se inscriben todos los llamados al orden y que es irreductible a un mero sustrato fisiológico que funcionaría de manera independiente y natural. Ferreira (2010b) nos habla de que el cuerpo puede ser construido en tres diversos niveles, en un primer momento, es construido performativamente a través de

discursos, lo cual genera que sea lo que es y no cualquier otra cosa, por otro lado, es construido de forma pública, mediante estrategias prácticas de entrenamiento, disciplinamiento y clasificación; por último, el cuerpo también es construido de forma existencial, dado que en la convergencia de estos discursos y políticas, es reflejado en la experiencia cotidiana de su práctica-reflexión subjetiva.

Desde las décadas de los 60' y los 70', en Estados Unidos e Inglaterra los argumentos y prácticas del modelo médico empezaron a ser discutidos desde el emergente activismo político del colectivo de personas en situación de discapacidad. Los cuestionamientos apuntaron en particular a las conductas segregadoras y discriminatorias de las que eran objeto restringiendo ampliamente sus oportunidades de vida. La Unión de Personas Físicamente Deficientes contra la Segregación (UPIAS) fue un grupo representativo de esta corriente en el Reino Unido y plasmó sus ideas en *Los principios fundamentales de la discapacidad*, del año 1976 y que con posterioridad Mike Oliver las presentó denominándolas el "modelo social de la discapacidad" (Brognna, 2009). La UPIAS manifiesta que la sociedad es quién discapacita a las personas que tienen alguna deficiencia; en consecuencia, entre aquel hecho biológico que se imprime en el cuerpo que es la deficiencia y el hecho relacionado a la organización social que es la discapacidad.

La deficiencia es definida desde un saber médico mientras que la discapacidad es analizada desde un enfoque materialista y crítico; como resultado, la discapacidad se convierte en un concepto sociopolítico y una creación de la organización estructural de la sociedad capitalista que atosiga a un sector de la población con ciertas características al limitar el desarrollo de su vida. Son debatidas desde el modelo social, las cuestiones más profundas sobre poder, justicia social, participación plena en una sociedad y equidad en las oportunidades de vida.

Además, afirman que el colectivo asimiló una identidad atribuida de manera directa por medio de un diagnóstico médico que terminó fomentando una identidad negativa que marcó en los cuerpos socialmente *discapacitados* aquellos parámetros a los que no se ajustan porque ellos habitan la *falta*, la *ausencia* y la *atrofia*. No obstante, más allá de sus argumentos, dentro de este modelo surgieron algunas críticas. Una de ellas, plantea que se dejó en la deficiencia –definida desde el campo médico– y su falta de problematización, un fundamento natural incuestionable. Surgiendo de esta manera una división entre el fenómeno social y el individual, dejando de lado al cuerpo, no tomando al mismo como factor de un análisis sociológico crítico y emancipador, presentándose como una esencia biológica que se niega a sí mismo como construcción social e histórica.

A continuación, nos gustaría hacer referencia a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad<sup>1</sup> (en adelante, la Convención) ya que ha sido de gran importancia en materia de concepciones e intervenciones sobre discapacidad.

La Convención es un Tratado de Derechos Humanos, un instrumento vinculante abocado a un grupo específico para asegurar el reconocimiento de los derechos que por motivo de discriminación fueron continuamente avasallados e invisibilizados socialmente, que establece obligaciones a los Estados y que propone garantías para su cumplimiento (Palacios, 2008). Desde la Convención, la discapacidad es definida en relación con dos dimensiones: una dimensión individual asociada a las deficiencias, pero que entra en interacción con una dimensión social asociada a *barreras ambientales*, motivo por el cual es un concepto que evoluciona tal como es enunciado en su preámbulo.

Si bien con matices, la Convención representa en gran parte de sus fundamentos al modelo social de la discapacidad,<sup>2</sup> tal como lo

desarrolla Palacios (2008), en particular, por la participación activa de las personas en situación de discapacidad que fueron parte de todo el proceso de elaboración de la Convención vía delegaciones u organizaciones, cuestión que implicaría el reconocimiento de sus demandas. De igual modo, la autora citada señala que las coincidencias con el modelo social se ven en el preámbulo de la Convención al enfatizar que las personas con *discapacidad* son un grupo en desventaja, como también en los principios generales que asume:

La dignidad, entendida como una condición inescindible de la humanidad; la libertad entendida como autonomía –en el sentido de desarrollo del sujeto moral– que exige entre otras cosas que la persona sea el centro de las decisiones que le afecten; y la igualdad inherente de todo ser humano –respetuosa de la diferencia–, la cual asimismo exige la satisfacción de ciertas necesidades básicas. (Palacios, 2008, p. 155-156).

De acuerdo a estos principios y al texto completo de la norma internacional, el modelo social nutrió a la Convención en lo que atañe a la valoración de la diversidad como condición humana enriquecedora de las comunidades y respetando la integridad del colectivo en tanto sujetos de derechos.

Lo expuesto hasta este momento fue un recorrido sintético por las perspectivas más consolidadas acerca de la discapacidad en sus aspectos más primordiales. La relevancia para el Trabajo Social de identificar a la discapacidad como categoría construida socio históricamente reside en la posibilidad de interpelar y enriquecer sus discursos e intervenciones a partir de un anclaje en los derechos humanos y desde una perspectiva crítica que contenga fundamentos sólidos desde las Ciencias Sociales.

## LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA COMO LA FRONTERA DE LA ACADEMIA

Sabido es que la educación se constituye como un proceso pedagógico que no solo construye saberes, sino que a su vez resulta un instrumento preponderante en cuanto a la construcción del pensamiento crítico de forma individual y colectiva, es un estímulo constante a repensar los aspectos de la vida cotidiana que aparecen como “naturales”; es la educación en este sentido, la práctica política, de libertad y con un alto componente de intervención y transformación de aquellas formas de reproducción social naturalizadas (Freire, 2012).

En tal sentido, pensar a la educación como práctica instrumental inherentemente política, hace pensar en la misma como un momento de posicionamiento no solo ético, sino también fuertemente epistemológico, frente a la realidad social de la que la universidad es parte, por ende, de la construcción tanto del pensamiento crítico ad-extra, como ad-intra en palabras de Peralta et al.:

Las universidades tienen responsabilidad en la formación de personas que trabajen por el cumplimiento más amplio y abarcativo de los derechos humanos, acreditando no sólo profesionales de excelencia sino agentes que actúen desde un proyecto ético político tendiente a construir mayores posibilidades de libertad, justicia e igualdad (2016, p. 412).

A partir de esto, es que se apostó por postular un proyecto de extensión universitaria en el año 2017, propuesta que se centró en la generación de procesos de enseñanza-aprendizaje, contruidos de forma colectiva y democrática, enmarcados en el enfoque de derechos.

Es importante mencionar que discapacidad como área temática, no forma parte de la currícula en la formación de la licenciatura en

Trabajo Social de la Universidad Nacional de San Juan, en este sentido, los espacios generados tienden a plantearse en base a la motivación de docentes, y/o estudiantes, en forma de cursos libres o como temática de desarrollo de becas de investigación y creación.

Si bien la extensión universitaria, reglamentaria y teóricamente, se considera una de las tres funciones basales de nuestra universidad, ha sido histórica y pragmáticamente relegada en relación a la docencia y la investigación, lo que a priori, genera dudas en cuanto a la legitimidad de los saberes construidos por ella. En este sentido, parte del objeto de la propuesta fue revalorizar la práctica extensionista, potenciando las relaciones entre la universidad y el medio social de que la misma forma parte, por medio del diálogo y la construcción colectiva de la problemática actual.

La extensión sobrelleva en las instituciones de educación superior la realización de acciones de diversos géneros, caracterizadas por ubicarse fuera de las actividades académicas formales trazadas en los planes de estudio y con la intención de potenciar un compromiso crítico y político de sus agentes con movimientos, grupos, instituciones y demás sectores del territorio de pertenencia. Por ello, como propósito, la extensión universitaria apunta hacia la transformación de la realidad social a fin de contribuir al logro de una sociedad más justa y democrática, lo cual implica poder llevar a cabo análisis pertinentes y rigurosos desde una dimensión ético-política con anclaje en los derechos humanos.

Así es como surge la propuesta del proyecto de extensión que es objeto del presente ensayo, ya que parte de las dudas, del germen de un curso libre, "Trabajo Social y Discapacidad: un encuentro para pensar lo impensado", este operó como fuente de debates, críticas y el análisis de la realidad territorial de la discapacidad.

De esta manera, se puso en acción desde un enfoque de derechos el proyecto de extensión

universitaria denominado como: "Construcción colectiva de espacios culturales y recreativos: una experiencia junto a niñas, niños y jóvenes con discapacidad", cuyos objetivos generales planteaban: en primera instancia, promover la participación en espacios sociales y culturales de niñas, niños y jóvenes del Centro Educativo Terapéutico con el cual se trabajó a fin de contribuir en la mejora de su calidad de vida, y por otro lado, fomentar en el territorio percepciones positivas respecto a las personas en situación de discapacidad y sus derechos, considerando como necesario reivindicar los mismos en estos espacios que forman parte de la subjetividad de las personas en situación de discapacidad. A fin de lograr los objetivos descriptos se implementó como estrategia el potenciar los recursos desde un trabajo en redes y el aprovechamiento de la formación de quienes integraron el proyecto. De forma paralela, se tuvo en cuenta las características de quienes concurrían al Centro Educativo Terapéutico (en adelante CET), sus grupos familiares y el contexto geográfico donde vivían; el contexto donde se instalaba la institución para llevar a cabo sus actividades; y la labor institucional que se venía desarrollando en los últimos años.

De igual modo, se implementaron actividades vinculadas al juego, al deporte, a facilitar expresiones corporales, visuales y comunicacionales, también visitas a espacios públicos y/o instituciones culturales, educativas y deportivas, talleres de cocina, de música, danza y teatro, talleres de armado de títeres, artes plásticas, armado de juegos didácticos con madera, acrobacia en tela para adolescente, entre otros. Funcionando como base, dentro de un marco legal, la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad; la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y la Ley N° 25573

modificatoria de la Ley N° 24521 de Educación Superior.

Se puede asumir que las prácticas sociales educativas generadas desde el trabajo en extensión fueron construyéndose como un espacio sociopolítico propicio para desarrollar las propuestas y aspiraciones del equipo de extensionistas (en adelante EDE), el cual fue conformado en su mayoría por docentes y estudiantes de Trabajo Social, pero también lo conformaron estudiantes de sociología, artes visuales, entre otros, permitiendo una pluralidad de aportes a la experiencia.

La extensión de la Universidad Nacional de San Juan se encuentra transversalizada de manera normativa por una interrelación entre la aplicación de conocimientos en miras de transformar y hacer un aporte a los aspectos problemáticos en el territorio y, por otro lado, el territorio aporta a la universidad el bagaje de construcciones culturales que resulta fundamental para reconfigurar sus acciones como academia. Sin embargo, es posible caer en el “encapsulamiento” de los objetivos de los proyectos, ya que los mismos se ven desde ópticas verticalistas, donde la población destinataria de las intervenciones termina teniendo en los hechos poca o nula participación en su formulación, lo que toma aún mayor relevancia si consideramos que trabajamos con Personas en situación de Discapacidad, oprimidos históricamente como hemos considerado en líneas anteriores. En este sentido, se puede considerar que lo mismo se encuentra en relación con lo planteado por De Sousa Santos (2007) quien afirma que el conocimiento universitario tuvo durante el siglo XX una autonomía que impuso un proceso de producción relativamente descontextualizado con relación a las necesidades del mundo cotidiano de las sociedades, incluidas las relaciones con el territorio. Es por esto, que existen numerosas opciones para contrarrestar esas desventajas, posibilitando a los equipos de extensionistas su vinculación con la población destinataria

de las acciones, cuestionando muchas de ellas las formas verticalistas que asume en la actualidad. De acuerdo a De Sousa Santos:

Todas las distinciones en las que se apoya el conocimiento universitario son cuestionadas y en el fondo es la propia relación entre ciencia y sociedad la que está cuestionada. La sociedad deja de ser un objeto de las interpelaciones de la ciencia, para ser ella misma sujeto de interpelaciones a la ciencia. (2007, p. 45)

Este conocimiento que hoy es cuestionado tiene relevancia también en la extensión, ya que posee límites intrínsecos con relación a los tipos de intervención en el mundo real que se pueden alcanzar. Estos límites son el resultado de una incapacidad para reconocer formas alternativas de conocimiento e interconectar con ellas en términos de igualdad, poniendo únicamente en el centro de la escena al conocimiento producido y generado en la academia (De Sousa Santos, 2011).

Con relación a lo que venimos exponiendo, la perspectiva asumida por Long (2007) se considera como relevante y complementaria ya que se pone en discusión la planificación estructurada de los programas y proyectos. Su planteo introduce el análisis del poder de los agentes, sus luchas, conflictos, negociaciones, etc., para dar cuenta de las particularidades asumidas en cada proceso de intervención. Bajo la misma línea nos parece importante agregar que los procesos de intervención se presentan como dinámicos e imprescindibles, por lo cual se construyen en la práctica misma, sumado a que las respuestas se dan en otros tiempos a lo que en un momento previo fue planificado (Bourdieu, 2010).

Tal es así, que si bien el planteo de objetivos y actividades, desde el punto de vista de la extensión transferencista, se realizan a priori y bajo la estricta normativa para la aprobación de los proyectos, es importante reconocer el

carácter dinámico de la realidad y que el éxito de las acciones o el logro de los objetivos, está signado por la adaptación de los equipos a estas coyunturas, a las respuestas que el territorio manifiesta en relación a lo planificado, por lo que proyecto se encontró con la necesidad constante de redefinir y reperfilear estrategias, actividades e incluso el replanteo de la organización de referencia territorial, en pos de lograr procesos de aprendizaje significativos y transformadores.

También se puede agregar que los encuentros entre los distintos agentes (no solo extensionistas, sino también docentes, estudiantes de la institución de base) y saberes mediante vínculos, relaciones y los sentires que se presentan desde la experiencia en territorio, generan sin lugar a dudas otras formas de aprendizajes. La construcción de esos espacios fuera de los límites físicos de la universidad irrumpe en las concepciones más tradicionales de los procesos educativos y en las jerarquías aún consolidadas de poder convirtiendo las intervenciones en el territorio en productoras del proceso de enseñanza-aprendizaje; tejiendo diálogos en otros espacios que desarticulan los conceptos de enseñanza netamente teóricos para dar lugar a demandas reales con voces de agentes que no necesariamente son parte de la academia. En ese sentido, Stevenazzi y Tommasino señalan:

Quando se establecen vínculos dialógicos con los actores sociales presentes en el <medio>, estos asumen roles enseñantes, habilitan la circulación de saberes, plantean nuevos problemas reales, conjeturas sobre alternativas, respuestas ensayadas; incorporan una búsqueda más heurística que la que se plantea artificialmente en la sala de aula (2017, p. 63-64).

Donde quienes construyen la realidad sobre la que transita la extensión universitaria se

vuelven y consideran agentes protagónicos del proceso en calidad de enseñantes a la vez que aprendices, esa dialéctica que viene a dar cuenta de la conflictiva idea de las universidades como meras transferencistas del saber<sup>3</sup>.

La construcción conjunta de conocimientos es uno de los grandes desafíos de las prácticas extensionistas, puesto que implica poder articular distintos saberes en espacios horizontales de diálogos, reflexiones y pujas de poder. Destacamos, en total acuerdo con lo planteado por Tommasino (2017), la importancia de ver a la extensión universitaria como una oportunidad de transformación, lo cual implica partir de una posición crítica en relación a la extensión, involucrando diálogo de saberes y espacios donde tenga lugar la democracia que critica los diferentes tipos de conocimientos, tanto académicos como popular. Por lo cual, se puede afirmar que el trabajo colectivo nos interpela en nuestra relación con el otro en la construcción de conocimiento, permitiéndonos sembrar procesos de cambios radicales en esos vínculos. Los retos se vuelven complejos al mismo tiempo que transversales a las prácticas universitarias en su totalidad. En la búsqueda de la transformación de la universidad, De Sousa Santos plantea que son cinco los pilares para reconquistar la legitimidad de las construcciones académicas, "el acceso, la extensión, la investigación-acción, la ecología de saberes y la universidad y escuela pública" (2007, p. 60), siendo en este punto la extensión el espacio propicio para dicha reconciliación, ya que bajo la premisa de superar la visión del equipo de extensionistas como agentes que transfieren saberes, es plausible el encuentro entre la ecología de los saberes de los agentes y la investigación-acción. La extensión, en tanto función propia de la universidad, debe construirse como un espacio capaz de hacer una promoción entre los saberes científicos que la universidad produce y aquellos saberes populares, tradiciones, de usos y costumbres que

circulan en el territorio:

La ecología de los saberes es un conjunto de prácticas que promueven una nueva convivencia activa de saberes con el supuesto de que todos ellos, incluido el saber científico, se pueden enriquecer en ese diálogo. Implica una amplia gama de acciones de valoración, tanto del conocimiento científico como de otros conocimientos prácticos considerados útiles, compartidos por investigadores, estudiantes y grupos de ciudadanos, sirve de base para la creación de comunidades epistémicas más amplias que convierten a la universidad en un espacio público de interconocimiento donde los ciudadanos y los grupos sociales pueden intervenir sin la posición exclusiva de aprendices. (De Sousa Santos, 2007, p. 68)

No obstante, y más allá de los objetivos planteados con directa incidencia en el territorio, las prácticas extensionistas generan procesos dinámicos de aprendizajes al interior de sus EDE. La participación, los estilos de comunicación adoptados, las relaciones de poder, las estrategias de consensos, las motivaciones, las percepciones sobre lo actuado, por nombrar solo algunos de los múltiples procesos vivenciados, suelen quedar en segundo plano en las evaluaciones que se realizan de los proyectos de extensión, pues las mismas están más centradas en los resultados medibles sobre el territorio.

Es justamente aquel aspecto neurálgico, ese que suele pasar más desapercibido por los procesos de evaluación más tradicionales, el que nos interesa visibilizar en esta oportunidad, es decir, lo que la experiencia de dos años contribuyó a sus integrantes.

## LECCIONES DE LO QUE EL CUERPO PERMITE: APRENDER

Siguiendo a Camilloni, podemos afirmar que la evaluación en extensión “es un recurso que contribuye a enriquecer y profundizar los alcances y logros del proyecto y contribuye a la formación de todos los que en él participan” (2016, p. 25). El proyecto fue evaluado de forma satisfactoria por agentes externos en dos ocasiones: una de ellas, en la mitad del tiempo de ejecución y, la segunda, al concluirse. Cabe destacar que, por los medios formales, la evaluación interna o autoevaluación de los procesos y actividades no es algo establecido como requisito necesario, motivo por el cual, a primera instancia no parecería relevante.

Sin embargo, nos pareció pertinente incorporar la autoevaluación en diferentes momentos de nuestro proyecto con el objetivo de generar un recurso que nos permitiera enriquecer la experiencia, dar voz a todo el EDE, replantear los objetivos y actividades, así como también conocer qué vivencias eran las que atravesaban ese proceso formativo y de intervención que resultaba de la implementación del proyecto porque, sumado a lo formal y racional, siempre el aprendizaje se relaciona con aspectos subjetivos, con apreciaciones, percepciones, sentimientos y afectos.

Aplicamos una encuesta de ocho preguntas a través de un formulario de Google al finalizar el primer año de ejecución donde se obtuvo una muestra de trece encuestas, las cuales luego fueron analizadas mediante gráficos que nos permitieron visualizar comparativamente dicho análisis. Las preguntas fueron dirigidas a diversos aspectos del desarrollo del proyecto: aprendizajes de cada integrante, comunicación, organización y funcionamiento del equipo de trabajo.

Con el interés de realizar una lectura crítica de diversos aspectos del proyecto, esta encuesta implicó un inicio del proceso de sistematización de experiencias como una forma

de reconstrucción de la práctica que permita la reflexión crítica de la misma, reconociendo que el concepto y la práctica de la sistematización, no responden a criterios unívocos, ya que como práctica respeta y refleja las características de los contextos en que la misma se realiza. En tal sentido, Jara (2019) sostiene que la sistematización, es una suerte de interpretación crítica de experiencias que tiene la capacidad de explicar la lógica del proceso, los factores que inciden en el mismo, cómo estos se han relacionado entre sí y por qué.

A raíz de emprender dicha reflexión, se pudo conocer que la categoría de “aprendizaje” reveló el aporte individual del proyecto en cada participante, independientemente de que estos aportes fueran parte del planteo de los objetivos formales que daban origen al proyecto en relación a la población a la que fue destinado. En este marco, surgió como respuesta principal la mirada positiva en relación al trabajo en red, la organización y división de actividades, así como también el trabajo colectivo en pos de un objetivo. En este espacio, cada persona construyó sus propias significaciones e intereses de acuerdo a diversos valores, a sus trayectorias de vida en relación a otras experiencias similares y a las posiciones que fue ocupando en ese espacio tejido junto a otras personas.

Otro de los puntos a resaltar es que las prácticas que se realizaron durante la ejecución del proyecto, resultaron operar como factores de fortalecimiento de la capacidad de gestión, organización, planificación, negociación, autoevaluación y crítica de los participantes, y a su vez, como potenciadores de habilidades relacionadas a la creatividad, flexibilidad y planteo estratégico ante diversos emergentes. Merece destacarse que se reconoce ese aprendizaje no solo como algo teórico y disciplinar, sino también como un aprendizaje experiencial, un aprendizaje que “pasó por el cuerpo” a través del contacto con el otro, de la escucha activa y el reconocimiento de sus

características. Lo anterior se piensa, al interior del EDE, como aprendizajes sostenedores de motivación para la permanencia en el proyecto a lo largo de todo su ciclo de vida.

Un punto crucial a rescatar, respecto a la capitalización de esta experiencia, se encuentra dada en el espíritu de la extensión. Aparecieron, principalmente en el grupo de estudiantes, apreciaciones acerca de la importancia de la extensión universitaria en su vinculación con realidades que trascienden las fronteras de la propia organización educativa y, por otro lado, la posibilidad que la experiencia les otorgó permitiéndoles tomar contacto con demandas reales del territorio. De este modo, es posible encontrar en la extensión el espacio propicio para promover el ejercicio de los derechos de las personas en situación de discapacidad en particular, y los derechos humanos en general.

De la misma manera, el hecho de que el proyecto se desarrolle desde una mirada crítica de la discapacidad permitió un cambio en la perspectiva propia de quienes participaron de la experiencia que abarca no solo lo teórico con el enfoque de derechos, sino también la forma de abordar el tema, de reflexionar en base a lo que las personas en situación de discapacidad desean y a las actividades que pueden concretarse junto a ellas en lo recreativo, cultural y deportivo, entre otros; rompiendo la mirada imperante sobre que estos sujetos son objeto de asistencia y plausibles o no de intervenciones en pos de rehabilitaciones.

La experiencia como extensionistas significó una nueva forma de conocer la forma de desarrollar concretamente la práctica en base a los conocimientos teóricos que se iban incorporando, más aún, considerando que los principios del modelo médico hegemónico siguen operando en las situaciones concretas, en el imaginario social y en diversas prácticas organizacionales, tensionando nuevas propuestas de acción.

La primera encuesta realizada al EDE, implicó un esfuerzo por realizar un monitoreo, una forma de evaluación durante, que no se encuentra prevista en la normativa de la extensión, y que, sin embargo, realizándolo bajo la metodología de sistematización, permitió realizar diversas correcciones, tomar decisiones y articular nuevas estrategias en relación a la reflexión crítica. En tal sentido, al terminar el segundo año de ejecución del proyecto, se aplicó una nueva encuesta, que en esta oportunidad tuvo por objeto reconocer las trayectorias, los efectos que produjeron los cambios introducidos al desarrollo práctico de la experiencia, conocer si existieron cambios en las motivaciones y perspectivas de los participantes, y, por último, cuál había sido el significado que cada integrante había construido en relación al desarrollo del proyecto.

En tal sentido, sistematizando los resultados de esta segunda encuesta, se pudo captar que la expresión individual de significados quedó limitada, en parte debido a la construcción de la pregunta que apuntaba a dicha categoría, considerando que la misma respondió a la consigna de expresar mediante “una sola palabra el significado de la experiencia” lo que implicó un esfuerzo de síntesis y precisión, que probablemente no permitieron recoger en profundidad las significaciones individuales como se esperaba.

Respecto a la percepción de los cambios introducidos para el desarrollo del segundo año del proyecto, se pudo observar una visión de los mismos como positivos, necesarios y fortalecedores, tanto para el EDE como para los objetivos propios del proyecto. Entre estos aspectos se mencionó que estos cambios procuraron un mejoramiento de la naturalidad al momento de trabajar, mejor distribución en los roles y mayor compromiso en las actividades desarrolladas, ya que la coordinación de cada actividad iba rotando en todo el equipo. Mientras que los puntos más críticos se dirigieron a la falta de participación y compro-

miso por igual de todo el EDE, como a su vez, a la demanda de una mayor frecuencia de reuniones.

Como se mencionó anteriormente, en búsqueda de las significaciones que el desarrollo de la experiencia había tenido para los integrantes del propio EDE, el 46% planteó como “única palabra” la de “aprendizaje”. Esto nos lleva a considerar que los proyectos de extensión cumplen con metas en relación con una población definida por “fuera” de la universidad, con sus características y dilemas en el territorio, sin embargo, también nos demuestra efectos al interior mismo del EDE, en las subjetividades de sus participantes y en los procesos propios de formación, ya sea desde la posición de estudiantes o docentes.

Los procesos formativos que nos involucran como principales protagonistas son puertas abiertas más que libros cerrados en un aula. Son procesos complejos que atañen a los aspectos racionales, pero que no deben negar sus dimensiones subjetivas (de los Ríos, et. al., 2020b).

En este aspecto, la extensión, como parte del encuentro de la academia con los sujetos que forman parte de los territorios, resulta un espacio propicio para incorporar los factores emocionales y personales como parte fundamental del desarrollo profesional, en tal sentido se planteó “propulsar la construcción de lazos afectivos que nos unen de forma conjunta; generar espacios donde nos permitamos emocionarnos y afectarnos; y construir puntos de encuentro entre el aprendizaje y el placer” (de los Ríos, et. al., 2020b, p. 3). Esto implica una fuerte deconstrucción y reestructuración de los principios hegemónicos que hoy sustentan la educación formal, esto es, una ruptura de la verticalidad en las relaciones de educador/educandos entendiendo que todos son sujetos de aprendizajes.

La sistematización de la experiencia de extensión, permitió revalorizar aquellos factores que favorecieron el surgimiento de

resignificaciones de lo aprendido en las aulas, en las trayectorias individuales, todo esto desde las corporalidades desde las cuales se hace posible el nacimiento de nuevos interrogantes, deseos, sueños, amores, utopías, resistencias y luchas. “El ser humano aprende porque desea, porque es cuerpo. Por eso el aprendizaje no está separado del cuerpo. Al marginar el cuerpo, la educación excluye el placer del aprendizaje” (Méndez, 2010, p. 30).

En este aspecto, no tenemos la intención de eliminar o soslayar la razón instrumental, sino sumarle a ella, la idea de que el placer es una parte constitutiva de los procesos de aprendizajes significativos, reconociendo la potencia de las corporalidades y cómo afectan y atraviesan al cuerpo, los diversos estímulos y situaciones que forman parte de la realidad circundante al mismo. Afectaciones que son uno de los elementos primordiales si lo que buscamos es una educación comprometida con la justicia social en nuestras sociedades, cuestión que trasciende una perspectiva mercantilista del proceso educativo materializado en las instituciones como es el caso de nuestra universidad pública.

## REFLEXIONES FINALES

En los últimos años, el ejercicio de la docencia en instituciones públicas estuvo permanentemente bajo la mirada estigmatizante de importantes sectores que buscaron desvalorizar nuestras prácticas conjuntamente con nuestros lugares de trabajo desde su lente meritocrática y antipopular. Pensamos que narrar nuestras experiencias es una de muchas formas de resistencia en tanto posicionamiento ético-político y, a la vez, un medio por el cual instalar nuestras voces en el debate público.

Es por esto que buscamos hacer énfasis en la experiencia de un equipo de extensionistas a partir del proceso de intervención llevado a cabo. Donde al logro de los objetivos plan-

teados en el campo de la discapacidad, se colocó igual valor aquellos logros que son experimentados al interior del EDE, es decir, hemos buscado poner en valor la autoevaluación como forma de acceder al universo de connotaciones que cada integrante del EDE construyó y aportó al proceso.

La formación profesional se nutre desde la ampliación de conocimientos conceptuales, particularmente como vimos en el tema discapacidad el cual nos permite posicionarnos en diferentes perspectivas y, al mismo tiempo, se enriquece del trabajo colectivo en habilidades y saberes específicos de nuestras prácticas profesionales. Los procesos grupales generan dinámicas significativas que afectan nuestras trayectorias de enseñanzas y aprendizajes.

Enfatizamos que es imperioso recuperar desde la reivindicación a las voces de quienes llevaron a cabo la planificación, organización y ejecución de actividades, siendo para la mayor parte del EDE la primera vez en asumir este tipo de responsabilidades. El aprendizaje fue diverso, tanto a nivel teórico como organizacional, pero sobre todo fue un aprendizaje que pasó enteramente por el cuerpo y los vínculos.

Si bien la extensión ha sido con frecuencia desestimada, restándole notabilidad incluso en su financiamiento, tenemos la convicción de que las prácticas extensionistas ofrecen grandes potencialidades y, por lo tanto, es nuestro deber como miembros de la universidad pública reivindicar estos espacios que generan tan diversos y ricos aprendizajes.

Sumado a lo anterior, resulta imprescindible poder transitar experiencias evaluativas basadas en la reflexión crítica que superen las instancias normativas, ya que a partir de estas es posible construir nuevos saberes que confrontan el orden de los establecido, particularmente en el campo de la discapacidad, y desde el enfoque disciplinar del trabajo social, desde el cual la relación con otro contribuya a aprehender a escuchar las corporalidades de las personas en situación de discapacidad,

lo que resulta un aspecto fundamental para construir prácticas extensionistas que operen como verdaderas herramientas de transformación no solo de la universidad, sino del territorio a la que esta se encuentra circunscripta.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barnes, C. (2009). Un chiste malo: ¿rehabilitar a las personas con discapacidad en una sociedad que discapacita? En P. Brogna (comp.), *Visiones y revisiones de la discapacidad* (pp. 101-122). Fondo Cultura Económica.
- Bourdieu, P. (2010). *El sentido práctico*. Siglo XXI.
- Brogna, P. (2009). Las representaciones de la discapacidad: la vigencia del pasado en las estructuras sociales presentes. En P. Brogna (comp.), *Visiones y revisiones de la discapacidad* (pp. 157-187). Fondo Cultura Económica.
- Camilloni, A. W. de (2016). La evaluación en proyectos de extensión incluidos en el currículo universitario. *Revista +E versión digital*, 6, 24-35.
- De los Ríos, M., Dell'Oro Pineda, L., Fantoni, M. y Cúnsulo, R. (2020a). Discapacidad y extensión universitaria: Una experiencia de aprendizajes colectivos en la formación del trabajo. *Revista TS. Territorios*, 4(IV), 149-164. <https://publicaciones.unpaz.edu.ar/OJS/index.php/ts/article/view/839/775>
- De los Ríos, M., Dell'Oro Pineda, L. y García Mavrich, P. (2020b). Trabajo Social y abordaje en lo grupal: una mirada desde nuestras prácticas docentes. *Revista Margen*, 97. <https://www.margen.org/suscri/margen97/Rios-97.pdf>
- De Sousa Santos, B. (2007). *La Universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipatoria de la universidad*. Plural Editores.
- De Sousa Santos, B. (2011). Epistemologías del Sur. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 54, 17-39. [http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/EpistemologiasDelSur\\_Utopia%20y%20Praxis%20Latinoamericana\\_2011.pdf](http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/EpistemologiasDelSur_Utopia%20y%20Praxis%20Latinoamericana_2011.pdf)
- Ferreira, M. (2010a). De la minus-valía a la diversidad funcional: un nuevo marco teórico-metodológico. *Política y Sociedad*, 47(1), 45-65. [http://www.um.es/discatif/documentos/PyS/4\\_Ferreira.pdf](http://www.um.es/discatif/documentos/PyS/4_Ferreira.pdf)
- Ferreira, M. (2010b). Discapacidad y corporalidad: una aproximación genealógica. En B. Bustos (Coord.), *Cuerpo y discapacidad: perspectivas latinoamericanas* (pp. 55-89). Facultad de Letras-Universidad Nacional de Nuevo León. [http://www.mferreira.es/Documentos\\_nuevo/ontogenesis\\_disca.pdf](http://www.mferreira.es/Documentos_nuevo/ontogenesis_disca.pdf)
- Freire, P. (2012). *Cartas a quien pretende enseñar*. Siglo XXI.
- Jara, O. (2019). ¿Por qué y para qué sistematizar las experiencias de extensión universitaria? *+E: Revista de Extensión Universitaria*, 9(11), 3-9. doi: 10.14409/extension.v9i11. Jul-Dic.8675.
- Long, N. (2007). *Sociología del desarrollo: una perspectiva centrada en el actor*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/El Colegio de San Luis.
- Méndez, M. (2010). El placer de aprender. Aportes para una pedagogía erótica. *Diálogos*, 6. <http://hdl.handle.net/10972/2043>.
- Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. CERMI, CINCA.
- Peralta, M., Bermúdez, S. y García Elettore, P. (2016). Convergencia entre formación y extensión: intervención preprofesional en Trabajo Social en la Universidad Nacional de Córdoba. *+E versión digital*, 6, 410-415. <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/Extension/article/view/6372/9331>
- Stevenazzi F. y Tommasino H. (2017). Universidad e integralidad, algunas reflexiones sobre procesos de búsqueda y transformación. En C. Santos, F. Stevenazzi, F. Romero, F.

Moratti Serrichio, H. Tommasino, J. Almada, K. Tomatis, L. Bermúdez, M. Carignano, M. Bonicatto, M. I. Gómez, M. N. González, V. Grabino y V. Calvo (Ed.), *Fronteras universitarias en el Mercosur: debates sobre la evaluación en prácticas en extensión* (pp. 55-72). Universidad Nacional de Córdoba. <https://unlp.edu.ar/frontend/media/77/19877/785699c45e9356c1a522a3469799aa02.pdf>

Tommasino, H. (2017). Políticas de extensión para la transformación. En C. Santos, F. Stevenazzi, F. Romero, F. Moratti Serrichio, H. Tommasino, J. Almada, K. Tomatis, L. Bermúdez, M. Carignano, M. Bonicatto, M. I. Gómez, M. N. González, V. Grabino y V. Calvo (Ed.), *Fronteras universitarias en el Mercosur: debates sobre la evaluación en prácticas en extensión* (pp. 155-163). Universidad Nacional de Córdoba. <https://unlp.edu.ar/frontend/media/77/19877/785699c45e9356c1a522a3469799aa02.pdf>

## NOTAS

**1** La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo fue aprobada mediante Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas el día 13 de diciembre de 2006. Nuestro país la incorpora por medio de la Ley N° 26378 sancionada el 21 de mayo de 2008, promulgada el 6 de junio y publicada en el Boletín Oficial el día 9 de junio del mismo año. Durante el año 2014, la Convención es incorporada al art. 75, inc. 22 de nuestra Constitución sumándose a otros tratados internacionales de derechos humanos que adquieren de este modo la máxima jerarquía constitucional.

**2** Las organizaciones no gubernamentales y agencias gubernamentales vinculadas a los derechos humanos que participaron desde los inicios de la Convención propusieron explícitamente que la misma fuera un reflejo del modelo social, en particular, al atribuir como causas de la discapacidad los obstáculos del entorno en su vinculación con carac-

terísticas personales.

**3** Estos análisis y dilemas han sido planteados por miembros del equipo de investigación con mayor precisión en el trabajo inédito titulado "Extensión universitaria e intervención social planificada: análisis de una experiencia desde el trabajo social en discapacidad" (de los Ríos et al., 2020a).

# DISCAPACIDAD Y MODELO SOCIAL: ABORDAJES EN LA FORMACIÓN DE EDUCADORES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CLAUDIA DÍAZ, MARÍA SILVIA CESANELLI\*

Recepción: 02/08/2021 | Aprobación: 13/09/2021

## RESUMEN

El enfoque sobre la discapacidad se ha enmarcado bajo diferentes paradigmas a lo largo de la historia. Uno de ellos es el "Modelo social de la discapacidad" que surgió durante el siglo XIX y fue modificando sus aportes con el tiempo en tanto distintos sectores integraron experiencias y sumaron complejidades y contradicciones. En el plano educativo estos paradigmas y sus vaivenes históricos van apareciendo en planes de estudio, diseños curriculares, propuestas pedagógicas modificando los ámbitos de trabajo, los contenidos y la forma de abordarlos. También, por consiguiente, la formación de docentes que trabajan en el área de la discapacidad.

En este trabajo nos ocupamos de recorrer históricamente los modelos paradigmáticos más relevantes y de analizar el impacto del Modelo social de la discapacidad en el actual Diseño curricular del profesorado en Educación especial de la Provincia de Buenos Aires (Argentina).

## PALABRAS CLAVE

discapacidad, modelo social, educación especial, diseño curricular

## ABSTRACT

The approach to disability has been framed under a variety of paradigms throughout history. One of them is known as "the social model of disability", which emerged during the 19th Century, and developed itself embracing both complexities and contradictions from different actors.

At the educational level, study plans, curricular designs, and pedagogical proposals, left evidence of these changes, and, as a result, they had an impact on the training of teachers.

In this work we will be attending the most relevant paradigms, the current social model, and its impact on the curricular design of teachers in special education in the Province of Buenos Aires (Argentina).

## KEYWORDS

Disability, social model, special education, curriculum design

\*Claudia Díaz | Lic. en Fonoaudiología (UNLP). Profesora de la Cátedra Fundamentos de la Fonoaudiología (Lic. en Fonoaudiología). Profesora de la Cátedra Educación y entrenamiento de la voz y el Habla (CCC Lic. en Fonoaudiología). Integrante del proyecto de Investigación: Trayectorias colectivas en los modos de producir la discapacidad: espacialidades, temporalidades y sentidos, radicado en Instituto de estudios de Trabajo Social y Sociedad - IETSyS- FTS. Miembro del Comité Científico - Revista Científica COFOBA Regional La Plata. Miembro de la Comisión de Voz (Colegio de Fonoaudiólogos de Bs As.) COFOBA Regional La Plata. Profesora de la Cátedra de Neurolingüística en el Instituto Superior de Formación Docente N° 9. Dirección de Educación Superior. Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. Mail: claudiadiaz\_85@hotmail.com

\*María Silvia Cesanelli | Licenciada en Fonoaudiología (UNLP). Docente titular de la cátedra Comunicación y lenguaje en la infancia - C.C.C. Licenciatura en Fonoaudiología - FTS. Integrante del PID Trayectorias colectivas en los modos de producir la discapacidad: espacialidades, temporalidades y sentidos, radicado en Instituto de estudios de Trabajo Social y Sociedad - IETSyS- FTS. Profesora de las Cátedras Anatómofisiología y patología de la audición y fonación, Trastornos del lenguaje en neuromotores y Seminario TEL en el Profesorado de Educación Especial, modalidad Sordos e Hipoacúsicos y Neuromotora respectivamente en el Instituto Superior de Formación Docente N° 9. Dirección de Educación Superior. DGC y Ed. Bs As. Miembro de la Comisión de Lenguaje del Colegio de Fonoaudiólogos de la Provincia de Bs. As. Regional La Plata. Mail: mscesanelli@gmail.com Escenarios. Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

Escenarios. Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

ISSN: 2683-7684 | Periodicidad: Semestral | núm. 33, 2021 | comunicacionftsunlp@gmail.com

URL: <http://portal.amelica.org/ame/i/jatsRepo/184/1842058038/index.html>

## INTRODUCCIÓN

El presente artículo intenta recuperar la historia del Modelo Social de la Discapacidad y el impacto que tuvo en el sistema educativo, principalmente, en la Educación Especial.

Se parte de un recorrido histórico y del análisis del plan de estudios actual y se realiza un estudio de la teoría que nutre a los formadores que se insertan en el ámbito educativo y trabajan con personas con discapacidad.

El paradigma y la lectura del plan de estudios, y los modos de aproximación a esta temática de los formadores de formadores, inciden sin duda en la mirada y el trabajo cotidiano. Consideramos de suma importancia tener presente la historia para poder comprender la situación actual y propiciar una formación más integradora, inclusiva y situada de las personas con discapacidad en la comunidad.

Que el hombre es un ser social es un precepto indiscutido desde la antigüedad. La convivencia con total aceptación recíproca es la base que permite adquirir y desarrollar todas nuestras posibilidades de acción. Los seres humanos nos intersectamos en alguna parte y la convivencia social sólo tiene lugar en la aceptación del otro como un legítimo otro.

Nos preguntamos: ¿En qué medida el sistema educativo ha respondido a estos conceptos con respecto a la discapacidad? ¿Cuáles son las pautas actuales atinentes a la política educativa en este espacio? ¿Se articula eficazmente en todos sus niveles? ¿Hay meras formulaciones teóricas o visualizamos concreciones positivas?

Discapacidad y Modelo Social: un cúmulo de interrogantes a dilucidar es el desafío que se impone.

## REVISIÓN HISTÓRICA DE ENFOQUES Y PARADIGMAS EN TORNO A LA DISCAPACIDAD. *EL MODELO SOCIAL: UN PARADIGMA QUE SE TRANSFORMA*

Para hacer un análisis de lo que dio origen al "Modelo social de la discapacidad", es preciso situarse en un contexto histórico en el que la discapacidad era concebida desde una mirada médica, ligada a la invalidez social y a la inutilidad, ya que las personas que tenían una discapacidad requerían de cuidados y atenciones permanentes y no podían ser "productivas". La mirada tradicional de la medicina proponía que la discapacidad era la "muerte en vida".

Con la segunda guerra mundial surge la rehabilitación moderna. La noción de capacitismo comienza a imperar: se debe trabajar para que la persona se ajuste a la situación y supere su discapacidad. La discapacidad es, entonces, un problema individual que requiere de mucho esfuerzo para que la persona recupere su dignidad y sus habilidades. Los profesionales (médicos y rehabilitadores de diversa índole) diagnostican y realizan tratamientos en una relación jerárquica en la que los pacientes poco tienen para aportar y para decidir. En este momento, el paradigma médico se cuela en las ciencias sociales y en la sociedad toda. Talcott Parsons (1951) establece que la enfermedad tiene un rol social y los profesionales de la medicina deben reestablecer ese rol para que se retome el equilibrio social. Las personas enfermas deben recuperar la "condición humana" lo más rápido posible para asumir tantas funciones "normales" como puedan, de la forma más rápida posible. Esta responsabilidad es de la persona discapacitada: los profesionales de la rehabilitación deben devolverle la normalidad, ayudando en su proceso de ajuste cognitivo a la "insuficiencia".

En los años 60, tanto en EEUU como en Inglaterra, diferentes investigadores (desde la sociología y la antropología) comienzan a aportar y a discutir acerca de la discapacidad.

En EEUU, Erving Goffman, Fred Davis, Robert Edgerton y Robert Scott, entre otros, critican al modelo médico, funcionalista desde la teoría interaccionista por ser deterministas,

(sólo se entiende la conducta de forma positiva si es acorde con la idea de realidad que tienen los profesionales); porque olvidan los factores sociales, políticos y económicos extrínsecos y porque desautorizan y niegan las interpretaciones subjetivas de la insuficiencia desde la perspectiva de la persona implicada. Oliver (1998) enuncia que a esta visión médica individualista se la puede entender como "teoría de la tragedia personal".

Goffman, en 1963, publica "Estigma. La identidad social deteriorada". Allí plantea que la apariencia corporal es un modo de categorizar e imputar identidades; visibiliza múltiples formas de estigmatización y cómo las mismas implican un fuerte proceso de deshumanización y devaluación social. Plantea que además de sus problemas, el individuo estigmatizado es "empujado simultáneamente en distintas direcciones por profesionales que le dicen qué debe hacer y sentir acerca de lo que es y deja de ser, y todo esto en su propio beneficio" (Goffman, 1963, p. 147).

Mientras en los años 60 y 70 en EEUU se gesta el movimiento de vida independiente, en 1974 en el Reino Unido, nace UPIAS (Unión de impedidos físicos contra la segregación). Esta asociación, fuertemente implicada en el materialismo, fue fundada por personas con discapacidad, entre ellos: Paul Hunt, Vic Finkelstein y Tom Shakespeare. Aquí es donde se sientan las bases del modelo social de la discapacidad.

En esta línea, Paul Hunt (1966), en "Estigma, una condición crítica" hace hincapié en dos aspectos a tener en cuenta: la singularidad de las personas con discapacidad y la naturaleza humana que comparten con el resto de la humanidad. Argumenta que las personas discapacitadas tienden a "desafiar" en sus relaciones a la sociedad común y que este desafío toma cinco formas principales. Realiza una revisión de los términos "desafortunados", "inútiles", "diferentes", "oprimidos" y "enfermos" y llama a que no se los trate como ciudadanos de segunda clase, reconociendo el valor de las

cosas buenas de la vida y a extenderse por completo en la búsqueda del cumplimiento en términos humanos ordinarios antes de lograr una resignación.

Tom Shakespeare (2014) esquematiza tres elementos que, contraponiendo pares, caracterizan esta concepción de discapacidad: la distinción entre deficiencia y discapacidad, la diferenciación del modelo médico/individual y el modelo social y la consideración de las personas con discapacidad como grupo oprimido.

A su vez, entre 1975 y 1976 se redactan los principios fundamentales de UPIAS:

La discapacidad es una situación, provocada por condiciones sociales, que requiere para su eliminación:

- a. que ningún aspecto de la vida de las personas discapacitadas, como ingresos, movilidad o instituciones, sea tratado de manera aislada,
- b. que las personas discapacitadas, con el consejo y ayuda de otros, asuman el control sobre sus propias vidas y
- c. que los profesionales, expertos y otros que buscan ayuda, deben comprometerse a promover dicho control por parte de las personas discapacitadas (1975, p. 3- 4)

Por primera vez en la historia, personas con discapacidad gestionan la posibilidad de hablar sobre su condición y ser escuchadas. La declaración de UPIAS gestó un cambio de paradigma que generó resistencias y múltiples críticas, pero también la posibilidad de expandir estas ideas a partir de una teoría social de la discapacidad.

Además, resultan muy valiosos los aportes de Finkelstein (1980) y Oliver (1983). El primero refiere a la paradoja de la discapacidad: la discapacidad es una paradoja en la que participan el estado del individuo (su deficiencia) y el estado de una sociedad (las

restricciones sociales impuestas al individuo) y promueve un cambio de actitud de la sociedad para eliminar la discapacidad: la discapacidad solo puede eliminarse si se transforma el entorno social y material (las barreras). Esta paradoja genera conflicto en los profesionales, ayudantes y ayudados. Finkelstein analiza que esta relación entre ayudantes y ayudados desempeña un papel importante en la estructuración de la conciencia de los individuos que participan. De esta manera, se debe promover la plena participación de las personas con discapacidad en todos los ámbitos (Finkelshtein, 1980).

Oliver (1983) opone el modelo individual al modelo social y propone llamarlos "teoría de la tragedia personal" al primero y "teoría de la opresión social" al segundo. Oliver (2008) concluye que:

(...) cualquier intento de elaborar una teoría social de la discapacidad no puede ignorar ni la historia ni el contexto (...) no puede sostenerse una visión absolutista de la discapacidad ya sea en cuanto a la manera en que se la percibe como a la forma en que la sociedad responde a ella (informalmente o mediante políticas sociales organizadas). (p. 20)

Un invaluable aporte que hacía falta en el modelo social fue el de las feministas Jenny Morris (1991, en Hughes y Paterson, 2008), Liz Crow (1996, en Hughes y Paterson, 2008) y Lois Keith (1996) quienes generan críticas que potencian al modelo social y lo optimizan.

Liz Crow (1996) enuncia que "en vez de afrontar las contradicciones y la complejidad de nuestras experiencias, hemos optado en nuestras campañas por presentar la minusvalía como algo irrelevante, neutro y, a veces, positivo, pero nunca como el problema que es en realidad" (p. 231). Ella insta a reconocer las propias experiencias con la minusvalía y nombrarlas para que no sean tabúes que

crean limitaciones a la expresión personal. También menciona la paradoja del tabú del impedimento "nuestro enfoque actual del modelo social constituye la última paradoja: al ocuparse solo de un aspecto de la situación, nos discapacita a nosotros mismos" (p. 234). De esta manera, insta a renovar el modelo social de discapacidad, integrando las experiencias subjetivas de la minusvalía ya que "la discapacidad se refiere a la reacción y la influencia del mundo exterior en nuestro cuerpo concreto". Se debe "eliminar las tapaderas y comprender la complejidad de la forma de operar de la discapacidad y la minusvalía, de manera que nuestros alegatos sobre discriminación sean transparentes" (p. 249).

Jenny Morris (en Hughes y Paterson, 2008) también argumenta que "el modelo social de la discapacidad niega las experiencias de dolor y aflicción que son parte de la vida de muchas personas con impedimentos" (p. 118)

Las críticas de las feministas con discapacidad inglesas al modelo social proponen salir del closet del impedimento, integrar lo experiencial y lo interaccional como cuestiones políticas y afirmar que la opresión por discapacidad es interseccional al género y a otras variables.

Posteriormente, en el año 2006, la ONU crea el paradigma de los derechos humanos. A partir de entonces se redactan documentos como la "Convención interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad" y la "Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad de la ONU". Así se comienza a utilizar el término *Persona con discapacidad*.

Esta convención significa un importante avance en el plano formal, desde la sociología, transformándose en una herramienta de lucha para exigir derechos, al bregar por la inclusión (y no la integración) y el modelo social (no médico).

El propósito de este recorrido es invitar a

reflexionar acerca de un modelo que está vivo y que tiene diferentes aristas, pero que claramente generó un cambio de paradigma a la hora del reclamo de igualdad de derechos y oportunidades. Está claro que en la sociedad conviven diversas miradas y modelos y que todos ellos influyen en el campo de la educación.

### **EL MODELO SOCIAL EN LA EDUCACIÓN DE LAS PCD (ARGENTINA Y PROVINCIA DE BUENOS AIRES)**

La Educación denominada hoy Especial es la modalidad destinada a personas con discapacidad. Actualmente se rige por el principio de inclusión y busca articular necesidades individuales, experiencias comunes y desarrollar prácticas integradas, con una variedad de propuestas que contienen muchas expectativas y también varias dificultades. En su historia se registran denominaciones que dan cuenta de los diversos paradigmas que imperaban en cada periodo; diferenciales, diferenciados, excepcionales, especiales.

En principio, existió un período caracterizado por el arribo y participación de acreditadas personalidades, algunas extranjeras, que trajeron la necesidad de trabajar en la educación y atención de niños/as con discapacidad. Tuvieron la visión de las necesidades presentadas en el país y en la provincia de Buenos Aires (a partir de aquí PBA) en la atención de los niños/as y se comprobó que las infancias con discapacidad estaban marginadas de la atención educacional de la Escuela Pública. En 1942, a través de la acción de algunos pioneros se crearon los primeros "grados diferenciales" dentro de las escuelas, las primeras, en Avellaneda, San Isidro y La Plata. A partir del año 1946 se reorganizó el campo profesional de formación docente, como, por ejemplo, el otorgamiento de un certificado de "Maestro Nacional de Ciegos," con boni-

ficaciones a maestros que lo realizaran. Más adelante se atendió a niños/as internados/as en hospitales y se creó una escuela en un Instituto de Cirugía.

Con la incorporación de nuevos sectores sociales a las aulas dentro del contexto histórico político de la Argentina y por ende de la PBA, el Prof. Luis Morzone y el Dr. Carlos Cometto promovieron los primeros servicios de atención a discapacitados y transformaron el Departamento de Excepcionales en la Dirección de Enseñanza Diferenciada, ocupándose además de la formación de recursos humanos para las prácticas en esos centros y escuelas. En la Ciudad de La Plata se destacó el Prof. Mario Vitalone como generador de un espacio nuevo e imprescindible para un sector de la población que en ese momento no estaba atendida educativamente.

En este segundo período de organización docente y técnica, consolidado con la creación de la Dirección de Enseñanza Diferenciada como repartición del Ministerio de Educación, se puso bajo su órbita a los alumnos considerados como: "con deficiencias físicas, mentales y/o irregularidad social" (Departamento de excepcionales). En 1949 esa Dirección fue elevada a la jerarquía de Dirección de Enseñanza, la educación diferenciada fue incorporada en 1951 a la Ley de Educación provincial 5.650.

Los Servicios se clasificaban en Escuelas para Irregulares Mentales, Escuelas para Disminuidos Físicos, Escuelas para Irregulares Sociales y Escuelas Laborales. Es interesante observar la denominación en cada uno de las divisiones (irregulares, disminuidos) insertos claramente en una transición entre la mirada tradicional médica de la discapacidad situada en el principio del siglo XX, cuando empezaron a actuar los pioneros dentro de un enfoque de asistencia y hospitalización, y hacia el cambio paradigmático rehabilitatorio, surgido luego de la segunda guerra mundial. Bajo esta última perspectiva se asienta la creación, en

nuestro país y en la PBA, de la enseñanza diferenciada. Se buscaba reintegrar, ajustando las pérdidas, a partir de su sobreadaptación personal y la superación de la discapacidad. Con la rehabilitación como objetivo primordial, en las escuelas diferenciadas el médico cumplía un rol destacado, diagnosticando y describiendo posibilidades y planes, junto con maestros especiales, reeducadores fonéticos, asistentes educacionales, maestros recuperadores, kinesiólogos. Todos formaban parte de un equipo organizado con fines rehabilitadores de capacidades remanentes, que conquistarían ajustes cercanos lo más posible a la "normalidad" deseada.

Pese a que desde la mirada actual podemos cuestionar ciertos abordajes y planteos, es importante valorar en contexto esta organización desde la Educación Pública hacia la mitad del siglo XX que ofrecía la posibilidad de atención y espacios interactivos a niños y niñas con situaciones de discapacidad, algo que en las primeras décadas del siglo sucedía solo en ciertos sectores acomodados de la sociedad, a través de tratamientos particulares y sin coordinación entre sí.

En las décadas siguientes, y muy paulatinamente, esa Dirección de Enseñanza fue reorganizándose en relación a los criterios y abordajes que iban apareciendo en el mundo e irrumpían por consiguiente en nuestro país. La teoría de la tragedia personal sería incorporada en instituciones de atención y ayuda de las personas discapacitadas y, también desde la psicología. En la década del 70 se facilita la instalación de grados especiales, considerados para "niños disminuidos mentales", como anexos de las Escuelas Primarias comunes (Urbanas y Rurales) y continúa la experiencia de integración a Escuelas Comunes de "niños físicamente imposibilitados (Ciegos, lesionados).

Durante muchos años, quien era estudiante de Educación Especial fue visto como una persona cuya educación apuntaba a la recu-

peración valorizando los saberes académicos y escolares. La mirada diagnóstica tenía un papel preponderante en la selección de los contenidos priorizados y "el cociente intelectual" se ubicaba como dato fundamental para las principales decisiones docentes, médicas y escolares. El imperio definitorio de los tests y sus resultados caracterizaron un largo período para categorizar el ingreso a escuelas, tipos de prácticas escolares, objetivos en reeducación y rehabilitación; en definitiva, para clasificar estudiantes, niños/as y personas.

Más adelante comenzaron a rescatarse las capacidades "residuales" de los estudiantes, tratando de priorizar las posibilidades de inserción e integración laboral y social. El Currículum empezó a considerar los saberes previos, destacando la relación vincular con docentes del equipo escolar. Aunque se mantuvo el criterio diagnóstico basado en el coeficiente intelectual se ampliaron otros indicadores, como autovalimiento y personales-sociales.

Hacia fines de la década del 90 prevaleció una mirada holística, apareciendo la denominación "persona con necesidades educativas especiales". Se buscaron objetivos que apuntaron a un saber integrado en el que se equilibraron los conocimientos sociales y culturales. Se propuso un sistema flexible y dinámico, se habló de educación inclusiva y hubo experiencias de integración entre Educación Inicial, Primaria y Secundaria y la Dirección de Educación Especial.

Este es el primer atisbo de abandono del modelo médico, psicométrico y rehabilitador, con énfasis en la clasificación ya que empezó a reconocerse la educación especial como derecho e incluyó dentro de sus ejes la atención a la diversidad, las adaptaciones curriculares y la transdisciplinariedad. Además, se priorizó un modelo pedagógico que respetaba los derechos de las personas que requerían ayuda o recursos que no estaban disponibles en la Educación Común obligatoria. Esas

Necesidades Educativas Especiales eran consideradas como tales a partir de determinadas causas: discapacidad, historia familiar o escolar desajustada, problemas emocionales, etc. que presentan dificultades de aprendizaje que requieren servicios educativos diferentes a los que demandan el resto de los alumnos, tal como lo establece la UNESCO (Boletín N° 36/1995). En este período conviven: los Centros de Atención Temprana del Desarrollo Infantil (Ce.A.T.), las escuelas clasificadas en Sordos e hipoacúsicos, Ciegos y Disminuidos Visuales, Alumnos con Trastornos Emocionales Severos, Alumnos con Alto Riesgo Social, Alumnos con Retardo Mental, Alumnos Discapacitados Motores y Neurolocomotores, Alumnos Multimpedidos, Alumnos con Trastornos en el Desarrollo del Lenguaje y la Comunicación, Alumnos Impedidos de Concurrir al Servicio Ordinario.

Entre los años 2003 y 2004 se reglamentó el Acuerdo Marco A-19, del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, donde se intentó ordenar las prácticas educativas para todo el Marco Nacional (También PBA) legalizando las acciones que se iban construyendo en el territorio al implementar la Ley Federal de Educación.

A partir de los años 2008 y 2009 apareció oficialmente el Modelo social de Discapacidad en un documento del Ministerio de Educación de la Nación: "Educación Especial, una modalidad del Sistema Educativo en Argentina". Allí, en el Anexo II "el modelo social: una definición de la discapacidad" (2009, p. 51-52) se describen las características de enfoque en un breve recorrido histórico, mencionando en las referencias a la UPIAS, Mike Oliver y Liz Crown.

En el Diseño Curricular de la PBA, correspondiente al título de Profesor de Educación Especial (en sus cuatro especialidades: intelectual, neuromotor, sordos e hipoacúsicos y ciegos y disminuidos visuales) del año 2009 no existe referencia alguna al Modelo Social. El resultado es un proyecto ecléctico donde

se observa un intento de transformación en relación al perfil docente que busca construir. Se menciona al maestro como trabajador de la cultura, como pedagogo, como profesional de la enseñanza. Promueve con énfasis las relaciones dialógicas e igualitarias entre personas y grupos que participan de universos culturales diferentes, trabajando los conflictos inherentes a esta realidad: reconocer la diversidad es admitir que existen individuos y grupos que son diferentes entre sí, pero que poseen los mismos derechos. También menciona el carácter multicultural de las sociedades y la necesidad de formación de un profesorado preparado para actuar con estudiantes con múltiples repertorios culturales; desafía los estereotipos que informan las prácticas docentes discriminatorias y problematiza contenidos etnocéntricos y prácticas pedagógicas fragmentadas y estereotipadas; elabora y cuestiona sus preconcepciones y visiones en relación con la diversidad cultural, analizando sus estereotipos sobre rendimiento, desempeño y evaluación del alumnado; adquiere habilidades para diagnosticar pedagógicamente las necesidades educativas de sus alumnos/as; saber pensar otros formatos educativos que superen la división en grados, la progresión y la jerarquización de conocimientos basada en una psicología evolutiva etnocéntrica y clasista.

En el año 2012, posterior a la aprobación del Diseño Curricular en PBA (2009), se aprueba una Circular Técnica General llamada "Hacia la concepción del modelo social de la Discapacidad en la escuela de hoy" con el objetivo de repensar la concepción de la discapacidad. Esta circular está construida con el aporte de docentes, directivos e inspectores. Resultó imprescindible redelinear enfoques considerando nuevos paradigmas que integran a toda la comunidad educativa. Como avance se introduce la dimensión "Participación, Interacción y Roles Sociales", se proponen dimensiones independientes de inteligencia

y de conducta adaptativa, se incluye la Salud mental dentro de la consideración Salud y se quitan consideraciones psicológicas y emocionales propuestas en 1992. También se considera "Contexto" como "todos los ámbitos en los que el sujeto se desenvuelve". Lo más importante es la atención sobre la forma de intervenir en la problemática, respondiendo a diferentes marcos teóricos y el reconocimiento de que aún no se ha consolidado en la práctica un único modelo (DEE-DGCyE, 2012).

Estos diversos modelos siguen pugando y conviven en forma explícita y oculta. El trayecto histórico recorrido en la conformación del Modelo Social de Discapacidad se refleja también en las posibilidades educativas de personas con discapacidad, y en esos campos a veces los cambios se evidencian más tarde.

Es claro que queda mucho por reforzar, transformar y afianzar. Las posibilidades de trabajar en políticas educativas conformando equipos transdisciplinarios que contemplen la relación de la Educación pública, la formación docente y la situación de niños y niñas con discapacidad como sujetos de derecho, parece ser el desafío de estos tiempos.

## **DISEÑOS CURRICULARES EN LA FORMACIÓN DOCENTE DE EDUCACIÓN ESPECIAL. ANÁLISIS DEL DISEÑO CURRICULAR DE LA PBA: TENSIONES CONCEPTUALES, DISCIPLINARES Y PRÁCTICAS**

El diseño curricular del Profesorado de Educación Especial en sus cuatro especialidades: intelectual, neuromotor, sordos e hipoacúsicos y ciegos y disminuidos visuales (Resolución 1009/09) está constituido por una primera parte que presenta el posicionamiento pedagógico-político-metodológico y caracteriza al objetivo de la formación docente en Educación Especial, así como a sus sujetos (protagonistas tanto los estudiantes como los formadores de formadores), las instituciones como espacios

de referencia, posicionamiento, construcción colectiva y el entramado que debe haber entre la práctica docente y los saberes en la formación. En ella se encuentran tres tipos de sujetos en el encuentro pedagógico: los docentes en formación/estudiantes de los ISFD, los docentes formadores y los futuros alumnos/as de los docentes en formación. Esta trama que se construye presenta su complejidad ya que cada participante de este encuentro pedagógico tiene diferentes miradas acerca de la discapacidad, de la cultura y de la educación.

Docentes en formación: Por lo general en estas carreras, los/as estudiantes tienen recorridos y experiencias previas en educación y se busca que comiencen a posicionarse como sujetos activos de derecho. En muchas oportunidades los/as estudiantes en los años superiores ya se encuentran trabajando en diferentes lugares relacionados con la Educación especial. El título los/as habilita a insertarse profesionalmente en diversos sitios: Escuelas de Educación Especial, instituciones educativas de cualquier nivel y modalidad como apoyo a procesos educativos de alumnos/as con discapacidades temporarias o permanentes, e Instituciones no escolares donde se brinde atención a personas con discapacidad de cualquier edad.

Se propicia la intervención docente con el fin de "mejorar el nivel de aprendizaje y garantizar el derecho a la educación de las personas con discapacidad temporal o permanente". La formación docente implica la inserción en contextos institucionales específicos o integrados en las escuelas de los diferentes niveles educativos, en ámbitos variados (urbano, rural, hospitalario, domiciliario). Se trabaja con personas de diversas franjas etarias: infancia, adolescencia, juventud, adultez, con discapacidad transitoria o permanente.

Caracterizar los sujetos de la Educación Especial, futuros alumnos/as de los docentes en formación es, entonces, una

tarea sumamente compleja que requiere pensar todas las edades y condiciones de la diversidad humana y cultural a la que se suma una o más discapacidades y hacerlo más allá de todo estereotipo. (Diseño curricular del Profesorado de Educación Especial, Resolución 1009/09, p. 22)

Los/as docentes (*formadores de formadores*) que trabajan en la formación docente cuentan con recorridos previos individuales, miradas pedagógicas y acerca de la discapacidad diferentes entre sí, lo que hace que sus enfoques sean divergentes. En el diseño curricular de la PBA se plantea que la identidad del trabajo de los/as formadores de docentes se construye sobre la base de significaciones y valores de su trayecto formativo de base, significaciones normativas del Estado que regulan su desempeño, relaciones cotidianas entre los/as docentes y la comunidad institucional y social; la revisión de los significados otorgados a la Educación Especial y a la discapacidad, la ponderación de las posibilidades y necesidades educativas de los alumnos con discapacidad y los significados atribuidos a la Educación Especial y al concepto de discapacidad desde los nuevos paradigmas (Diseño curricular del Profesorado de Educación Especial, Resolución 1009/09, 2009).

Al considerar la primera parte del diseño curricular, podemos afirmar que es fundamental enunciar un posicionamiento acerca del paradigma o modelo de discapacidad desde el cual se educa a futuros/as docentes. Esto es tan importante como tener una mirada afín del sujeto con discapacidad y su educación.

En la segunda parte del diseño se despliega la *Fundamentación* en la que se lo sitúa en un "paradigma articulador con centralidad socio-cultural y con intencionalidad político cultural" (Diseño curricular del Profesorado de Educación Especial, Resolución 1009/09, p. 31)

La Organización Curricular nuclea cinco campos integrados por materias en las que se

enuncian los contenidos mínimos y el objetivo de cada una de ellas y un trayecto formativo opcional. Los campos son: de la Fundamentación, de la Subjetividad y las Culturas, de los Saberes Específicos y de la Práctica Docente. Los dos primeros años son comunes a todas las carreras. Los años superiores presentan materias específicas por especialidad. De ese modo, se acredita un título de *Profesor/a en educación especial en la modalidad sordos e hipoacúsicos, visuales, intelectual o neuromotores*.

Del análisis del Diseño curricular de la PBA, a partir de los aportes conceptuales del seminario, surgen algunas consideraciones:

En la **fundamentación** aparecen argumentos y posicionamientos respecto de lo pedagógico, la mirada del sujeto y la formación. Se menciona a los tres protagonistas de este proceso de enseñanza aprendizaje: los formadores de formadores, los estudiantes y los destinatarios de la educación especial. La experiencia o conocimiento del marco teórico, epistemológico y de los paradigmas desde los cuales se trabaja quedan librados a la propuesta del formador de formadores.

La **denominación de las materias**: encontramos diversidad de mirada en la denominación de los espacios curriculares y de los contenidos mínimos: conviven paradigmas de la medicina con paradigmas del modelo social.

La **diversidad en la discapacidad**: El diseño plantea dos años de formación comunes y dos específicos, según discapacidad. ¿Existiría algún modo de no fragmentar la formación por especialidades? Hay personas que presentan discapacidades múltiples y hay instituciones que trabajan con ellas.

No debería darse por conocido el paradigma de discapacidad bajo el cual se organiza el Diseño Curricular. Así como hay un modelo desde la educación, debería mencionarse el de la discapacidad, también deberían participar personas con discapacidad en la formulación del Diseño.

## **CONCLUSIONES: PCD Y EDUCACIÓN. EL MODELO SOCIAL COMO PARTE DE UNA TRANSFORMACIÓN POSIBLE**

Considerando el recorrido realizado en este trabajo entendemos que el enfoque social de la discapacidad excede el contexto escolar e implica que el contexto social, donde se constituye la educación y la escuela como espacio concreto, se encuentra frente a un profundo reto social y ético, que no debe transformar los escritos y enunciados en meras expresiones de deseo. Los diversos modelos siguen pugnando y conviven en forma explícita y oculta. El trayecto histórico de la conformación del Modelo Social de Discapacidad se refleja también en las posibilidades educativas de personas con discapacidad, y en esos campos a veces los cambios se evidencian más tarde.

Sin duda, la política educativa en Educación Especial exige una revisión constante para proponer trayectorias educativas en sintonía con las necesidades del sector hacia dónde se dirige. El devenir histórico de la situación y lucha de las personas con discapacidad fue impactando gradualmente prácticas educativas desde que empezaron a incluirlas. Las personas que intervienen en la elaboración de los Diseños Curriculares de la formación Docente, los/as estudiantes de carreras docentes, los/as docentes en ejercicio tanto de la Formación docente terciaria, como de los niveles obligatorios necesitan tener acceso a los debates locales, regionales e internacionales en relación a la situación de las personas con discapacidad, los reclamos por sus derechos, las demandas de participación en trayectos que los incluyan como destinatarios.

De esta manera, Danel et al. (2020) nos interpelan:

Nos preguntamos ¿Cómo capturar las formas en que ese procesamiento se da en cada momento histórico y en determi-

nados espacios sociales? ¿cómo identificar esos procesamientos para la situación de discapacidad? Considerando los cruces entre infancia, juventud, adultez, vejez y las discapacidades, nos preguntamos: ¿en todas las edades se construye una misma mirada sobre las redes sociales de apoyo? ¿la discapacidad supone una estructuración única de los tiempos? ¿Las organizaciones sociales vinculadas a la discapacidad tienen más presencia en las infancias discapacitadas? ¿los estudios de protagonismo infantil incluyen a las niñas en situación de discapacidad? ¿Cómo opera el movimiento de vida independiente en relación a las organizaciones familiares? (p. 16)

Específicamente en PBA, el gran desafío a construir es que el aporte del Modelo Social no sólo se vea reflejado en una orientación teórica, una referencia histórica o algunos contenidos dentro de algunas asignaturas de un Diseño. Si este modelo y todas sus transformaciones aparecen consideradas en cada proyecto, propuesta, asignatura y prácticas nos acercamos más a la construcción de espacios educativos acordes a las necesidades reales de las personas con discapacidad. Esto incluye los trayectos de formación terciaria docente y los ámbitos de Educación obligatoria donde transitan personas con discapacidad. Actualmente, en ambos recorridos hay muy poca presencia y voz de estos sectores en la toma de decisiones, donde continúa apareciendo prioritariamente la perspectiva de profesionales especializados (generalmente de salud y educación). Podríamos proponer, entonces, distintos ámbitos de intervención, acciones a desarrollar y participación de toda la comunidad educativa.

El espacio multidimensional de la escuela previene, construye y proyecta situaciones que se producen a futuro en la vida adulta, laboral y personal. Las escuelas, tanto las especiales como las de otros niveles y moda-

lidades, demandan constituirse progresivamente en lugares y tiempos destinados a albergar y acompañar la diversidad de infancias, incluyendo a aquellas que requieran de un espacio educativo específico. El campo de la Educación Especial, en el marco del sistema educativo general, necesita transformaciones que den cuenta de la situación real de las personas con discapacidad que pasan por ella en las diferentes etapas y contextos, algo que se vuelve imposible si no se las escucha. Estos aportes, relacionados a gestiones y políticas públicas que los accionen organizadamente, significarían una posibilidad concreta de transformaciones en este recorrido esencial de personas con discapacidad: su paso por el sistema educativo.

## BIBLIOGRAFÍA

- Crow, L. (1996). Nuestra Vida en su totalidad: renovación del modelo social de discapacidad. En J. Morris (Ed.), *Encuentros con desconocidas. Feminismo y discapacidad* (pp. 229-250). Narcea.
- Danel, P., Martins, M. E., Sala, D. (2020). Discapacidad desde los giros narrativo, corporal y afectivo en ciencias sociales. En A. Pérez y A. Rapanelli (Comp.), *Discapacidad, prácticas e investigación: interpellando a las Ciencias Sociales* (pp. 112-128). Ediciones Celei.
- DEE-DGCyE (2012) Circular Técnica General N°5. [http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educacionespecial/normativa/2012/circular\\_tecnica\\_gral\\_nro\\_5\\_de\\_2012.pdf](http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educacionespecial/normativa/2012/circular_tecnica_gral_nro_5_de_2012.pdf)
- DGCyE (2009) Diseño Curricular del Profesorado de educación especial en sus cuatro modalidades: intelectual, neuromotor, sordos e hipoacúsicos y ciegos y disminuídos visuales (Resolución 1009/09), [http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/consejogeneral/disenioscurriculares/documentosdescarga/res1009-09\\_educ\\_especial.pdf](http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/consejogeneral/disenioscurriculares/documentosdescarga/res1009-09_educ_especial.pdf)
- Ferrante, C. (2014). Usos, posibilidades y dificultades del modelo social de la discapacidad. *Revista Inclusiones. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, 1(3), 31-55. [www.archivosrevistainclusiones.com/gallery/3%20oficial%202014%20jul%20sep%20rev%20inc.pdf](http://www.archivosrevistainclusiones.com/gallery/3%20oficial%202014%20jul%20sep%20rev%20inc.pdf).
- Finkelstein, V. (1972). Circular Número 3 UPIAS. *Contribution to the nature of our Union*. UPIAS.
- Finkelstein, V. (1980). *Attitudes and Disabled People: Issues for Discussion*. World Rehabilitation Fund.
- Goffman, E. (2001 [1963]). *El Estigma. La identidad deteriorada*. Amarrortu.
- Hughes, B. y Paterson, K. (2008). El modelo social de discapacidad y la desaparición del cuerpo. Hacia una sociología del impedimento. En L. Barton (Comp.) *Superar las barreras de la discapacidad* (pp. 107-123). Ediciones Morata.
- Hunt, P. (1966). A critical condition. En P. Hunt (Ed.), *Stigma: The Experience of Disability*. Geoffrey Chapman. Disponible para su consulta en: <https://disability-studies.leeds.ac.uk/wp-content/uploads/sites/40/library/Hunt-a-critical-condition.pdf>
- Keith, L. (1996). Encounters With Strangers: The public's responses to disabled women and how this affects our sense of self. En J. Morris (Ed.), *Encounters With Strangers: Feminism and Disability* (pp. 69-88). Women's Press.
- López, D. (Coord.) (2009). *Educación Especial, una modalidad del sistema educativo en Argentina: orientaciones I*. (pp. 51-52). Ministerio de Educación de la Nación.
- Oliver, M. (1983). *Social work with Disabled People*. Macmillan.
- Oliver, M. (1998). ¿Una sociología de la discapacidad o una sociología discapacitada?. En L. Barton (Comp.), *Discapacidad y Sociedad* (pp. 34-59). Morata.
- Oliver, M. (2008). Políticas sociales y discapacidad. Algunas consideraciones teóricas. En Barton, L. (Comp.) *Superar las barreras de la discapacidad* (pp. 19-38). Morata.
- Parsons, T. (1951). *The social System*. Free Press.
- UNESCO (1995). *Necesidades especiales en el aula. Formación docente en el ámbito de la integración escolar* (Boletín 36, abril 1995).
- Shakespeare, T. (2014). *Disability Rights and Wrongs Revisited*. Routledge
- UPIAS (1974/1975). Declaración política. UPIAS (1974/5). *Policy Statement*. Disponible para su consulta en: <https://disability-studies.leeds.ac.uk/wp-content/uploads/sites/40/library/UPIAS-UPIAS.pdf>



**avances de  
investigación**

# CONSTRUCCIÓN DE MEMORIAS E IDENTIDADES DEL BARRIO NONGUÉN DE CONCEPCIÓN, CHILE

EDUARDO MAURICIO SOLIS ALVAREZ\*

Recepción: 14/06/2021 | Aprobación: 23/08/2021

## RESUMEN

Este artículo tiene por objetivo describir la trayectoria de pobladores del Barrio Nonguén, en la ciudad de Concepción, a partir de la construcción de sus memorias colectivas. Estas memorias surgen desde sus propios relatos, y se estructuran en torno a dos dimensiones: a) relación con el entorno, y b) vida en comunidad y organización social. Para esto, se realizaron entrevistas grupales y entrevistas individuales a pobladores y dirigentes fundadores del barrio, durante los años 2019 y 2020, y también se consultó fuentes secundarias. En síntesis, los relatos dan cuenta de transformaciones significativas en las relaciones sociales, en la vida colectiva, y en el paisaje físico y natural del barrio, en un contexto sociopolítico de consolidación del modelo neoliberal en el Chile. Finalmente, se plantea que la construcción de memorias colectivas es un soporte fundamental para fortalecer la identidad comunitaria, al mismo tiempo que posibilita intervenciones sociales estratégicas y sostenibles.

## PALABRAS CLAVES

Memorias colectivas, identidad, modelo neoliberal, intervención social.

## ABSTRACT

This article aims to describe the trajectory of residents of barrio Nonguén, in the city of Concepción, from the construction of their collective memories. These memories arise from their own stories and are structured around two dimensions: a) relationship with the environment, and b) life in community and social organization. For this, group interviews and individual interviews were conducted with residents and founding leaders of the neighborhood, during the years 2019 and 2020, and secondary sources were also consulted, in summary, the stories account for significant transformations in social relations, in collective life, and in the physical and natural landscape of the neighborhood, in a sociopolitical context in which the neoliberal model is consolidated in Chile. Finally, it is proposed that the construction of collective memories is a fundamental support to strengthen community identity, at the same time that it makes it possible to carry out strategic and sustainable social interventions.

## KEYWORDS

Collective memories, identity, neoliberal model, social intervention.

\*Eduardo Mauricio Solis Alvarez | Trabajador Social, Magister en Trabajo Social y Políticas Sociales de la Universidad de Concepción, Candidato a Doctor en Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina, académico del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad del Bío Bío, Concepción, Chile, integrante del Grupo de Investigación Memorias Colectivas del Bío Bío e integrante de la Mesa de Coordinación de la Red Nacional de Educación en Derechos Humanos. ORCID ID: 0000-0001-5403-129X esolis@ubiobio.cl

## INTRODUCCIÓN

El Valle Nonguén, situado al noreste de Concepción, es uno de los barrios más emblemáticos de la ciudad y tiene su origen a comienzos de la década del sesenta. Durante las décadas siguientes se va a ir perfilando una identidad colectiva centrada en dos rasgos principales: su carácter de barrio semi-rural, y su activa vida organizacional. Sin embargo, durante las últimas cuatro décadas, el barrio ha experimentado importantes transformaciones, tanto en lo concerniente al paisaje y el entorno natural, así como en relación con la vida comunitaria y organizacional de sus pobladores. Dichas transformaciones se producen por las formas en que los actores sociales del barrio han ido produciendo sus relaciones, pero también por las políticas públicas implementadas por diversos gobiernos y autoridades locales, todo en el marco de consolidación de un modelo social y económico sustentado en el mercado. Este estudio pretende dar cuenta de dichas transformaciones, a partir de la construcción de memorias de pobladores que han tenido la posibilidad de ser testigos y protagonistas de los cambios y trayectorias de la vida social del barrio desde sus orígenes. La construcción de estas memorias integra los relatos y recuerdos que los pobladores remueven y actualizan en la conversación colectiva, la valoración que hacen sobre esos relatos y recuerdos, y su contraste con el presente.

Este ejercicio de construcción de memorias colectivas es también, y simultáneamente, un ejercicio colectivo que reafirma y reconstruye identidades barriales de formación histórica. Sobre este tema, sostenemos que no es posible concebir la memoria colectiva sin comunidad, así como no podría llegar a existir comunidad sin memoria. Sobre esta relación entre memoria y comunidad, Jaques Le Goff asegura que la memoria es el elemento esencial de la identidad comunitaria y advierte que la ausencia y la pérdida de memoria colectiva,

en los pueblos y naciones, pueden generar graves perturbaciones en las identidades colectivas (Le Goff, 1991). En el mismo sentido, tal como señala Bauzá, el acto de recordar nos permite dotarnos de identidad (Bauzá, 2015), en tanto que Candau sostiene que, en esta búsqueda conjunta de identidad y memoria, resulta fundamental relevar lo que él denomina memoria de los orígenes, donde destaca la importancia que tiene para la memoria y la identidad, aquellos momentos originales, las causas primeras. (Candau, 2006)

Desde ese punto de vista, el acto mismo de recordar debe ser visto como un proceso que nos permite afirmar nuestra identidad, ya que, como sostiene Feierstein, construir recuerdos es, al mismo tiempo, construir identidad (Feierstein, 2012). En esta misma línea se plantea Elizabeth Jelin para quien incluso el trabajo que hace la memoria y la identidad, por sí solas, y por sí mismas, deben enfocarse en una labor de mantenimiento de la coherencia y la unidad (Jelin, 2020). Para Jorge Larraín, en tanto, la identidad es un conjunto de cualidades con las que una persona o un conjunto de personas se ven íntimamente conectadas (Larraín, 2014), y opera el mismo proceso que en las memorias, en tanto las identidades personales con las identidades colectivas están interrelacionadas y se necesitan recíprocamente, puesto que no es posible concebir la una en ausencia de la otra. En este sentido, el mismo autor señala que una identidad colectiva es el medio y el resultado de las identidades individuales, a las que recursivamente organiza. (Larraín, 2014). La memoria colectiva, será entonces la encargada de articular las biografías compartidas por grupos o comunidades, y establecer un relato con el que los miembros de un grupo o comunidad se puedan sentir "identificados". Sobre esta necesidad de identidad, José Bengoa (2018b) advierte que, en la sociedad moderna, existe cada vez con más fuerza, un reclamo de identidad colectiva que se vincula a la necesidad

de lograr reconocimiento, pero asumido, no como un intento de invisibilización o eliminación del otro, sino como la posibilidad de construir comunidad. Este aspecto se vincula a la noción de identidad colectiva como una construcción relacional e histórica, y, desde esta perspectiva, debe ser considerada como un proceso siempre abierto. Inacabado y en constante construcción. A propósito de este carácter histórico, dinámico y relacional de la identidad, Jorge Larraín (2014) plantea que la identidad colectiva no debe centrarse sólo en la pregunta ¿qué somos?, sino, también ¿qué queremos ser?

En términos metodológicos, la información presentada en este trabajo es el resultado de la aplicación de entrevistas individuales y grupales, a pobladores y dirigentes históricos del barrio durante el año 2019 y comienzos del 2020. En relación con su grado de estructuración, las entrevistas fueron *semiestructuradas*, y tal como señala Flores, este tipo de entrevistas no se da en un contexto de libertad, sino que posee un fin preciso y determinado que viene prescrito por los objetivos del estudio (Flores, 2009). Por otro lado, las entrevistas fueron de tipo *focalizada*, puesto que existió un guion previamente elaborado, que sirvió como marco de conversación. Finalmente, se realizaron consultas a fuentes secundarias, tales como revistas, periódicos y libros de historia local y nacional.

Entre los principales resultados del estudio, destaca el hecho de que las transformaciones en la vida social y cotidiana de los pobladores del Valle Nonguén, refieren a la pérdida progresiva del sentido colectivo, de la solidaridad, y de la capacidad de generar organización social. Del mismo modo, el entorno natural y la relación de los y las habitantes con el medio ambiente, han experimentado un deterioro importante durante las últimas décadas, lo que ha impactado también en la vida cotidiana de las personas. Estas transformaciones también han tenido incidencia en las

formas en que los pobladores se representan y construyen su identidad barrial, la que hoy es más difusa y menos nítida, en comparación con décadas anteriores. Dichas transformaciones se dan, finalmente, en el contexto de consolidación del modelo neoliberal en el país, el que, de acuerdo con la percepción de los y las entrevistadas, privilegia las lógicas individuales en desmedro de las asociaciones colectivas, y los intereses económicos por sobre los derechos de las personas y de la naturaleza.

## LAS MEMORIAS COLECTIVAS

La literatura sobre el tema de memoria es tan extensa y diversa como sus clasificaciones y formas de abordarla. Son numerosos los autores que han realizado aportes significativos en esta materia, y que abordan el tema indistintamente desde la filosofía, la antropología, la historia o la sociología. Más allá de todas las clasificaciones posibles, este trabajo toma como referencia el concepto de memoria colectiva, concepto original del sociólogo francés Maurice Halbwachs, desarrollado en su libro póstumo llamado, precisamente, "*La mémoire collective*", publicado en 1950. Para entender la noción de memoria colectiva, hay que considerar algunos aspectos que resultan importantes para este estudio:

**a) Los actos de rememoración son siempre colectivos.** Sobre este tema, Daniel Feierstein (2012) señala que la memoria se construye con otros y a partir de otros. Esto significa que se requiere de la presencia de otros y otras, aun tratándose de hechos que nos atañen sólo de manera individual. Halbwachs (2004a) es enfático en señalar que, aun tratándose de hechos en los que hemos estado involucrados individualmente y de manera solitaria, los recuerdos que de ellos tenemos siguen siendo colectivos, y son los demás quienes nos lo recuerdan.

**b) La memoria es un espacio donde coexisten y se tensionan los recuerdos y los olvidos.**

Esta relación recuerdo-olvido es consustancial a la memoria, y a propósito de lo mismo, Jöel Candau (2006), plantea que los miembros de una sociedad o un grupo, lo único que realmente comparten es aquello que olvidaron de su pasado en común, o, dicho de otro modo, la sociedad se encuentra menos unida por sus recuerdos que por sus olvidos. (Candau, 2006). Por otra parte, la selección de recuerdos que realiza una sociedad suele ser un proceso dificultoso, no exento de problemas, puesto que tiene que definir, no sólo qué es lo que se debe recordar, sino también, sustentado en qué principios. Por lo tanto, tal como lo sugiere Ricoeur, el recuerdo y el olvido requieren encontrar una justa medida de equilibrio en la memoria (Ricoeur, 2013). Bauzá, a propósito de la obra de Harald Weinrich titulada "Arte y crítica del olvido", pregunta qué es lo que se debe conservar en la memoria y qué es lo que se puede olvidar, y finalmente, ¿en arreglo a qué principios, marcos éticos y valóricos, se adoptan estas decisiones? (Bauzá, 2015).

**c) La existencia de marcos temporales y espaciales.** Estos marcos son imprescindibles para la construcción de memoria, ya que, tal como afirma Halbwachs, situamos nuestros recuerdos en un espacio y en un tiempo, sobre cuyas divisiones, nos ponemos de acuerdo con los demás (Halbwachs, 2004b). En el mismo sentido, Feierstein (2012) sostiene que dichos marcos temporales y espaciales operan como puntos de referencia, cuya importancia radica en que nos permiten fijar los recuerdos, darles un sentido, articulándolos con elementos que aparecen como fijos o estables (Feierstein, 2012). Hay que precisar eso sí, que para Halbwachs, el marco espacial presenta distintas dimensiones, a saber: entorno material, espacio jurídico, espacio económico, y espacio religioso (Halbwachs, 2004b). Los tres últimos espacios se constituyen de agrupaciones sociales que aparentemente no poseen base espacial, pero que operan como determinantes y referentes para la construcción de

memorias, y cada una constituye un marco espacial autónomo, aun cuando en muchos aspectos sus intersecciones son inevitables. Sin embargo, este trabajo pone el foco principalmente en la influencia que ejerce el entorno material sobre las memorias colectivas.

**d) La memoria se construye con relatos.** Esto implica que el lenguaje aparece como el principal elemento narrativo. Tal como sugiere Hugo Bauzá, el recuerdo se encuentra estrechamente vinculado a la capacidad de narrar, puesto que el relato objetiva el recuerdo (Bauzá, 2015). En esta relación entre hablar y recordar, Roberto Aceituno (2013) sostiene que se puede recordar sólo porque es posible hablar, o callar, y se hace necesario precisar que el callar también es parte del lenguaje, un lenguaje que carece de palabras, y en este caso se vincula a la omisión, al silencio y al olvido (Aceituno, 2013). Por otro lado, hay que entender los relatos como una fuente oral, una narración, y en ellos, tal como señala Alicia Gartner (2015), se describen situaciones, caracterizan personas y se cuentan breves historias y anécdotas (Gartner, 2015). No existe, eso sí, un solo relato, sino una pluralidad y diversidad de relatos, en los cuales nos vemos envueltos. Para Candau, por ejemplo, es difícil hablar de una memoria unificada, y lo que existe, son más bien memorias fragmentadas, que además en muchas ocasiones se ven enfrentadas entre sí (Candau, 2008).

**e) La memoria como representación.** Hablar de memorias, para Elizabeth Jelin no es hablar del pasado, sino del presente, puesto que la memoria es la manera en que los sujetos construyen un sentido del pasado (Jelin, 2017), por lo tanto, un hecho del pasado está siempre sujeto a reinterpretaciones, que contienen intenciones y también expectativas. En la misma línea argumenta Feierstein, para quien la memoria debe ser entendida como un proceso a través del cual se le otorga un sentido y se interpreta a un conjunto caótico de percepciones, imágenes y registros (consti-

tuyen “escenas”), lo que confiere a la memoria un carácter creativo, de construcción, y no meramente reproductivo (Feierstein, 2012)

## ASPECTOS METODOLÓGICOS

En términos metodológicos, el trabajo recoge y analiza relatos provenientes de un grupo de 25 pobladores del barrio Nonguén, para lo cual se aplicaron entrevistas individuales y grupales durante el año 2019 y los dos primeros meses del año 2020, entrevistas que fueron semis-estructuradas y focalizadas fundamentalmente en torno a dos dimensiones:

a) *El entorno físico.* Se refiere a las características medioambientales del sector, su geografía, su emplazamiento físico, sus condiciones materiales, y la relación entre éste y sus habitantes.

b) *Vida en comunidad y organización social.* Se refiere a las características de la vida comunitaria del barrio, su sociabilidad, sus niveles de asociatividad y organización.

Las memorias en torno a estas dimensiones están compuestas principalmente de relatos, lo que se complementa con consulta a fuentes secundarias para complementar la descripción del contexto histórico y político. Dichas memorias además se configuran en torno a un marco temporal que está subdividido en tres etapas o períodos:

a) 1960 a 1973: década de oleadas migratorias campo-ciudad

b) 1973 a 1989: refiere al período de vigencia de la dictadura militar en Chile,

c) 1990 en adelante: periodo post dictadura y retorno de la democracia al país.

## RESULTADOS

### 1. El Entorno físico y su transformación

A mediados de la década del sesenta, decenas de pobladores provenientes de distintos

sectores de la ciudad de Concepción y de otros sectores rurales cercanos a la ciudad, llegaron a instalarse a un sector denominado “Chacra Castellón”, dando origen a uno de los barrios más emblemáticos de la ciudad y conocido, hasta el día de hoy, como Valle Nonguén. Durante esta década, el contexto sociopolítico se caracterizaba, entre otros aspectos, por un elevado déficit habitacional y un alto nivel de demandas populares por acceder a viviendas. Este incremento en la demanda de viviendas obedece al aumento vegetativo de la población, pero principalmente al aumento de población migrante proveniente de áreas rurales, la que, tal como afirman Hidalgo y Sánchez, se da como consecuencia de los procesos de reforma agraria que se estaban aplicando en el país (Hidalgo, Sánchez, 2007). El Ministerio de Vivienda y Urbanismo<sup>1</sup> intentaba generar políticas habitacionales que permitieran una mayor cobertura, especialmente a los sectores populares, sin embargo, los esfuerzos desde el Estado resultaban insuficientes frente a una demanda cada vez más creciente. Del mismo modo, las organizaciones sociales y los movimientos de pobladores impulsaron con mucha fuerza “tomas de terrenos”<sup>2</sup> que se propagaron por todo el territorio nacional y que tuvieron su mayor apogeo durante la década del setenta. Estamos frente a escenarios sociales donde se tensionan las demandas sociales, la organización comunitaria y las políticas habitacionales desde el Estado. Al mismo tiempo, las ciudades van adquiriendo una fisonomía donde las desigualdades sociales se van plasmando en el paisaje, y el casco urbano de la ciudad se va extendiendo hacia las periferias.

Durante las entrevistas, el primer período, desde 1960 a 1973, es representado desde un conjunto de experiencias cotidianas ligadas a lo fundacional, en un sector con fuerte identificación rural y escasamente urbanizado, pese a su cercanía geográfica con el centro de la ciudad. Tal como plantean Arias y Restrepo, hay que tener presente que las décadas del

cincuenta y el sesenta, se caracterizan, en toda América Latina, por una fuerte crisis migratoria campo-ciudad, principalmente hacia los márgenes de ésta, lo que contribuyó a modificar el paisaje y la fisonomía de las ciudades (Arias, Restrepo, 2019). En este caso, a partir de 1960, comienzan a llegar las primeras familias al sector de Nonguén, organizadas en comités y cooperativas que compran terrenos en un sector conocido como "chacra Castellón", bordeando el estero Nonguén. Algunos vecinos fundadores describen el ingreso al valle Nonguén, desde el camino principal, como una "trocha", un camino de tierra y oscuro. Es, en ese tiempo, un paisaje rural en la periferia del centro urbano de Concepción. Se recuerda las antiguas condiciones de pobreza, la precariedad material y urbanística, pero se valora y se destaca también las características del entorno natural, y sus ventajas, tal como señala una de las pobladoras más antiguas del sector: "esto era un verde y lindo valle, ahora está muy invadido...esto era un paraíso".

El Estero ocupa un lugar importante en el relato evocativo y es referido por sus características físicas y paisajísticas, pero también por su relación con experiencias de asociatividad, con el grupo de amigos o la familia. El Estero ha sido escenario de lavanderas, pescadores, bañistas, amigos y parejas. Pero también evoca desbordes, inundaciones, y lodo. Todo eso permanece presente en la memoria. Por otro lado, el valle y el bosque proveían de manera regular frutos y alimentos silvestres, tal como se desprende del siguiente relato: "En ese tiempo se iba a buscar el changle, la mora, las castañas, los corales, también se comía mucho camarón, y en las noches de verano subíamos a ver las luciérnagas".

El período siguiente, que abarca casi toda la década del setenta y toda la década del ochenta, va a ser un período de transición en la transformación del entorno natural y del entorno físico. Se recuerda y percibe como un período lento, pero continuo, en materia de

urbanización. La pavimentación del eje central, y único ingreso al valle, va a marcar un hito importante, pues mejora la conectividad del barrio y con eso se genera mayor ingreso de personas, nuevas viviendas, más allegados. Se inicia un proceso de continuo poblamiento, proceso que va a consolidarse aún con más fuerza durante el período siguiente y que a la fecha persiste. Algunas organizaciones medioambientalistas del sector incluso sugieren que el valle está emplazado en un área de la ciudad que actualmente es de "sacrificio inmobiliario". En la actualidad, es percibido como un entorno más extraño, con más cercos, con gente de mayores recursos económicos, que comienzan a poblar parcelas en el sector más cercano a la Reserva Nonguén.<sup>3</sup>

Con los años, se hace manifiesta y persistente la contaminación del estero y también se va modificando la relación de éste con los y las habitantes. Se reconoce que durante las últimas décadas se produjo un deterioro progresivo en la relación cotidiana de las personas con su entorno natural (el estero, el bosque, la flora y la fauna del valle), al mismo tiempo que el paisaje se tornó más urbano, más integrado y mejor conectado con el centro de la ciudad. Esto último, es parte de un proceso que Arias y Restrepo (2019) denominan "colonización popular" y que se refiere a la forma en que las comunidades transforman un suelo urbano en barrio, mediante la activación de la solidaridad y la participación comunitaria. Sin embargo, persiste cierta nostalgia de la ruralidad perdida, y probablemente a esto se refiera José Bengoa cuando afirma que nuestra cultura urbana es nostálgica de una ruralidad perdida en la lejanía de los tiempos (Bengoa, 2018a).<sup>4</sup>

En síntesis, los relatos dan cuenta de tensiones existentes en un eje que incluye los beneficios de la modernización del barrio, por un lado, versus, sus implicancias negativas, entre las cuales destacan el deterioro medioambiental, la desvinculación con la

naturaleza, y la transformación del paisaje.

## 2. Vida en comunidad y organización

En términos generales, el primer período (1960-1973) es recordado y valorado porque la vida en comunidad, según la percepción de sus habitantes, era más cohesionada, más solidaria y con mayor integración y participación social. Se recuerda que, al llegar el grueso de las familias al sector, éste ya estaba poblado por pocas familias, algunas de muy buena situación económica. Se le conocía como la chacra Castellón, en alusión al apellido de una de las familias propietarias del lugar. Sin embargo, la diferencia en la tenencia de recursos no se recuerda como una variable de división o segregación, no obstante, en los años posteriores esa diferenciación va a derivar en una polarización de posiciones entre “momios” y “upelientos”.<sup>5</sup> Sin embargo, los primeros años son recordados por las relaciones de confianza entre pobladores y pobladoras, y sin la existencia marcada de delincuencia, consumo de drogas o microtráfico, como va a ser la tónica en los años posteriores, principalmente desde la década de los noventa en adelante. Sólo se recuerda un alto consumo de alcohol, principalmente de algunos hombres. Surgen recuerdos en torno a la vida en comunidad, a las relaciones sociales, entre vecinos, grupos de amigos y amigas, donde se compartían experiencias significativas. Aparecen aquí los recuerdos de la primera sede social, las caminatas y paseos a las vertientes, ubicadas en el camino hacia la Reserva Nongué. El estero y el bosque aparecen como escenografía bucólica y recurrente para la socialización entre amigos o “pololos”.<sup>6</sup> En síntesis, se evocan y proyectan imágenes que componen el significado de la vida colectiva, compuesto por los almacenes del barrio, sus clubes deportivos, las calles de tierra, y todas las viejas formas asociativas.

En términos de organización social y participación, esta primera etapa de asentamiento se asocia a la existencia de un espíritu colectivo, de cooperación, y de solidaridad. Este momento fundacional es importante porque, por una parte, va a definir y delimitar quiénes serán los pobladores, pero también va a sentar las bases, simbólicas y materiales, de la fisonomía y las características del barrio. Se reconocen, además, en un contexto sociopolítico de alta efervescencia ante los cambios políticos y sociales impulsados en el país, durante toda la década del sesenta y principios de la década del setenta.<sup>7</sup> Por lo mismo, se reconoce a vecinos y pobladores que en ese período destacaban por un marcado compromiso político y social, y que fueron parte importante del movimiento que organizó a los primeros pobladores, formaron la primera junta de vecinos o el primer centro de madres, y son reconocidos y reconocidas en su rol de líderes de esa primera etapa. La junta de vecinos, el centro de madres, el club deportivo y la brigada de liberación obrera, son las organizaciones formales aludidas, sin embargo, se enfatiza en que existía más participación social, asociada a mayor cantidad de actividades y acciones comunitarias, algunas vinculadas a proyectos con el Estado, como el ahorro para la vivienda a través de la CORVI<sup>8</sup>, otras asociadas a organismos no gubernamentales, iglesias o estudiantes universitarios que realizaban trabajos voluntarios. Entre las acciones más relevantes de la época, destacan la creación del Comedor Abierto, la creación del primer Centro de Salud (Policlínico), el apoyo por parte de los estudiantes de la Universidad de Concepción y la Universidad Técnica del Estado (hoy, Universidad del Bío Bío) y otras actividades autónomas, como las “mingas”<sup>9</sup> para la cosecha de papas, o la organización de rondas de guardias, para impedir toma de terrenos y defensa de los propios. Tal como señala una de las entrevistadas: “se ha ido perdiendo eso, antes se sembraban papas y papas, y en las cose-

chas de papas se hacían mingas, que consistía en unos almuerzos comunitarios y ahí toda la gente llegaba”.

El segundo período, bajo el gobierno de la dictadura cívico militar (1973-1989), va a condicionar de una manera mucho más directa esta variable, porque tempranamente las organizaciones políticas de izquierda, las organizaciones comunitarias y de pobladores y las organizaciones sindicales, van a ser víctimas de una política represiva, directa y permanente, por parte de las agencias policiales, pero también desde las agencias estatales civiles (municipios, oficinas públicas). Es una política represiva que busca la inmovilización a través del miedo, principalmente. Durante los primeros años de dictadura, muchas personas que hacían trabajos voluntarios en la población tuvieron que abandonar el barrio por razones de seguridad. En este grupo había sacerdotes y estudiantes, y también se recuerdan casos de pobladores y dirigentes sociales que fueron acusados de tener armamentos o “encubrir terroristas”.

Existen recuerdos compartidos, respecto de situaciones, de liderazgos, y organizaciones que generaron acciones de resistencia cultural, social y política contra la dictadura. Pero también existen ciertos olvidos, omisiones y silencios que se fueron instalando colectivamente, ya sea por seguridad o por miedo. Durante las entrevistas algunos de esos olvidos y silencios fueron rescatados desde relatos individuales, y progresivamente fueron detonando recuerdos más colectivos. Eso sucede por ejemplo con casos de pobladores que fueron detenidos, relegados, torturados y de otros de los cuales nunca más se tuvo información. Se sabe de casos de torturados, de personas detenidas desaparecidas, pero es una información fragmentada y escasamente socializada.<sup>10</sup>

Con el tiempo se hizo frecuente el ingreso de camiones y tanques militares para amedrentar, allanar viviendas y llevarse detenidos. Dichos

recuerdos son más silenciosos, implican sentimientos de dolor y de pérdidas. Se recuerda observando por las ventanas a los militares que bajaban de los camiones y el miedo que eso producía. Por razones de seguridad, los propios pobladores destruyeron y quemaron libros, fotografías, discos o cualquier otro elemento que pudiera comprometer su seguridad y la de sus familias. Son recuerdos dolorosos que quedan en la retina de los pobladores que los vivenciaron, tal como aparece en el siguiente relato: “con mi hermano, escuchábamos carreras y balazos y la gente decía “andan buscando comunistas”, “mataron a un comunista”. Con mi hermano mirábamos escondidos por la ventana y veíamos como los milicos corrían para allá y, disparaban al aire, después corrían para el otro lado, y lo mismo”

Por otro lado, está muy presente en el relato, el hecho de que las juntas de vecinos fueron intervenidas por militares y carabineros. Sin embargo, el asedio represivo de la dictadura, con los años, fue generando rechazo y resistencia cultural y política. Se crearon espacios de resistencia, que van a cumplir un papel importante en el desarrollo de la identidad colectiva y la participación social. Es el caso de la agrupación cultural “Los Copihues”, que se organizó en colaboración con una ONG evangélica. Los jóvenes comenzaron también a expresarse a través de la música y el teatro, principalmente, y con los años se consolidarán dos organizaciones que permanecen hasta el día de hoy: la Biblioteca Comunitaria y la Radio Comunitaria (Radio Nonguén). El Comedor Comunitario,<sup>11</sup> evocado como una de las organizaciones más significativas del barrio, fue capaz de canalizar energías y esfuerzos por parte de las mujeres para hacer frente al hambre y la pobreza que se instaló con fuerza en los primeros años de la década de los ochenta. El comedor funcionó por varios años y se abocó, principalmente, a la alimentación de niños a través de un modelo de autogestión. Sobre su origen, las fundadoras

señalan que nació como una necesidad de ayudarse mutuamente en tiempos de severa crisis económica en el país, y así lo recuerdan: “pensamos que había familias que pasaban hambre, que había niños de los mismos presos políticos y ahí empezamos a hacer el comedor”

Junto con el comedor comunitario, la organización más relevante en la memoria de pobladores es el Policlínico de salud, organización dirigida y compuesta sólo por mujeres, y que se origina precisamente en un Taller de Mujeres, quienes consiguen cooperación internacional de Ong’s de Suiza y Suecia. Los recursos se generaban a través del envío de *arpilleras*<sup>12</sup> que eran comercializadas en dichos países. Con los años el policlínico se transforma en Consultorio de Salud y hoy es reconocido como el CESFAM (Centro de Salud Familiar) de Nonguén, dependiente del Servicio de Salud de Concepción. La evolución y trayectoria de este proyecto comunitario se representa con orgullo y con afecto. Se transmite también como parte de un proyecto colectivo que imprime identidad al barrio.

Podemos sintetizar que el golpe de estado y la dictadura militar, durante las décadas del setenta y ochenta, determinan un marco social que imprime huellas profundas en la retícula social del sector. Es un período paradójico, ya que por un lado emergen recuerdos que remiten a sentimientos de angustia, de pérdidas, de constante miedo: “De repente aparecían militares y pacos allanando y llevándose detenidos a pobladores...algunos nunca más los vimos”.

Pero, por otro lado, principalmente desde la segunda mitad de la década del ochenta, emergen recuerdos de resistencia, de solidaridad y de unidad. En ese período se realizan “ollas comunes”, festivales, aniversarios de la población, emergen grupos culturales, bibliotecas comunitarias. Es decir, la memoria colectiva, evoca una respuesta colectiva y esperanzadora en tiempos de oscuridad y desesperanza. Tanto el primer período como

el segundo, se les tiende a representar desde la *nostalgia*, que implica siempre sentimientos de pérdida, pero que, a pesar de aquello, como sostiene Bengoa, aporta el elemento subjetivo a la historia, enriquece el alma, nutre las conversaciones largas, aunque muy pocas veces logra ser objetivada (Bengoa, 2018a).

Con el término de la dictadura y la recuperación de la democracia,<sup>13</sup> se inicia un nuevo período y también un nuevo contexto en torno a la participación comunitaria y la organización social. A partir de 1990 se inicia un proceso de consolidación del modelo económico y social implantado durante la década anterior. Muchos jóvenes, que fueron protagonistas en la lucha contra la dictadura y participaban de la organización barrial, se casaron, formaron familias y se fueron del barrio. Pero también se asume que la gente deja de participar en actividades comunitarias, y se insiste en la idea de que las personas que lucharon por el retorno a la democracia delegaron el protagonismo político en los partidos políticos y sus dirigentes (la “clase política”). Con el tiempo esto va a producir, en los jóvenes principalmente, lejanía con la política y sus representantes, y también descrédito con el sistema democrático en general. Se reconoce, sin embargo, que esto sucede en el contexto de un modelo social y económico que privilegia lo individual por sobre lo colectivo y la competitividad por sobre la cooperación, y que aquello pudiera explicar esa apatía creciente de las personas a organizarse y participar.

Pero, junto con los efectos de la modernización y el desarrollo tecnológico, también se aluden otras razones. Las dirigentas y dirigentes más antiguos perciben que los pobladores más jóvenes asumen que los temas más urgentes están resueltos: alcantarillado, electrificación, pavimentación, adelantos en infraestructura, equipamiento urbano, y que eso genera poco espacio para participar en demandas colectivas “concretas”. Si bien es cierto, aún existen algunos Comités de

Vivienda y Adelanto que trabajan en la solución habitacional de sus familias, éstos no logran articularse con otros temas o demandas del barrio. También existen algunos talleres de Adultos Mayores que trabajan con programas del Estado y del municipio. En ambos casos se señala que son acciones "institucionalizadas", con poca autonomía.

Sin perjuicio de lo anterior, también se logra identificar intentos de organización durante los últimos años, en torno a problemas medioambientales, principalmente, por parte de jóvenes, pero muchos de ellos no son originarios y no viven en el barrio, y tampoco han tenido la capacidad de articular un movimiento más integrador, que incluya otras temáticas. Se valora aquello, pero se estima insuficiente. También se reconocen quiebres y fisuras intergeneracionales, y eso se expresa en la falta de espacios y oportunidades de encuentro entre generaciones. Tampoco se aprecia en la juventud interés porque eso se produzca. Se asume, en ese sentido, que a los jóvenes no les interesa ni motiva vincularse con los mayores, al menos no en la forma en la que se hacía en las décadas anteriores.

Quizás las últimas experiencias de asociatividad evocadas como genuinas del barrio y que produjeron un encuentro - y re- encuentro - entre pobladores, se relacionan con el terremoto del 2010 (27/F) y las semanas siguientes a su ocurrencia, tiempo durante el cual hubo que generar articulación y organización. Había que organizarse, tomar acuerdos, resolver problemas, generar liderazgos. Se hizo necesario cuidar el agua, distribuir alimentos, organizar vigilancias. Por último, se percibe como cambios importantes el aumento en el consumo de alcohol y drogas entre los jóvenes, especialmente la pasta base, lo que se relaciona con presencia de microtráfico en torno a familias y sectores focalizados. Eso lo asocian con conductas "antisociales" y de poca empatía de parte de los jóvenes con la comunidad y se asocian a otras imágenes de

la vida colectiva: aparece el barrio "peligroso", el de la violencia, de la delincuencia y el tráfico de drogas. Al respecto, una de las dirigentas señala: "aquí hay varios adictos a la pasta base, estamos en el mapa rojo de la droga. Hay harto microtráfico y aquí hay distribuidores, gente que vive aquí, que tiene grandes casas, los portones cerrados hasta de cuatro metros".

En síntesis, estos últimos treinta años representan un deterioro y desgaste progresivo de la participación social y de la vida colectiva y organizacional. Es un período que se asocia a la apatía, y en donde se percibe primacía de los intereses individuales por sobre los intereses colectivos. Las décadas del noventa y dos mil, son percibidas como fases de consolidación y exacerbación del modelo neoliberal. Durante la última década, sin embargo, se han levantado voces y organizaciones con demandas medioambientalistas, pero aún no se les reconoce como actores relevantes, en la medida que aún no han sido capaces de dinamizar una acción colectiva más consistente y estratégica. Se caracteriza este período también por la progresión constante de desconfianzas hacia las instituciones estatales y privadas, las iglesias, los partidos políticos, y algunas organizaciones territoriales, como las juntas vecinales, principalmente. También se enfatiza la desconfianza interpersonal, entre vecinos, vecinas, y entre familias.

## CONCLUSIONES

No es posible comprender a cabalidad las historias y los relatos barriales, sino es en el contexto de una historia urbana más amplia, que la cobije y le otorgue sentido. De alguna manera, la historia del barrio Nonguén, asociada a estas memorias, es la historia de muchos barrios de Chile, en tanto sus pobladores ocupan espacios sociales similares y han tenido que enfrentar el mismo tipo de problemas y desafíos. Estas memorias, en

tanto representaciones y en tanto construcciones sociales, describen una trayectoria de vida comunitaria asociada a la consolidación de un modelo económico y social que va fragmentando y segregando la sociedad, atomizando la organización social y privilegiando lo individual por sobre lo colectivo. Como sostiene Bengoa, el actual modelo económico genera una "modernización compulsiva"<sup>14</sup> que tiene por objeto reemplazar los sentidos colectivos por las lógicas del mercado, basadas en la transacción (Bengoa, 2018, a). El reconocimiento del modelo económico neoliberal como contexto y como base estructural, revela que éste no sólo ha impactado en la vida social y comunitaria, sino también en la relación de los pobladores con su entorno natural y físico. Se constata al respecto un deterioro socioambiental persistente y progresivo que ha afectado principalmente al estero y la flora y fauna de su bosque. Los recuerdos de un pasado que interpela, se erigen en el presente como fantasmas que asolan desde la nostalgia. Sobre la nostalgia, habría que acotar que tiene una doble dimensión, sobre la cual advierte Bengoa ya que, por una parte, debe ser entendida como el recuerdo que es reconocido y valorado positivamente, pero al mismo tiempo se puede convertir en un sentimiento doloroso de pérdida, de la inevitabilidad del tiempo (Bengoa, 2018a).

Los relatos recopilados, otorgan valor a un conjunto de acciones y procesos de resistencia ciudadana contra el modelo económico y la dictadura cívico militar que lo implantó, principalmente en la década del ochenta. Aparece como una resistencia social, política y cultural, que se asocia a la existencia de un espíritu colectivo, de lazos de solidaridad y de capacidad de organización. Este aspecto también produce una tensión dicotómica por cuanto su evocación se asocia a la solidaridad, al trabajo colectivo, a la participación y la organización comunitaria, en la misma medida que se asocia a un contexto que provoca

sentimientos de dolor, de miedo y de pérdida. Aquí también aparece el silencio, la amnesia, cosas que se quisieran olvidar. Y es que la memoria siempre nos lleva a esa tensión entre recuerdos y olvidos que tienen que articularse, para establecer cuáles silencios y omisiones son permitidas y cuáles no. Y para las comunidades esos procesos de selección de olvidos y recuerdos, sin duda, pueden resultar difíciles y dolorosos.

Un tercer aspecto para considerar tiene relación con la identidad. Bengoa (2018b) plantea que la identidad se recupera a través de la memoria, y en ese sentido la identidad recuperada es el lenguaje compartido, el nombrar de la misma manera las cosas, la capacidad de reiniciar gestos de comunidad. Resulta interesante constatar que efectivamente los recuerdos van hacia el pasado, se actualizan, y desde ahí, proyectan nuevos desafíos hacia un futuro deseable. En nuestro estudio uno de los rescates primordiales desde el pasado, refieren a una vida en comunidad más integrada y cohesionada, y con relaciones sociales basadas en las confianzas. Uno de los aspectos más relevantes, precisamente, se refiere a la necesidad de recomponer las confianzas colectivas y los lazos sociales fragmentados. Cabe señalar, finalmente, que el ejercicio de construcción de memoria barrial sienta las bases para los procesos de intervención social orientados a generar transformaciones. Tal como afirma Carballada, una estrategia de intervención sustentada en la construcción de memorias colectivas debiera orientarse a desentrañar los aspectos simbólicos de la vida social, tanto en aquellos concernientes a las significaciones individuales, como colectivas (Carballada, 2012), para lo cual, se deben implementar nuevas metodologías de intervención, que sepan adecuarse a estos nuevos escenarios sociales y que posibiliten cimentar relaciones sostenibles, basadas en el diálogo y en la profundización de espacios democráticos, abiertos e inclusivos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arias, O. y Restrepo, J. (2019). *CENAPROV y el crecimiento urbano de Pereira 1973-1987. Otra mirada a la construcción barrial de Pereira desde sus márgenes*. [Tesis de Maestría Universidad Técnica de Pereira, Colombia]. <http://hdl.handle.net/11059/11015>

Aceituno, R. (2013). *Memorias de las cosas*. Ed. Departamento de Artes Visuales, Universidad de Chile.

Bauzá, H. (2015). *Sortilegios de la memoria y el olvido*. AKAL.

Bengoa, J. (2018a) *La comunidad perdida. Identidad y cultura: desafíos de la modernización en Chile*. Catalonia.

Bengoa, J. (2018b). *La comunidad reclamada. Identidades, utopías y memorias en la sociedad chilena actual*. Catalonia.

Candau, J. (2006). *Antropología de la Memoria*. Ediciones Nueva Visión.

Candau, J. (2008) *Memoria e Identidad*. Ediciones del Sol.

Carballeda, A. (2012). *La intervención en lo social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales*. Paidós.

Feierstein, D. (2012). *Memorias y representaciones. Sobre la elaboración del genocidio*. Fondo de Cultura Económica.

Flores, R. (2009). *Observando Observadores: una introducción a las técnicas cualitativas de investigación social*. Ediciones UC.

Garretón, M.A., Cleaves, P., Gereffi, G. y Hartlyn, J. (2004). *América Latina en el siglo XXI. Hacia una nueva matriz sociopolítica*. LOM Ediciones.

Gartner, A. (2015). *Historia oral, memoria y patrimonio*. Ediciones Imago Mundi.

Halbwachs, M. (2004) *La Memoria Colectiva*. Zaragoza, España: Prensas Universitarias de Zaragoza.

Halbwachs, M. (2004). *Los marcos sociales de la memoria*. Ediciones Antropos.

Hidalgo, R. y Sánchez, R. (2007) *Del conventillo a la vivienda: casas soñadas, poblaciones*

odiadas. En Sagredo, R. y Gazmuri, C (comp.). *Historia de la vida privada en Chile* (p p. 49-83). Taurus.

Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (2007)., Volumen I, tomo 1, Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación.

Informe de la Comisión Nacional sobre prisión política y tortura (2005). Ministerio del Interior Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura.

Jelin, E. (2017). *La lucha por el pasado*. Siglo XXI Editores.

Jelin, E. (2020). *Elizabeth Jelin, Las tramas del tiempo, familia, género, memorias, derechos y movimientos sociales*. CLACSO.

Larraín, J. (2014). *Identidad Chilena*. LOM Ediciones.

Le Goff, J. (1991). *El orden de la memoria. El tiempo como imaginario*. Ediciones Paidós.

Ricoeur, P. (2013) *La memoria, la historia, el olvido*. Fondo de Cultura Económica.

Weinrich, H. (1999) *Arte y crítica del Olvido*. Ed. Siruela.

## NOTAS

**1** El Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) fue creado en 1965, como una medida del Estado para dar respuesta a las reivindicaciones sociales por viviendas.

**2** Las "tomas" de terrenos estaban impulsadas por colectivos de pobladores, quienes ocupaban ilegalmente terrenos privados o estatales, donde levantaban viviendas precarias y de esta manera presionaban al Estado a generar respuestas más definitivas.

**3** La Reserva Nacional Nonguén comprende las comunas de Concepción y Chiguayante, y abarca una superficie total de 3.036,9 hectáreas.

**4** Bengoa desarrolla la tesis de esta "nostalgia rural" en su libro "La comunidad perdida. Identidad y cultura: desafíos de la modernización en Chile", donde plantea, que en el caso de nuestra actual

modernización compulsiva y frente a la soledad urbana.

**5** La denominación de “momios” se atribuía a los partidarios de la derecha política, para significar sus posturas rígidas y conservadoras, en tanto se denominaba “upelientos” a los partidarios de la izquierda política agrupados en la Unidad Popular (UP). Estas categorías divisorias se van a exacerbar durante el gobierno de la Unidad Popular, entre los años 1970-1973.

**6** En Chile, se conoce popularmente como “pololos” a una pareja de novios.

**7** Durante este período estamos frente a una matriz sociopolítica que Manuel Antonio Garretón (2004) llama “estado-céntrica” y con políticas públicas enmarcadas en un proyecto de Estado Nación de corte desarrollista. Durante este período se crean el Ministerio de Vivienda y la Ley de Junta de Vecinos, dos elementos esenciales para entender los procesos de participación social y organización comunitaria.

**8** Corporación de la Vivienda, creada en 1952. La CORVI, fue precursora en materia de políticas de vivienda, y sólo trece años más tarde será creado el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

**9** Los pobladores definen una “minga” como almuerzos comunitarios en torno a una faena o trabajo colectivo y que beneficiaba a alguna familia o conjunto de familias, como las cosechas de papas o porotos. Se les vincula con afectos, amistades y compartir.

**10** Algunas pobladoras sugieren que son aproximadamente 30 las personas que, tras el golpe militar, fueron detenidas y trasladadas al Estadio Regional, el que fue utilizado como centro de detención masiva y tortura. Según se desprende de los testimonios entregados a la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, en el Estadio Regional de Concepción, “en octubre de 1973 había 589 detenidos en ese lugar, de los cuales 44 eran mujeres. Sobre el tema ver: *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación Tomo 1*(Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación., 2007) 326.

**11** Sobre el origen del Comedor Comunitario, sus

fundadoras señalan que nació como necesidad de solidarizar y ayudarse en tiempos de severa crisis económica en el país y necesidad de alimento en varios pobladores

**12** Las arpilleras son un tipo de bordado en lana sobre tela, que surge a través de talleres de mujeres disidentes de la dictadura, por medio de los cuales daban testimonios de los atropellos a los derechos humanos y también de sus vivencias cotidianas

**13** El 5 de octubre de 1988 se realiza en Chile el Plebiscito, en el que se impuso la opción “NO” y significó llamar a elecciones libres al año siguiente. En estas elecciones, realizadas en 1989, resulta vencedora la alianza opositora (Concertación de Partidos Políticos por el No) y se proclama presidente a Patricio Aylwin Azocar, terminando así con 17 años de dictadura militar.

**14** el 5 de octubre de 1988 se realiza en Chile el Plebiscito, en el que se impuso la opción “NO” y significó llamar a elecciones libres al año siguiente. En estas elecciones, realizadas en 1989, resulta vencedora la alianza opositora (Concertación de Partidos Políticos por el No) y se proclama presidente a Patricio Aylwin Azocar, terminando así con 17 años de dictadura militar.

# LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DEL CUIDADO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES DEPENDIENTES EN UNA CIUDAD TURÍSTICA BONAERENSE

VERÓNICA AGUIRRE\*

Recepción: 14/06/2021 | Aprobación: 28/09/2021

## RESUMEN

En este artículo analizo la participación del Estado, el mercado, las organizaciones de la sociedad civil y las familias en la dinámica de la provisión de cuidado a las personas adultas mayores dependientes de la ciudad de Pinamar (provincia de Buenos Aires), así como la participación de las mujeres en dicho proceso y el impacto en su subjetividad.

Caracterizo la situación de cada una de estas esferas en relación a la oferta de servicios de cuidado de ese grupo poblacional y, a partir de uno de los casos estudiados, presento un ejemplo de articulación de esas diferentes esferas en la producción y distribución del trabajo de cuidado.

Entiendo que este trabajo puede significar un aporte para pensar la gestión estatal de servicios de cuidado en localidades que se han conformado, inicialmente, como lugares de veraneo, pero que se encuentran en un proceso de afincamiento y crecimiento poblacional que plantea nuevas necesidades y desafíos.

## PALABRAS CLAVE

Organización social del cuidado, personas adultas dependientes.

## ABSTRACT

This article analyzes the participation of the State, the market, civil society organizations and families in the dynamics of the provision of care for dependent elderly people in the city of Pinamar (Buenos Aires), as well as the participation of women in this process and the impact on their subjectivity.

Each of these spheres are characterized in relation to the supply of care services for this population group and, based on one of the cases under analysis, I present an example of the articulation of these different spheres in the production and distribution of care work.

I understand that this work can be a contribution to think about the state management of care services in localities that have been initially set up as summer resorts, but that are in a process of settlement and population growth that poses new needs and challenges.

## KEYWORDS

Social organization of care, dependent elderly people..

\*Verónica Aguirre | Licenciada en Trabajo Social, Facultad de Trabajo Social de la UNLP. Alumna de la Especialización en Políticas Sociales de la Facultad de Trabajo Social de la UNLP. verylachinita@gmail.com

## INTRODUCCIÓN

En el campo de las ciencias sociales se ha abordado la problemática del cuidado en las investigaciones sobre trabajo doméstico no remunerado, como uno de los tipos de actividades que se realizan en el seno del hogar.

En las últimas décadas se ha profundizado el análisis de los cuidados en su especificidad, como actividad relacional que trasciende el ámbito del trabajo no remunerado, extendiéndose a distintas instituciones públicas y privadas (Aguirre et al., 2014; Faur y Pereyra, 2018; Batthyány, 2020).

El cuidado es un componente central para el bienestar de la población. En un sentido amplio, el concepto refiere a todas las actividades y prácticas necesarias para la reproducción cotidiana de las personas.

Como se plantea en diversos trabajos dedicados al tema (Faur y Jelin, 2013; Faur, 2014; Rodríguez Enríquez y Marzonetto, 2016 entre otros), se configuran perfiles diferentes en los modos de proveer y organizar los cuidados en relación con las desigualdades de clase y de género, con las oportunidades en el mercado de trabajo y con la ubicación territorial.

En este sentido, considero que es importante avanzar en la realización de estudios específicos sobre el tema que den cuenta de la heterogeneidad de situaciones.

Como aporte a este objetivo, entre 2017 y principios de 2020 realicé una investigación sobre la organización social del cuidado de niñas/os de 0 a 6 años y personas adultas mayores dependientes en Pinamar, zona turística de la provincia de Buenos Aires<sup>1</sup>.

Para el desarrollo de la investigación analicé documentos de la Secretaría de Desarrollo Social y del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pinamar (cabecera del partido), especialmente proyectos de ordenanzas y ordenanzas. Asimismo, realicé entrevistas a referentes de organizaciones de la sociedad civil, a funcionarios y/o trabajadores que

desarrollan su actividad laboral en dependencias del Estado municipal que se ocupan del cuidado en la primera infancia y en la adultez, entrevistas a mujeres que cuidan a niñas y niños en la primera infancia y a personas adultas mayores dependientes, tanto a aquellas que efectúan esta tarea de manera remunerada como a aquellas que la desarrollan sin percibir salario alguno.

En este artículo presento algunos de los resultados alcanzados en dicha investigación. Específicamente, analizo la participación del Estado, el mercado, las organizaciones de la sociedad civil y las familias en la dinámica de la provisión de servicios de cuidado a las personas adultas mayores dependientes de la ciudad de Pinamar, así como la participación de las mujeres en dicho proceso y el impacto en su subjetividad.

Entiendo que este trabajo puede significar un aporte para pensar la gestión estatal de bienes y servicios de cuidado en localidades que se han conformado, inicialmente, como lugares de veraneo, pero que se encuentran en un proceso de afincamiento y crecimiento poblacional que plantea nuevas necesidades y desafíos.

## LA CIUDAD DE PINAMAR

La ciudad de Pinamar fue fundada en 1943 por el arquitecto Jorge Bunge, quien encontró en aquellos terrenos arenosos y casi desprovistos de vegetación un posible reducto de paz para la clase alta argentina. Con esa idea fuerza, el arquitecto comenzó un ambicioso proyecto. Se promovieron, entonces, una serie de obras con el objetivo de ganarle terreno a las dunas móviles y configurar un lugar en donde fuera posible emplazar edificaciones; asimismo, se comenzó la titánica tarea de forestación de toda la zona. Paralelamente al trabajo de forestación, se empezaron a lotear y vender parcelas de terreno, al tiempo que se iban construyendo viviendas para los trabaja-

dores que allí residían.

La proximidad con el mar y la idea de exclusividad asociada a esta nueva ciudad comenzó a generar una importante presencia de turistas de la clase alta argentina. Este proceso implicó el traslado y asentamiento de familias trabajadoras (provenientes de las provincias del interior del país, del Gran Buenos Aires y de países limítrofes), para ocuparse de la provisión de servicios para los residentes temporales.

No obstante haberse proyectado en sus comienzos como ciudad veraniega, Pinamar comenzó a constituirse en lugar de afincamiento de familias que eligieron dicho destino para escapar de las urbanizaciones densamente pobladas. Por tal motivo, la ciudad fue paulatinamente transformándose de lugar exclusivamente para vacacionar en lugar de residencia permanente que, en la época estival, continúa recibiendo un cúmulo significativo de familias.

En el año 2010, según datos del Censo Nacional de Población y Viviendas realizado por el INDEC, en el partido de Pinamar vivían 25.728 personas, lo cual representa un incremento porcentual de la población de 24,5% en relación a 2001. Según datos elaborados por la Dirección de Estadística de la provincia de Buenos Aires con base en los censos nacionales, la proyección de la población del partido al 1 de julio de 2021 es de 32.119 habitantes.

Este crecimiento poblacional pone en evidencia la necesidad de pensar la gestión de Pinamar, cabecera del partido, en términos de ciudad poniendo el foco en las necesidades de sus habitantes permanentes, sin descuidar la gestión de propuestas originales para el gran caudal de turistas que la localidad recibe en algunos momentos del año, dado que la ciudad depende casi exclusivamente del turismo.

Comparando las variaciones porcentuales de la población en los distintos grupos etarios en el partido de Pinamar, con base en los datos de los censos nacionales de 2001 y 2010, puede advertirse que el grupo de personas

de 60 años y más fue el que tuvo el mayor crecimiento (36%). En 2010 residían en dicho partido 3.346 personas adultas mayores, la mitad de las cuales lo hacía en la ciudad de Pinamar.

Cabe señalar que para la definición del grupo de personas adultas mayores consideré la población de 60 años y más en línea con lo planteado en el informe sobre los resultados de la Encuesta Nacional sobre Calidad de Vida de Adultos Mayores (INDEC, 2014) aplicada en Argentina en 2012. En dicho informe se señala que la elección de los 60 años como edad de corte para determinar la población adulta mayor se vincula con que determina el umbral etario de retiro del mercado de trabajo para las mujeres y con los criterios adoptados por el Plan de Acción Internacional de Viena sobre Envejecimiento en 1982 y por la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento realizada en 2002.

Asimismo, en este grupo etario focalicé el estudio en casos de personas con algún grado de dependencia en las actividades de la vida diaria, ya sea básica o instrumental. La dependencia básica da cuenta de las dificultades de una persona mayor para desplazarse por sus propios medios dentro de su hogar y para realizar actividades cotidianas como alimentarse, bañarse o vestirse. La dependencia funcional se refiere a dificultades en el desarrollo de tareas de mayor complejidad, tales como el uso del dinero y la administración de medicamentos (Faur y Pereyra, 2018; Florito, 2018).

De acuerdo a lo señalado, considero importante analizar las relaciones entre el Estado, el mercado, las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y las familias en la ciudad de Pinamar para comprender la dinámica del cuidado de la población adulta mayor, su incidencia en las familias y en la situación de las mujeres en particular así como para detectar fortalezas y déficit respecto de la provisión de bienestar.

## EL TRABAJO DE CUIDAR

Tal como plantean Esquivel et al. (2012), la cuestión del cuidado comenzó a ser discutida en el campo de las ciencias sociales en la década del setenta, a partir del surgimiento de la crítica feminista al pensamiento económico. El tratamiento del tema fue cambiando desde la visibilización del trabajo doméstico, la relación entre dichas tareas y los procesos sociales de producción y reproducción, hasta el análisis de los regímenes de bienestar utilizando la noción de cuidado.

Batthyány et al. proponen la siguiente definición:

El cuidado proporciona tanto subsistencia como bienestar y desarrollo. Abarca la indispensable provisión cotidiana de bienestar físico, afectivo y emocional a lo largo de todo el ciclo vital de las personas. A ello puede agregarse la estimulación de los fundamentos cognitivos en la infancia y, en el caso de las personas de edad avanzada, la búsqueda, en la medida de lo posible, de la conservación de sus capacidades y la promoción de la autonomía –objetivo principal de la provisión de cuidados. (2013, p. 151)

Aguirre Cuns (2014) señala que en la literatura especializada y en los debates políticos actuales, la noción de cuidado está referida tanto a las prácticas y relaciones, ya sean o no remuneradas, que tienen como objetivo proveer bienestar físico y emocional a las personas como a los marcos normativos, económicos y sociales en los que se definen y realizan dichas actividades.

Si bien todas las personas necesitamos cuidados para sobrevivir, algunas requieren mayor atención personal por la etapa vital que atraviesan o por situaciones particulares de vulnerabilidad (Faur y Pereyra, 2020).

Históricamente el cuidado de personas

dependientes (niñas y niños pequeños, personas con discapacidad, enfermos/as, personas adultas mayores dependientes) ha sido provisto principalmente en el seno de las familias, y dentro de ellas, las mujeres fueron las que en mayor medida se han dedicado a esta tarea.

A partir de la segunda mitad del siglo XX, la mujer se ha ido incorporado al mercado laboral de modo masivo debido a mayores grados de autonomía que la misma ha ido conquistando, pero también como modo de resolver las estrecheces económicas que se presentan dentro de los hogares, donde ya no es suficiente para el sostén familiar el ingreso económico de uno solo de sus integrantes, generalmente el adulto varón.

En Argentina, como en buena parte del mundo, las transformaciones en las dinámicas económicas, familiares y de género desafiaron dicha organización (Faur y Pereyra, 2020). Sin embargo, aún hoy la mujer ocupa un rol preponderante en la organización del cuidado dentro del hogar familiar y cuando debe vender su fuerza de trabajo en el mercado, o bien compra los servicios de cuidado en la persona de otra mujer o lleva adelante determinados arreglos basados en la ayuda de algún otro integrante de la familia nuclear o extensa que, en la mayoría de los casos, es otra mujer.

El análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Estructura Social (ENES), realizada en el marco del Programa de Investigación sobre la Sociedad Argentina Contemporánea (PISAC) durante 2014 y 2015<sup>2</sup>, reveló un nivel intenso de familiarización de los cuidados en el país y una gran preponderancia de las mujeres en esas tareas (Faur y Pereyra, 2018).

Por otra parte, los cambios que se vienen suscitando en la estructura demográfica argentina en relación al proceso conocido como envejecimiento poblacional (descenso de la natalidad combinado con un aumento en la proporción de personas adultas mayores),

implican la emergencia de demandas de cuidado que otrora se resolvían en el seno familiar y/o comunitario.

Estos dos procesos contribuyeron a configurar lo que se denomina crisis de cuidados, concepto que remite a un aumento del número de personas que por su condición requieren de otros y una disminución de las personas disponibles en condiciones de cuidar.

En la provisión de cuidado intervienen, además de los hogares, otras instituciones del ámbito público y privado. Esping Andersen (1993), a partir de la noción de “régimen de bienestar”, planteó la necesidad de analizar las articulaciones entre el Estado, el mercado y las familias que inciden en el bienestar de la población.

Este “triángulo de bienestar” fue reformulado por la investigadora iraní Shahra Razavi, quien incorporó a las organizaciones comunitarias en el mismo e introdujo el concepto de “diamante de cuidado” para comprender los pesos relativos de las distintas instituciones públicas y privadas en la provisión de cuidado (Faur, 2018).

Estas cuestiones se vinculan con el concepto de organización social del cuidado, entendido como la manera en que las familias, el Estado, el mercado y las organizaciones comunitarias producen y distribuyen cuidado en forma interrelacionada.

Como sostiene Faur (2018), en distintas sociedades y en diferentes momentos históricos existen configuraciones disímiles del diamante de cuidado según la esfera que predomine en la provisión del mismo. Asimismo, la población accede a las provisiones y servicios de cuidado de manera desigual, coexistiendo así distintos diamantes de cuidado en una misma sociedad.

## **LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DEL CUIDADO DE PERSONAS ADULTAS DEPENDIENTES EN LA LOCALIDAD PINAMAR**

A continuación presentaré una breve caracterización de la oferta de cuidados para las personas adultas mayores de cada una de las esferas del bienestar en el municipio de Pinamar y, a partir de uno de los casos relevados en el trabajo de campo, daré un ejemplo de su articulación en la producción y distribución del trabajo de cuidado y de las vivencias de la persona cuidadora en dicho proceso.

En la esfera estatal se encuentra el Hogar de Abuelos La Esperanza, dispositivo de cuidado para personas adultas mayores que depende de la Secretaría de Desarrollo Social de la Municipalidad de Pinamar.

Los criterios de acceso al programa, que es la única oferta estatal para este grupo etario, se definen aquí a partir de un perfil de usuario: persona adulta mayor autoválida sin familia o que, teniéndola, esta no puede costear económica ni humanamente su manutención. De acuerdo a lo señalado en documentos de dicha Secretaría, en 2017 en el Hogar vivían 16 personas mayores y, para el año 2020, tenían 12 residentes.

En cuanto a las opciones de cuidado en la esfera del mercado, se encuentra una residencia para personas adultas mayores en la localidad de Mar de Ostende, vecina de Pinamar. Se trata de la Residencia Modelo Ostende, que recibe a hombres y mujeres de 65 años y más. En el año 2020, esta institución tenía convenio con algunas prepagas y estaba pendiente la celebración de un convenio con el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI); la cuota mensual ascendía a 70.000 pesos.

Aquellas familias que no pueden afrontar el pago de la cuota mensual para acceder a la Residencia Modelo de Ostende y cuyas personas adultas mayores dependientes

cuentan con PAMI como obra social, tienen que recurrir a otros servicios de cuidado por fuera del Partido de Pinamar.

En cuanto a la esfera de las organizaciones de la sociedad civil, en el trabajo de campo que realicé en la localidad de Pinamar detecté un único efector de provisión de actividades varias para personas adultas mayores: el Centro de Jubilados y Pensionados. La propuesta de esta organización civil se enmarca en actividades recreativas y sociales que no involucran la provisión de cuidado para personas adultas mayores que no pueden autocuidarse.

A partir de los testimonios de una de las personas entrevistadas, presentaré la articulación de las distintas esferas que intervienen en la provisión de bienestar, el claro protagonismo de la esfera familiar y específicamente el rol preponderante de la mujer en la provisión de cuidados.

Conocer la realidad del trabajo de cuidado implica partir de los relatos en primera persona de quienes se dedican a esa tarea. Partir de la voz de los actores resulta absolutamente ineludible para indagar no solo las representaciones y sentidos a los que da lugar, sino la complejidad intrínseca de la tarea que entremezcla saberes materiales, técnicos, corporales, relacionales y afectivos. (Borgeaud-Garciandía, 2018, p. 20)

Se trata del caso de Noemí y de la situación de su padre, adulto mayor, quien residía en primera instancia en el Hogar de Abuelos La Esperanza y que, luego de una internación prolongada en el Hospital Comunitario de Pinamar, no volvió a ser admitido en dicho Hogar dado que no podía autovalerse y requería asistencia permanente.

El padre de Noemí ingresó al Hogar de Abuelos La Esperanza en el año 2014, siendo un adulto que podía autovalerse y requería únicamente un mínimo de asistencia en

términos alimentarios y de administración de la medicación dado que, viviendo solo, no podía respetar el régimen nutricional recomendado y los horarios de su medicación. En el año 2017 tuvo que ser internado por una complicación de salud y se agudizó su estado neurológico vinculado al mal de Parkinson que padecía, por lo cual una atención integral y constante en el hogar municipal no podía ser garantizada.

Para el análisis de estas cuestiones, resulta interesante retomar algunos planteos de Esping Andersen (1993). El autor define a la política social como un mecanismo de estratificación en sí mismo, es decir, no se encuentra organizada en términos de derechos sino en función de ayuda social, de acciones marginales que se llevan adelante para un determinado sector de la sociedad que no alcanza a gestionar sus necesidades de cuidado en el mercado y que puede demostrar su imposibilidad de hacerlo.

A través de este único programa dirigido a las personas adultas mayores, el Estado municipal interviene en la estructura de la desigualdad generando la inserción de sectores desprotegidos. Pero dado el criterio de focalización que implementa, esta asistencia no libera completamente a las personas dependientes de las erogaciones que deben realizar, ellas o sus familias, para solventar determinados servicios de cuidado; es decir, no genera un sustantivo efecto desmercantilizador.

En este sentido, en relación a los requisitos de acceso al programa Hogar de Abuelos La Esperanza, es pertinente señalar que se encuentra operando aquí determinada gestión de la desigualdad que contribuye a que ciertas necesidades sean dirimidas en otras esferas.

En el caso de personas adultas dependientes que no logran conseguir una vacante en dicho Hogar porque no cumplen con los requisitos de acceso al programa y que no pueden satisfacer su necesidad de cuidado en el mercado, deben recurrir a la esfera familiar o bien solicitar una vacante en los geriátricos que tienen

convenio con PAMI y que se encuentran en localidades vecinas (y no tan vecinas), a la de Pinamar (Villa Gesell, Mar del Plata, Maipú, Santa Teresita, General Madariaga y General Pirán).

El testimonio de Noemí es ilustrativo porque da cuenta de las situaciones por las que deben atravesar las familias que no pueden canalizar las demandas de cuidado en la esfera mercantil, por el alto costo que esto supone y se ven obligadas a asumir el cuidado de las personas dependientes aún a costa de sumar horas de trabajo no remunerado, fundamentalmente en el caso de las mujeres de la familia:

“Fue una situación compleja, por un lado estaba feliz porque mi papá estaba mejor y de alta médica, por otro, preocupada porque no contaba con el lugar donde él vivía antes de la operación, El Hogar La Esperanza, el cual pertenecía a Acción Social. Así que tuve que armar una cama en el comedor de mi casa, la cual es chica y en la que vivo con mi marido, mis dos hijos y mis nietos. Gracias a Acción Social pude conseguir una cama ortopédica que me prestaron, de a poco pude ir consiguiendo todo, que me lo fueron prestando: andador, inodoro portátil, que eso facilitaba el baño diario y en eso me ayudaba una de mis hijas. Otro tema fue la alimentación porque tenía que hacer las cuatro comidas, más las dos colaciones y ¡cuidado! porque era diabético, más controlar toda la medicación que tenía... Para uno que no está acostumbrado a eso... más las emociones, más las sensaciones... Nosotros lo queríamos cuidar de la mejor manera posible (...) No lo podíamos dejar solo, dependía totalmente de nosotros así que siempre alguien se tenía que quedar con él...si uno salía el otro se quedaba... también a la noche había que cuidarlo porque él tenía, como los bebés, tenía cambiado el sueño, se despertaba una de la mañana y se quería levantar porque él ya quería levantarse así que había que estar pendiente de él (eh eh) terminé también poniendo un sillón para poder, a la noche, quedarme a dormir con él

(...) porque si no él se bajaba solo de la cama y era peligroso (...) que se cayera estee así que también teníamos que estar pendiente de eso, esa parte fue bastante estresante porque él no entendía, estaba como perdido los primeros días. Fue muy doloroso”.

Como señalé anteriormente, en la mayoría de estos casos, los arreglos familiares giran en torno a la constitución de las mujeres de dichos hogares como principales cuidadoras. La sobrecarga laboral a la que se ven expuestas las mujeres, que ha sido invisibilizada durante mucho tiempo, es señalada por diversos estudios (Esteban, 2017; Aspiazu, 2013; Aguirre Cuns, 2014) como un problema grave, dado que provoca una situación de crisis en la persona cuidadora, de tensión y hasta de trastornos en la salud mental de las mismas.

Noemí fue la principal cuidadora de su padre con el apoyo de una de sus hijas mujeres. Al respecto, expuso lo siguiente: “llegó un momento que estábamos desgastados físicamente y emocionalmente por la situación que estábamos pasando, tanto por él como por nosotros, era mucho el cuidado que él requería. Decidimos contratar a una enfermera a la noche, lo pagamos eso con la jubilación de mi papá. Este porque así nosotros podíamos dormir tranquilos a la noche (...) en este caso con Pamela (hija conviviente de Noemí) nos turnábamos: si yo iba a trabajar Pamela se quedaba en casa y si Pamela tenía que ir a trabajar yo me quedaba en casa. Así fue por tres meses”.

Tal como señala Hernández Bello (2009) el carácter fundamentalmente femenino del trabajo de cuidado fragiliza a la mujer y atenta contra su ciudadanía. La problemática del cuidado no es una cuestión privada; si se reduce a una dimensión individual son las mujeres las que quedan a cargo de negociaciones personales y desventajosas. Para abordarlo como un derecho universal es necesaria la desnaturalización de la feminización de los

cuidados y la corresponsabilidad de actores diversos, especialmente del Estado (Batthány et al., 2013; Ceminari y Stolkiner, 2016).

Noemí realizó gestiones ante la Secretaría de Acción Social para que readmitieran a su padre en el Hogar Esperanza, dado que se acercaba también la temporada veraniega y, en el marco del verano, en las localidades costeras el trabajo de las personas que se desempeñan en el sector servicios, como mi entrevistada, es de lunes a lunes con jornadas laborales que tienen como mínimo nueve horas diarias, sin contar con el tiempo que insume el traslado hasta el lugar de trabajo y de allí nuevamente al hogar familiar. En ese sentido, Noemí tenía miedo de no poder cubrir las necesidades de cuidado de su padre. Así se refirió a esta situación: “desde la Municipalidad no recibí nada. Tuvimos varias charlas con Acción Social, que era el lugar de donde dependía el Hogar Esperanza, pero ellos me decían que no podían afrontar el trabajo que significaba cuidar a mi papá en ese estado. Lo que sí me dijeron es que nos guardaban el lugar para cuando él estuviera mejor.”

Cabe aquí retomar el planteo sobre el cuidado desde una perspectiva de derechos. Me interesa destacar la propuesta de Pautassi (2007) acerca de universalizar la responsabilidad, la obligación, la tarea, los recursos necesarios para el cuidado, señalando que no se está bregando por el reconocimiento únicamente del derecho a cuidar, sino por el reconocimiento de un derecho, universal e inalienable, a ser cuidado, a cuidarse y a cuidar como primer paso para distribuir las responsabilidades del cuidado entre toda la sociedad y no solo en las mujeres. La autora considera que el desafío aparece en la etapa de implementación de las políticas, en relación a cómo se construye un puente entre estas y los derechos.

En Argentina los derechos de las personas mayores están consagrados en la Constitución Nacional y en 2017 el país ratificó la

Convención Interamericana sobre la protección social de los derechos humanos de las personas mayores, instrumento jurídicamente vinculante proclamado por la Organización de los Estados Americanos (OEA) en 2015 (Olivieri, 2020). El objeto de la Convención es promover, proteger y asegurar el reconocimiento y el pleno goce y ejercicio, en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de la persona mayor, a fin de contribuir a su plena inclusión, integración y participación en la sociedad.

Específicamente el artículo 12 de dicha Convención se refiere a los derechos de la persona mayor que recibe servicios de cuidados a largo plazo<sup>3</sup>, estableciendo que tiene derecho a un sistema integral de cuidados que provea la protección y promoción de la salud, cobertura de servicios sociales, seguridad alimentaria y nutricional, agua, vestuario y vivienda. Asimismo, plantea que los Estados Parte deberán adoptar medidas tendientes a desarrollar dicho sistema integral, teniendo en cuenta la perspectiva de género y el respeto a la dignidad e integridad física y mental de la persona mayor.

Como plantea Florito (2018), este instrumento implica un avance importante al determinar la obligación de los Estados de asumir un rol protagónico en la articulación de ofertas programáticas destinadas al apoyo de las personas mayores y sus redes de ayuda.

Pero a pesar del reconocimiento de estos derechos y de los avances en políticas y prestación de servicios por parte del Estado, Argentina no cuenta aún con un sistema integral de cuidado de personas adultas mayores dependientes. Actualmente existen diversos actores involucrados en los niveles de gobierno nacional, provincial y municipal que en las provincias y en algunos municipios tienen autonomía para decidir sobre las estrategias de cuidado de su población (Oliveri, 2020).

En el caso del municipio de Pinamar, no se cuenta con un sistema de cuidados a largo plazo acorde con el envejecimiento de su población. Como señalé arriba, actualmente aquellas familias que no puedan costear una cuota mensual alta para acceder a la Residencia Modelo Ostende tienen que recurrir a otros servicios de cuidado por fuera del partido de Pinamar.

Ante el cambio en la condición de salud de su padre en 2017, Noemí estableció contacto con la Residencia Modelo Ostende. En este geriátrico privado le informaron que aún no tenían convenio con PAMI y que la cuota mensual era de \$20.000. Cabe destacar que para marzo de dicho año, la jubilación mínima que cobraba su padre era de \$6.394 y la situación económica familiar no permitía afrontar ese gasto.

A partir de las gestiones realizadas por Noemí en PAMI, le otorgaron una vacante para su padre en un geriátrico de Madariaga. Esta situación contribuye al desarraigo de las personas mayores, dado que si se consigue una vacante en geriátricos de otras ciudades y/o localidades, casi con seguridad no volverán a su localidad de residencia, generando asimismo una carga económica extra (pago de transporte y/o combustible) a las familias que deseen visitar y/o asistir a la persona adulta mayor en lo referente a controles médicos y/o internaciones hospitalarias que se requieran a lo largo de la estadía en dichos geriátricos.

## CONSIDERACIONES FINALES

A partir del análisis de los alcances y limitaciones de la participación de cada una de las esferas del bienestar en la provisión de cuidados de personas adultas mayores dependientes, es posible plantear un contexto de crisis de la organización social de los cuidados en la ciudad de Pinamar.

Las respuestas estatales para el cuidado de adultos mayores dependientes no logran un

sustancial efecto desfamiliarizador y desmercantilizador, tanto por la escasez de espacios de cuidado como por las condiciones restrictivas de acceso al Hogar de Abuelos La Esperanza.

La temática de los cuidados comenzó a posicionarse como un tema de agenda gubernamental, dado que el jefe comunal, en entrevistas realizadas por medios de comunicación locales, planteó la necesidad de una mayor presencia del Estado para aumentar la oferta de espacios de cuidado y que el municipio se encuentra desplegando proyectos en este sentido, como por ejemplo la refuncionalización del Hogar de Abuelos La Esperanza y la creación en la órbita municipal del Consejo de Adultos Mayores. Pero aún falta mucho camino por recorrer, dado que las demandas son cada vez más crecientes, respondiendo a la lógica de crecimiento de la ciudad, donde la población estable es cada vez mayor y se comienzan a evidenciar problemáticas propias de los grandes centros urbanos. Además, en el caso de algunos proyectos, los tiempos burocráticos se prolongan más de lo planificado, haciendo que las iniciativas tengan más peso en el ámbito discursivo que en el terreno de las acciones concretas.

En cuanto a las organizaciones de la sociedad civil, si bien esta esfera satisface algunas de las demandas de las familias (alimentos, vestido, medicación, mobiliario, etc.) que asimismo son vitales, no realizan acciones vinculadas al trabajo de cuidado de personas adultas mayores dependientes. Creo que lo anterior puede ser la expresión de la carencia que tienen muchas OSCs de contar con espacios propios; la mayoría no tiene edificios de su propiedad y también resulta difícil la organización y el sostenimiento de un espacio de cuidado para personas adultas mayores dependientes si solo se cuenta con el trabajo de militancia o voluntariado.

Con respecto al ámbito familiar, tanto en el caso presentado como en otras entrevistas realizadas a lo largo del trabajo de campo, se

puso de manifiesto que las mujeres destinan una parte importante de su tiempo a gestionar y atender cuestiones ligadas al cuidado de las personas dependientes, que realizan toda clase de malabares para poder congeniar el trabajo de cuidado con el trabajo remunerado, que el trabajo de cuidado supone un plus de preocupación que las ubica en una situación desventajosa con respecto a los varones, dado que asumir el cuidado y la gestión del mismo implica una responsabilidad que la mayoría de las veces se asume en soledad.

Respecto a la esfera mercantil, la Residencia Modelo Ostende es el único proveedor de bienestar privado para personas adultas mayores dependientes en el municipio de Pinamar, y hasta octubre del año 2020 no se había concretado un convenio con PAMI.

De acuerdo con lo relevado, cabe señalar la necesidad de ampliar la oferta de programas y servicios públicos de cuidado para personas adultas mayores dependientes residentes en la ciudad de Pinamar. Estas políticas permitirían mejorar especialmente la situación de las personas adultas mayores y de las mujeres de hogares de bajos ingresos, entre las cuales las tareas de cuidado implican una sobrecarga laboral que obstaculiza su participación en el mercado de trabajo y sus posibilidades de autonomía y desarrollo personal.

La desigualdad de género en la organización social del cuidado, tal como plantea Rodríguez Enríquez

Está atravesada por la desigualdad socioeconómica, que hace que los hogares con menos recursos deban depender mucho más del trabajo no remunerado de sus miembros que los hogares que pueden acceder con más facilidad a servicios públicos de cuidado de calidad, o bien, directamente, a comprar cuidado en el mercado. Por lo tanto, la forma en que se organiza socialmente el cuidado no solamente es injusta, sino que además es un

vector de reproducción de desigualdad. (2020, p. 128)

Desde que la ley 27360 entró en vigencia en nuestro país, ratificando la adhesión a la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores aprobada por la OEA en 2015, la cuestión de la responsabilidad del cuidado de las personas adultas mayores no puede ser una atribución específica del sector privado, ni tampoco una obligación e imposición a las familias y en ellas especialmente a las mujeres, sino que debe ser un compromiso que se asuma de modo colectivo entre las esferas del bienestar.

Una política integral de cuidado para esta parte de la población debe partir de la conceptualización del diamante de cuidado (Razavi, 2007), es decir, de la integración de las intervenciones del Estado, la familia, la comunidad y el mercado. Cada uno de estos actores cumple funciones diferentes pero imprescindibles; el desafío consiste en articular sus acciones para garantizar servicios de calidad. (Florito, 2018, p. 43)

La responsabilidad mayor le cabe al Estado, que tiene la obligación indelegable de asumir un rol protagónico en la articulación de ofertas integrales para esta franja etaria.

## BIBLIOGRAFÍA

Aguirre Cuns, R. (2014). La política de cuidado en Uruguay ¿Un avance para la igualdad de género? *Revista Estudios Feministas*, 22(3), 795-813. <https://doi.org/10.1590/S0104-026X2014000300005>

Aguirre Cuns, R., Batthyány, K., Genta, N. y Perrota, V. (2014). Los cuidados en la agenda de investigación y en las políticas públicas en Uruguay. *Iconos, Revista de Ciencias Sociales*, (50), 43-60.

Aspiazu, E. (2013). Trabajo y cuidado: la promoción de la justicia a través de políticas de conciliación con perspectiva de género. *Trabajo y Sociedad*, (21), 363-371.

Batthyány, K., Genta, N. y Perrotta, V. (2013). Una mirada de género a las representaciones sociales del cuidado de las personas mayores. *Revista Latinoamericana de Población*, 7(13), 149-172. <https://www.redalyc.org/pdf/3238/323830085007.pdf>

Batthyány, K. (2020). Introducción. En K. Batthyány (Coord.), *Miradas latinoamericanas a los cuidados* (pp. 11-52). CLACSO.

Borgueaud-Garciandía, N. (2018). Introducción. En N. Borgueaud-Garciandía (Comp.), *El trabajo de cuidado* (pp. 13-29). Fundación Medifé Edita.

Ceminari, Y. y Stokiner, A. (2016). *El cuidado de personas mayores en la Argentina: de cuestión familiar a cuestión de derechos*. VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIII Jornadas de Investigación XII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR, Buenos Aires, Argentina.

Esping Andersen, G. (1993). *Los Tres Mundos del Estado de Bienestar*. Edicions Alfons El Magnanim Institució Valenciana D'Estudis I Investigació, Generalitat Valenciana, Diputació Provincial De Valencia.

Esquivel, V., Faur, E. y Jelin, E. (2012). Hacia la conceptualización del cuidado: familia, mercado y Estado. En V. Esquivel, E. Faur y E. Jelin (Eds.), *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado* (pp. 11-43). IDES-UNFPA-UNICEF.

Esteban, M. L. (2017). Los cuidados, un concepto central en la teoría feminista: aportaciones, riesgos y diálogos con la antropología. *Quaderns-e de l'Institut Català d'Antropologia [en línia]*, 22 (2), 33-48. <https://www.raco.cat/index.php/QuadernselCA/article/view/33311>

Faur, E. (2014). *El cuidado infantil en el Siglo XXI. Mujeres malabaristas en una sociedad desigual*. Siglo Veintiuno Editores.

Faur, E. (2018). Repensar la organización social y política del cuidado infantil. El caso argentino. En L.G. Aragno Gaviria, A. Amaya Urquijo, T. Pérez Bustos y J. Pineda Duque (Coord.), *Género y cuidado: teorías, escenarios y políticas* (pp. 172-187). Universidad Nacional de Colombia, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad de los Andes.

Faur, E. y Jelin, E. (2013). Cuidado, género y bienestar. Una perspectiva de la desigualdad social. *Voces en el Fénix* (23), 110-116.

Faur, E. y Pereyra, F. (2018). Gramáticas del cuidado. En J. Piovani y A. Salvia (Coord.), *La Argentina en el siglo XXI* (pp. 497-534). Siglo XXI editores.

Faur, E. y Pereyra, F. (2020). La organización social y política del cuidado de niños y adultos mayores en Argentina. Un análisis de similitudes y variaciones. En K. Batthyány (Coord.), *Miradas latinoamericanas a los cuidados* (pp. 339-359). CLACSO.

Florito, J. (2018). El cuidado de adultos mayores. En CIPPEC (Org.), *Las políticas de cuidado en Argentina: avances y desafíos* (pp. 39-73). OIT-UNICEF-PNUD-CIPPEC.

Hernández Bello, A. (2009). El trabajo no remunerado de cuidado de la salud: naturalización e inequidad. *Revista Gerencia y Políticas de Salud*, 8(17), 173-185. <https://www.redalyc.org/pdf/545/54514009011.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2014). *Encuesta Nacional (2014) Encuesta Nacional sobre Calidad de Vida de Adultos Mayores 2012. Principales Resultados*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Oddone, M.J. (2020). *El sistema de cuidados a largo plazo para personas mayores*. Documento CAAS N° 4, Comisión Americana de Salud, Bienestar y Seguridad Social.

Oliveri, M.L. (2020). *Envejecimiento y atención a la dependencia en Argentina*. Banco Interamericano de Desarrollo.

Pautassi, L. (2007). *El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos*. CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publica->

ciones/5809-cuidado-como-cuestion-social-un-enfoque-derechos

Rodríguez Enríquez, C. y Marzonetto, G. (2016). Organización social del cuidado y desigualdad: el déficit de políticas públicas de cuidado en Argentina. *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*, 4 (8), 103-134.

Rodríguez Enríquez, C. (2020). Elementos para una agenda feminista de los cuidados. En K. Batthyány (Coord.), *Miradas latinoamericanas a los cuidados*, (p.p. 127-135). CLACSO.

Rodríguez, M. E. (2017). *Dinámica intraurbana en Atls pequeñas de la Provincia de Buenos Aires*. Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

## NOTAS

**1** Esta investigación se realizó en el marco de la elaboración del trabajo integrador final de la Especialización en Políticas Sociales de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata.

**2** El Programa de Investigación sobre la Sociedad Argentina Contemporánea (PISAC) fue desarrollado por el Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas de la Argentina y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación, con el apoyo de la Secretaría de Políticas Universitarias.

**3** Los cuidados a largo plazo son los servicios que requiere una persona adulta mayor por la pérdida de su autonomía personal, que implica la dependencia con respecto a otros para realizar las actividades de la vida diaria (Oddone, 2020).

REVISTA ESCENARIOS  
**PAUTAS DE PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS**

## I- POLÍTICA EDITORIAL

La Revista Escenarios busca, desde el año 1998, contribuir al debate científico y académico aportando al contexto de análisis de la multiplicidad de campos problemáticos que atraviesan la reflexión e intervención profesional en el ámbito del Trabajo Social y las Ciencias Sociales. Cada edición aborda un Tema Central, definido previamente por el Comité Editorial, teniendo en cuenta su importancia en el contexto social contemporáneo.

Los documentos presentados para ser publicados, deberán ser inéditos y no se permite la presentación simultánea del mismo a otra revista, tanto el texto como figuras y tablas.

Todos los derechos están reservados para la editorial de la Revista Escenarios, ninguna de las publicaciones puede ser reproducida, archivada por cualquier sistema o transmitida en cualquier forma o medios existentes o en el futuro se crearan, previa autorización por escrito por el Comité Editorial, o si aparece en los créditos, de conformidad con las leyes de derecho de autor conforme a los derechos en Argentina.

Al remitir el artículo, el/la (s) autor/a (s) deberá (n) firmar y presentar la Declaración de responsabilidad y la Transferencia de Derechos de Autor (modelos al final).

La evaluación del artículo (que se remitirá en forma anónima) será realizada por uno de los miembros del Comité del Referato y/o evaluadores externos, idóneos en el tema, que decidirá la aceptación o no del artículo y podrá sugerir a los autores reformulaciones o ajustes a las normas Edición. La decisión final sobre la publicación de los trabajos presentados será del Comité, basándose en la revista de la editorial. La misma se comunicará oportunamente a el/la (s) autor/a (s) del escrito. El Comité Editorial no solo garantiza el anonimato de el/la (s) autor/a (s) en el proceso de evaluación, sino que también garantiza la confidencialidad de la participación de sus evaluadores.

Excepcionalmente se aceptarán ponencias presentadas en congresos, jornadas o seminarios nacionales o internacionales (ya sea en versión impresa o virtual), considerados de relevancia a criterio del Comité Editorial. Dichos trabajos (además de cumplimentar las pautas anteriormente mencionadas) deberán precisar el evento donde fueron presentadas y el lugar y la fecha del mismo.

Los artículos deberán estar escritos en el idioma oficial de la publicación, que es el castellano, y los abstracts y las palabras claves de los mismos, deberán estar escritos en el idioma oficial de la publicación y en idioma inglés.

Los puntos de vista y opiniones expresadas en los trabajos, como la fuente de citas y referencias, son de exclusiva responsabilidad del autor/a (s) y no reflejan necesariamente la posición del Comité Editorial.

La Revista Escenarios no remunera el/la (s) autor/a (s) a las/os que publicó su trabajo. Tras la publicación, se les envía un ejemplar de la edición con su texto publicado.

## II- PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

Los trabajos deben estar relacionados con la propuesta del tema central. Pueden ser sobre investigación teórica y/o aplicada, informes de experiencias, ensayos, o una adaptación de conferencias. Los mismos, de ser aprobados, serán publicados en el Tema Central o en las Secciones Debates, Reflexiones desde las prácticas profesionales o Avances de investigación.

El Tema Central, aborda diferentes ejes que aparecen como preocupación en la actualidad. Se trata de núcleos problemáticos para las Ciencias Sociales y para el Trabajo Social en particular, que constituyen entre otros, ejes centrales que configuran el campo profesional; por ello su análisis y comprensión permanente intentan situar el tema (o cada tema) en toda su complejidad.

La Sección Debates tiene como objetivo que la producción científica se constituya en un aporte para el tratamiento y discusión de los complejos escenarios actuales. En la misma se publican artículos diversos, que problematizan sobre diferentes áreas de intervención y los desafíos que están traen a las Ciencias Sociales.

En la Sección Avances de Investigación se presentan trabajos relacionados con diferentes temáticas y problemáticas del campo de lo social, desarrollado por investigadores, becarios de investigación y otras instituciones científicas. También se incluyen aquí, informes de evaluación de actividades de extensión.

En la Sección denominada Reflexiones desde las Practicas Profesionales, se publican artículos muestran experiencias profesionales que nos aportan y recrean nuestro conocimiento sobre problemáticas particulares de multifacética realidad social.

El/la autor/a (s) deberán presentar

1. Declaración de responsabilidad; 2. Transferencia de derechos de autor; ambos bajo firma escaneada. 3. Una copia de la obra.

Los trabajos no deberán exceder la cantidad de doce páginas (título, resumen, referencias, figuras, tablas, apéndices e ilustraciones). En casos especiales y según la trascendencia del tema, el Comité Editorial considerará trabajos de mayor extensión. Los trabajos deberán realizarse en Word para Windows y contar con las siguientes características:

- » Tamaño de hoja: A4
- » Márgenes: 2,5 cm.
- » Extensión Máxima: 12 páginas.
- » Fuente: Times New Roman, cuerpo 12.
- » Interlineado: sencillo.
- » Numeración en la parte superior derecha.
- » Sin sangrías ni espacio entre párrafos.

Deben estar bien redactados y exentos de errores ortográficos y de puntuación. Se recomienda a los autores guardar un perfecto equilibrio de los párrafos. La presentación visual del artículo facilita la lectura y la asimilación de los temas; además, el cuidado en la presentación da a un artículo categoría intelectual y seriedad académica a sus autores.

Las figuras y tablas (en hojas separadas) deberán ser compuestas por los autores en el modo definitivo como deseen que aparezcan, y estar numeradas correlativamente, indicándose en el texto el lugar de su ubicación. Toda palabra extranjera utilizada en el texto deberá ir en bastardillas.

### III- CITAS, NOTAS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

La preparación de los trabajos ha de atenerse a las normas de publicación APA (American Psychological Association).

Las notas de los artículos deben numerarse correlativamente al final del trabajo. Las referencias bibliográficas al final del artículo se listarán en orden alfabético.

Ejemplos de citas bibliográficas (cualquier cita de 40 palabras o más debe entrecomillarse):

#### » Citas textuales

Para Max Weber (1964) la acción social (incluyendo tolerancia u omisión) se orienta por las acciones de otros, las cuales pueden ser pasadas, presentes o esperadas como futuras (venganza por previos ataques, réplica a ataques presentes, medidas de defensa frente a ataques futuros). p. 18

#### » Citas no textuales

Según describe Pincever (2008), el maltrato infantil impacta directamente sobre el desarrollo físico, mental, cognitivo y social, los cuales dejan secuelas en el niño para toda la vida.

Ejemplos de referencias bibliográficas:

» Libro

Britos, N. (2006). *Ámbito profesional y mundo del trabajo: Políticas sociales y Trabajo Social en los noventa*. Buenos Aires: Espacio.

» Capítulos de libros colectivos

McGuigan, F. J. (1979). El experimentador: un objeto de estímulo descuidado, en J. Jung (Comp.) *El dilema del experimentador* (pp. 194-206). México: Trillas.

» Artículos en Revistas

Aquín, N., Acevedo, P., Nucci, N., & Custo, E. (2007). Autonomía y Heteronomía del trabajador social en su ejercicio profesional. *Perspectivas*, (4), 11-30.

» Recursos electrónicos

Batista Rodríguez, N (2009, 21 de diciembre). Análisis de la violencia intrafamiliar desde un enfoque psicosocial. *Revista electrónica PsicologíaCientífica.com*. Recuperado el 10 de agosto de 2010, de <http://www.psicologiacientifica.com/bv/psicologia-427-1-analisis-de-la-violenciaintrafamiliar-desde-un-enfoque-psic.html>

#### IV- ORDEN DE LOS ARTÍCULOS

En la primera página, con el fin de mantener el anonimato, sólo aparecerá el título del trabajo, pero no los nombres de los autores.

En una segunda página, deberá incluirse: título del trabajo y los datos básicos del/los autor/es (nombre y apellido; profesión; lugar de trabajo; de corresponder, área temática de investigación; dirección postal, fax o e-mail). Asimismo deberá proponer la sección para la que presenta el trabajo.

En la tercera página se incluirá el título, el resumen del trabajo y las palabras claves, en español e inglés. El título no deberá contar con más de 12 palabras. Los abstracts no deben contar con más de 150 palabras. Además, se

colocarán, en renglón aparte, de cuatro a seis palabras o conceptos clave que mejor representen el contenido del artículo.

#### V- DIRECCIONES PARA ENVIAR LOS TRABAJOS

Por correo electrónico a:

**escenarios@trabajosocial.unlp.edu.ar**

#### VI- MODELOS DE DOCUMENTOS

» Declaración de responsabilidad (debe ser firmada por todas las personas que figuran como autores).

Título:

Autor(s):

Certifico que he participado en la producción del trabajo, como parte o en su totalidad, ya que omito cualquier afiliación o acuerdo de financiamiento entre los autores y compañías que tienen interés en la publicación de este artículo. Certifico que el texto es original y que este trabajo o cualquier otro trabajo con contenido substancialmente similar, de mi autoría, no fue enviado a otra revista y no será enviado mientras su publicación esté siendo considerada por la Revista Escenarios, ya sea en formato electrónico o impreso.

Firma:

Fecha:

» Declaración de transferencia del derecho de autor (Debe ser firmado por todas las personas que figuran como autores).

Título:

El autor abajo firmante transfiere todos los derechos de autor del artículo para la Revista Escenarios, siendo prohibida cualquier reproducción total o parcial, en cualquier medio de difusión impreso o electrónico, sin que la previa y necesaria autorización sea solicitada y, de ser obtenida, se incluirá el reconocimiento adecuado a la Revista.

Firma:

Fecha:



# ESCENARIOS#34

Producción y reproducción de la vida  
a partir de la pandemia



Facultad de  
**Trabajo Social**



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE LA PLATA